



Universidad Abierta Interamericana

Análisis de los componentes del sistema turístico del Delta de San Fernando

Facultad de Turismo y Hospitalidad
Lic. En Turismo

Patricia Andrea Colombo - Legajo: 15776
Ajusto 2007

INDICE :

Punto		Pág.
1	Introducción	3
1.1	Relevancia y Antecedentes de la investigación	4
2	Marco Teórico	7
3	Problemática	15
4	Objetivos	15
4.1	Objetivo General	15
4.2	Objetivos Específicos	15
5	Propósitos	15
6	Metodología de la Investigación	16
6.1	Estudio de la Oferta	16
6.2	Estudio de la Demanda	16
6.3	Estudio de la Competencia	18
6.4	Población de estudio	18
6.5	Muestra	18
6.6	Recolección de Información	19
6.7	Salidas a Campo	19
6.8	Transferencia de la Investigación	20
7	Análisis Patrimonio Turístico	21
7.1	Inventario Atractivos Turísticos	21
7.1.1	Cuadro comparativo Atractivos Turísticos	22
7.1.2	Caracterización de los Atractivos Turísticos	22
7.2	Planta Turística	31
7.2.1	Descripción de los alojamientos	32
7.2.2	Análisis Alojamientos	35

7.2.3	Análisis Restauración	37
7.2.4	Ubicación Geográfica Planta Turística	37
7.3	Análisis Infraestructura	39
7.3.1	Clasificación Infraestructura	39
7.3.2	Oferta Transporte Publico	40
7.3.3	Accesibilidad	42
7.4	Formas de Comercialización	44
7.5	Análisis Actividades	45
8	Análisis de la demanda	47
8.1	Demanda real	47
8.2	Demanda potencial	49
9	Análisis Superestructura	52
9.1	Organigrama	56
10	Reserva de Biosfera "Delta del Paraná"	57
10.1	Reservas de Biosfera, necesidad y objetivo.....	60
10.2	El ordenamiento de las actividades en las Reservas de Biosfera.....	63
10.3	Marco estatutario para las Reservas de Biosfera.....	64
10.4	La estrategia de Sevilla, los objetivos y aplicación en San Fernando.....	66
11	Análisis Competitivo	71
11.1	Análisis FODA Delta de San Fernando.....	73
12	Conclusiones	77
13	Propuestas	80
14	Bibliografía	83
15	Anexo	85

1. INTRODUCCIÓN:

A las puertas del Gran Buenos Aires se halla una de las zonas más interesantes de la República Argentina, el Delta del Paraná. Infinidad de pequeños y grandes arroyos conforman una densa red cuyos nervios principales son grandes ríos; éstos son los afluentes que arrastran gran cantidad de sedimentos y dan formación al Delta Bonaerense, un extenso territorio donde se puede disfrutar de la naturaleza y tranquilidad a corta distancia del continente.

El Delta del Paraná tiene una superficie total de 750.000 hectáreas, comprende el Delta Entrerriano que se divide en 7 secciones y el Delta Bonaerense dividido en 6 secciones. Siendo las secciones II y III pertenecientes al partido de San Fernando

El Delta de San Fernando tiene más de 90.000 hectáreas de las cuales 88.624 hectáreas, (con un crecimiento adicional de tierras aluvionales de unas 1.100 hectáreas) de la 2º y 3º sección de islas del Delta Bonaerense fue declarado Reserva de Biosfera por la UNESCO en el año 2000 para su protección.

El trabajo que a continuación se presenta, se desarrollará para su mejor elaboración y comprensión en dos etapas: La primer parte se referirá al Análisis del sistema turístico y su relación con la Reserva de Biosfera y una segunda etapa que consistirá en la presentación de las propuestas elaboradas.

La metodología utilizada para el análisis consiste, en primer término en la realización de un relevamiento que abarca aspectos tangibles (producto turístico, infraestructura y equipamiento) y aspectos intangibles (la relación de los visitantes con los servicios ofrecidos) para identificar todas las características del sistema turístico del Delta de San Fernando, tanto sus Fortalezas, como sus Debilidades, Oportunidades y Amenazas (FODA). En segundo término, se efectúa el análisis de los datos vertidos en el relevamiento agrupando los mismos según su temática e importancia.

Finalmente se concluye en un trabajo que consiste en la visualización de las ventajas y desventajas que presenta el Delta de San Fernando en relación a las actividades turísticas-recreativas y su relación con la situación de Reserva de Biosfera

1.1 Relevancia y antecedentes de la Investigación

Este trabajo está inspirado en torno a mi infancia, ya que toda mi vida habité en el partido vecino de la localidad de San Fernando, además de haber realizado mis estudios secundarios y mis inicios laborales en el negocio familiar ubicado en la misma localidad. Actualmente vivo en ese Partido, por lo cual me gustaría hacer una contribución desde la perspectiva turística a su desarrollo.

En el mercado turístico actual el Delta Bonaerense es una de las excursiones típicas que toman los visitantes de la Ciudad de Buenos Aires, ya que es un paisaje exótico para muchos turistas extranjeros y para los locales es una opción de descanso, sin tener que hacer cientos de kilómetros para encontrar naturaleza y tranquilidad.

Debido a la cercanía geográfica que tengo con el Delta Bonaerense, siempre tuve la oportunidad de hacer diferentes recorridos, ya sean paseos como excursión, alojarme con fines turísticos en las islas e inclusive realicé trabajos para mis estudios superiores en la Carrera de Lic. en Turismo.

En todas estas ocasiones tuve la oportunidad de notar el funcionamiento de este sistema turístico, las diferencias entre el Delta del Tigre (primera sección de las islas) y el Delta de San Fernando (Segunda y Tercera sección) siendo la diferenciación más notoria el nivel de desarrollo; y cada vez más a través del paso de los años, con cada visita que fui realizando, en las islas cercanas a la estación Fluvial de Tigre, se ve a simple vista el crecimiento de construcciones, y cada vez más oferta de casas de alquiler y alojamientos turísticos. A su vez, son muy notorios los problemas de este crecimiento desmedido, ya que los servicios públicos se colapsan, y el destino va perdiendo su característica principal de paisaje inhóspito, tranquilo y natural.

Al mismo tiempo, siempre me llamó la atención que cuando nos referíamos al Delta, la mayor parte de la gente se refiere al Delta de Tigre, precisamente por ser el más publicitado, conocido, y de más fácil acceso.

Por estos motivos mencionados anteriormente comencé a realizar mi trabajo final para la Carrera Licenciatura en Turismo con el tema central Delta de San Fernando, para analizar sus características específicas, que lo diferencian de su vecino, y poder contribuir a un análisis actual de los servicios que se brindan, las actividades que realizan los visitantes, las legislaciones vigentes y la participación de los pobladores locales en la actividad turística.

En Abril del 2005 comencé con la investigación poniéndome en contacto con la directora de Turismo de la Municipalidad de San Fernando, Sra. Maria Amalia Sosa, en esa ocasión descubrí que no existían investigaciones en el ámbito estatal de la zona en relación al turismo, aunque desde el año 2000 el sector de islas pertenecientes a esta localidad fue declarado Reserva de Biosfera de la UNESCO. Ello reforzó mi convicción de la necesidad de un análisis de esta localidad, puesto que se trata de una zona protegida por su importancia para el ecosistema y es imperativo que si la actividad turística sigue creciendo, sea coherente y compatible con los principios de ecoturismo y sustentabilidad,

alcanzable mediante una planificación. En síntesis debemos analizar la situación actual, para luego de su análisis, definir que elementos del Sistema Turístico deben ser modificados.

En los primeros meses del año 2007 tomé contacto con la Lic. Graciela Blasco de Ghioli, encargada del área de Modernización del municipio que me brindó datos demográficos, características físicas del Delta e información de las actividades productivas, que hasta ese momento no se encontraban disponibles para consulta. Dichos datos fueron obtenidos gracias a que durante el año 2006, la Municipalidad comenzó a formular el Plan Estratégico del Municipio de San Fernando. En el mes de Mayo del presente año presentaron el Diagnóstico para el Plan estratégico, que si bien tiene datos generales del municipio, no incorpora un estudio específico sobre el turismo en el área del Delta Sanfernandino en su totalidad.

Según Ander-Egg, en el libro "Introducción a la Planificación", "planificar es un procedimiento para introducir organización y racionalidad a la acción, con el propósito de alcanzar determinadas metas y objetivos".

Para poder realizar una planificación que nos permita desarrollar planes y proyectos apropiados, primero tenemos que tener un verdadero conocimiento acerca de la situación actual del destino que nos proponemos investigar, es decir, en qué estado se encuentra el destino a estudiar, con qué servicios cuenta, actividades que se realizan, características de la demanda que concurre y cuáles son los proyectos a desarrollarse. A partir del estudio minucioso de la realidad, a través del diagnóstico, se van a determinar cuáles son los servicios que deben ser fomentados, y cuáles regulados, así también como cuáles son las falencias en cualquiera de los aspectos del sistema turístico.

Creo que es muy importante realizar una planificación para el Delta de San Fernando para evitar que se forme un centro turístico de manera aleatoria que pueda ser perjudicial para el medio ambiente, para los habitantes isleños y también para los potenciales inversores ya que si desde un principio no están dadas las condiciones legales, estructurales y no se tienen en cuenta el tipo de público que se persigue, o el que está más interesado en el Delta de San Fernando como destino turístico, puede ocasionar que se generen inversiones que luego de un tiempo fracasen porque no correspondían al público que estaba interesado en concurrir allí.

Al mismo tiempo, es importante identificar los servicios que se brindan actualmente para poder discriminar aquellos que son necesarios desarrollar, de aquellos que se encuentran en malas condiciones y por lo tanto necesitan ser mejorados.

Una planificación de dicho destino sería beneficiosa porque el Delta de San Fernando enfrenta un desafío importante que es tener como vecino a un centro turístico de características similares y más reconocido y desarrollado: El Delta del Tigre.

Considero que esta zona es de gran interés turístico para los residentes y para los extranjeros, y es un destino que todavía no es considerado como un atractivo turístico por gran parte de la población, ya se trate de la misma comunidad del Municipio del San Fernando, como del resto del país ya que cuando se piensa en el Delta Bonaerense, la imagen por excelencia que está posicionada en la mente de los consumidores es el Delta del Tigre.

Es por todo lo dicho anteriormente que quisiera intentar por medio de este trabajo dar a conocer las ventajas competitivas del Delta de San Fernando y sus debilidades para poder así potencializar la actividad recreativa y turística del municipio y lograr un posicionamiento efectivo del municipio como polo turístico.

La realidad de hoy en día muestra un mercado cada vez más competitivo, en el que cada centro turístico ha de esforzarse simultáneamente en tratar de revertir aquellas barreras que lo ubican en situación de desventaja y potenciar aquellas otras que la diferencian del resto.

El desafío consiste entonces, en lograr que con una planificación se defina la imagen deseada que permita que se diferencie de su "vecino" y que tenga su propio público pero al mismo tiempo garantizando las condiciones para que los habitantes del Delta no se sientan perjudicados ni invadidos por la actividad turística.

2. MARCO TEÓRICO

Al tratarse de un destino con **características específicas**¹ comenzaré a dar una descripción detallada de las características físicas del delta de San Fernando, es muy importante entender el detalle del territorio, sus características físicas, hidrológicas y climáticas ya que de eso depende el entendimiento completo del destino, luego en un anexo adicionaré más información

El Delta del Paraná tiene una superficie total de 750.000 hectáreas. Comprende el Delta Entrerriano con una superficie de 480.000 hectáreas divididas en 7 secciones y el Delta Bonaerense con una superficie de 272.000 hectáreas divididas en 6 secciones. El límite entre el Delta Bonaerense y el Delta Entrerriano es el río Paraná Guazú. La temperatura media anual es de 17º, con 23º en verano y 12º en invierno. Las mínimas absolutas pueden llegar a 5º bajo cero y las máximas a 40º.

La ramificación del Delta nace en la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos, y desemboca en el Río de la Plata. Las aguas se desplazan a través de 500 cursos, incluyendo entre sus principales afluentes a los ríos Paraná Miní, Paraná Guazú, Paraná de las Palmas y Paraná Bravo.

El Río Paraná, que discurre a lo largo de una amplia falla de magnitud continental, alcanza una longitud de 2.570 kilómetros y constituye uno de los ejes colectores de la gigantesca Cuenca del Plata, cuya superficie total es de 1.500.000 km². A partir de la ciudad de Diamante, en su tramo inferior, el Paraná ofrece un magnífico motivo de asombro: un delta vivo de 14.000 km², originado por la deposición de sedimentos provenientes de toda la Cuenca del Plata.

La carga de sedimentos en suspensión tiene gran magnitud: 200 millones de toneladas por año, que son en su mayor parte (100 millones de toneladas) aportadas por el Río Bermejo. Este rasgo determina el permanente "avance" del Delta, que se estima entre 70 a 90 metros por año. Los sedimentos son depositados sobre el Río de la Plata, lo que le da al Delta del Paraná su singularidad a nivel mundial, siendo *el único delta que no está en contacto el mar, sino con otro río*. Luego de recorrer 320 kilómetros, en un terreno de suave pendiente, las aguas se vuelcan a través de catorce bocas, entre las que se destacan, de norte a sur: Río Paranacito, Arroyo Martínez, Arroyo de La Tinta, Arroyo Brazo Largo, Río Gutiérrez, Río Paraná Bravo, Río Sauce, Río Paraná Guazú, Río Barca Grande, Río Paraná Miní, Río Paraná de las Palmas y Río Luján.

La compleja red hídrica definida por el Delta, está sometida a periódicas inundaciones, de mayor o menor magnitud, que tienen a veces graves consecuencias para la población, pero que funcionan como reguladores naturales de la vida silvestre (transportando nutrientes, semillas, plantas y animales) y como agente modelador del paisaje. El Delta del Paraná, desde Diamante hasta su desembocadura se divide en tres grandes regiones: el Delta Superior (desde Diamante, Entre Ríos, hasta Villa Constitución, Santa Fe), el

¹ Cd interactivo, Historia y Futuro de San Fernando, Municipalidad de San Fernando, 2da edición 2006

Delta Medio (desde Villa Constitución hasta Ibicuy, Entre Ríos) y el Delta Inferior o en formación (desde Ibicuy hasta la desembocadura).

Dentro de la fauna autóctona están el ciervo de los pantanos, nutria, el caracol ampularia, cangrejos, camarón de río, almejas de río, cuices, comadreas, carpinchos, numerosas especies de pájaros, aves como Biguá, garza, gallineta, picaflor, boyero negro, caracolero, chiricote, carpintero real, chinchero chico, hornero común, junquero, juan chiviro, frutero real, celestino común, jilguero, dorado, chingolo, monterita litoral. En los ríos y arroyos del Delta existen variadas especies de peces tales como boga, surubí, pejerrey, armado, bagre amarillo, pacú, patí, tararira, carpa, etc.

Las islas del Bajo Delta se encuentran en la porción final de la Región del Delta del Río Paraná, conformando un delta en fase de crecimiento sobre el estuario del Río de la Plata. La altura sobre el nivel del mar de las islas oscila entre los 0,5 y 3 metros.

La zona puede ser definida como un extenso humedal costero, sujeto a mareas de agua dulce. Los humedales son ambientes cuyo sustrato permanece inundado o saturado con agua durante importantes períodos del año. Este tipo de ecosistema posee propiedades únicas que lo diferencian de los ambientes terrestres y acuáticos, debido a que se trata de sistemas donde el régimen hidrológico es el principal condicionante de la estructura y sus funciones ecológicas.

Desde el punto de vista de los patrones de paisaje, éstos se encuentran definidos por la coexistencia de elementos naturales con otros derivados de la intervención del hombre. Todos estos ambientes son inundables en mayor o menor medida. Entre los ambientes naturales que perduran en el área a escala regional, pueden mencionarse: pajonales, bosques de seibo, parches relictuales de Monte Blanco, totorales y juncales.

En la actualidad, una importante porción se encuentra ocupada por ambientes derivados de la actividad del hombre: predios turísticos recreativos, plantaciones de frutales, formio, mimbre y forestaciones de sauce y álamo. Dado que algunas de estas actividades fueron abandonadas en distintos momentos de la historia del último siglo, se hallan en la actualidad numerosos ejemplos de ambientes que son resultado de la dinámica natural sobre antiguas áreas de intervención humana, denominados **neoecosistemas**.

Planificación en Turismo²:

Planificar implica establecer un curso de acción que conduzca al logro de una situación deseada mediante los esfuerzos constantes, coherentes, ordenados, sistemáticos y generalizados. Es un proceso racional, sistemático y flexible cuya finalidad es garantizar el acceso a una situación determinada, a la cual no se podría llegar sin ese proceso. A su vez el proceso coordina y orienta las iniciativas y decisiones con objeto de alcanzar un estado o condición.

La planificación del turismo es un proceso racional cuyo máximo objetivo consiste en asegurar el crecimiento o desarrollo turístico.

² Molina Sergio "Turismo metodología para su Planificación" Ed Trillas Mexico 1997

La primera fase de la planificación corresponde al diagnóstico, comprende el análisis y la evaluación de la situación histórica y presente del objeto que se va a planificar. Esta primera etapa es de gran importancia, los datos que se obtengan de ella van a ser vitales para el desarrollo de la Planificación. Su resultado va a dar una vista clara de todos los componentes que integran el Sistema turístico, su pasado, estado actual, y el futuro que tendrían si no se actúa sobre ellos. Se analizarán los siguientes componentes:

Análisis General del Sector: Donde se analizan aspectos generales del sector como: Ingresos generados por el turismo, empleo generado por el sector, esfuerzos de planificación existentes, estímulos para el desarrollo, papel del sector público y del organismo oficial de turismo.

Análisis de la Oferta: Aborda los atractivos y sus categorías, jerarquías, localización, grado de explotación, la planta turística. Total de habitaciones / camas, unidades de transporte turístico, localización de las unidades turísticas respecto de la demanda, infraestructura para el transporte regular y turístico, análisis comparativo de precios, etc.

Análisis de la demanda: Incluye aspectos referidos al turismo receptivo de, volumen de desplazamientos, origen de corrientes turísticas, estacionalidad, principales medios de transporte utilizados, demanda potencial, motivaciones, etc.

Análisis de la superestructura: Aspectos relacionados con la organización institucional, la estructura legal y vigente, las atribuciones y funciones del organismo oficial de turismo, planes de desarrollo turístico, comercialización y promoción.

A continuación de estas etapas, se prosigue con la Planificación propiamente dicha.

Al tratarse de un análisis integral, se debe comprender Los principales **Componentes del Sistema turístico**³:

1. La demanda Turística
2. La oferta Turística
3. La Planta Turística y los Atractivos Turísticos
4. la infraestructura
5. Superestructura

1. La demanda Turística:

Por demanda se refiere a la cantidad de turistas que concurren al destino y a los ingresos que generan. Se puede dividir en:

2. La oferta turística:

Se define a la oferta turística por la cantidad de servicios efectivamente ofrecidos a los consumidores en un precio dado y por un período dado. Para que un producto turístico se convierta en oferta es imprescindible que el turista conozca de su existencia.

3. La planta Turística y los Atractivos Turísticos:

Los servicios que se venden a los turistas están dentro de un subsistema que se denomina: "Planta Turística" que está compuesto por:

³ Boullon Roberto, "Planificación del espacio Turístico". Ed Trillas, Mexico. 4º Edición 1998

- a. El Equipamiento: incluye todos los establecimientos administrados por la actividad pública o privada que se dedican a prestar los servicios básicos
- b. Las Instalaciones: todas las construcciones especiales cuya función es facilitar la práctica de actividades netamente turísticas.

Los atractivos turísticos tienen la particularidad que es el turista el que debe trasladarse hacia ellos, y obliga que la planta turística se ubique al pie de ellos.

Los atractivos se clasifican en:

- Sitios Naturales
- Museos y manifestaciones culturales
- Folklore
- Realizaciones Técnicas científicas o artísticas contemporáneas
- Acontecimientos Programados

4. La infraestructura:

Es la red que vincula entre sí los asentamientos humanos y resuelve las necesidades internas de los mismos, a fin de permitir la circulación de personas, mercaderías, fluidos, energía y noticias. También se refiere a las dotaciones de salud, la educación y la vivienda. Se categoriza en:

Transportes (Terrestre / Aéreo / Acuático)

Comunicaciones (Postales / Telegráficas / Telex / Telefónicas)

Sanidad (Red de Agua / de desagües / Recolección de basura / Salud)

Energía (Red eléctrica / Combustible)

1. La Superestructura:

Para que el sistema turístico funcione correctamente requiere además el auxilio de un subsistema superior que regule todo el sistema llamado Superestructura. Comprende todos los organismos especializados, tanto públicos como privados encargados de optimizar, modificar el funcionamiento de cada una de las partes que integran el sistema, así como armonizar sus relaciones para facilitar la producción y venta de los servicios que integran el sistema turístico.

Otro concepto muy importante a tener en cuenta es el concepto de **sustentabilidad**⁴, el cual está íntimamente ligado a este trabajo, ya que la principal finalidad del análisis para ser aporte para un diagnóstico, es luego ser utilizado para las siguientes fases de la Planificación, que a su vez tiene como fin el correcto aprovechamiento de los recursos.

El turismo es particularmente vulnerable a los cambios del entorno natural y económico, así también como al entorno cultural; la actividad está sujeta a las interrelaciones entre habitantes locales y los propios turistas, con una interacción en ambos sentidos, los turistas pueden generar un impacto negativo en las culturas que visitan y por otra parte el propio crecimiento turístico puede llevar a un rechazo de la actividad dada las incomodidades a las que se ve sometida la vida diaria.

El concepto de sustentabilidad se basa en la premisa que es vital la conservación de los recursos para que la generación presente y las futuras

⁴ Organización mundial del turismo (OMT), "Introducción al Turismo", 1998

puedan disfrutar de ellos; lo que lleva a definir al desarrollo sustentable⁵ como el proceso que permite el desarrollo sin degradar o agotar los recursos que hacen posible el mismo desarrollo.

El desarrollo sustentable es sustancialmente diferente al crecimiento económico. Ya que el crecimiento material indefinido es imposible dentro de un sistema ambiental finito que muestra evidentes límites ecológicos; a su vez el desarrollo sustentable exige transformaciones estructurales y cambios cualitativos destinados a ajustar la velocidad de los procesos económicos y a mejorar el bienestar de las personas sin destruir la naturaleza. Por último tiene que garantizar la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y de las futuras, de forma duradera, con solidaridad sincrónica y diacrónica.

La práctica de la actividad turística concordante con los principios de sustentabilidad, garantiza la preservación de los atractivos, ya sean naturales o culturales, y si el bienestar de la población local, es directamente relacionado a la actividad turística, favorece a la buena recepción de los visitantes por parte de los locales.

Tendencias actuales del Turismo

En las últimas décadas con el avance en los sistemas de comunicaciones, la población mundial comenzó a tener acceso a información de los diferentes puntos del planeta y sobre los más variados temas, generando un mercado global, también se comenzó a generar intereses globales. En algunos casos existen los mismos productos en dos países con costumbres, idiomas, culturas, en continentes diferentes; a este proceso de acercamiento se lo conoce como **Globalización**⁶, además de ser utilizado el avance de las comunicaciones y generar conciencia sobre asuntos que afectan a la población mundial, como por ejemplo la Ecología y el daño que está sufriendo el planeta por el mal aprovechamiento de los recursos, se va generando una conciencia sobre el medio ambiente, y hasta se generó una modalidad nueva de turismo conciente sobre el efecto de la actividad humana sobre el medio ambiente y las poblaciones locales que visita en sus viajes, llamado **Ecoturismo**⁷ definido como "aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar, con el fin de apreciar y estudiar los atractivos naturales de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural que puedan encontrarse allí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales" (Ceballos – Lascurain, 1993).

El ecoturismo es aquella modalidad del turismo que consiste en viajar a áreas naturales relativamente sin perturbar con el objeto específico de admirar, disfrutar y estudiar su paisaje, su flora y su fauna silvestres, así como las manifestaciones culturales (tanto presentes como pasadas) que allí puedan encontrarse. En estos términos, el ecoturismo implica un enfoque científico,

⁵ Jiménez Herrero, Luis M., "Desarrollo Sostenible, transición hacia la evolución global" Ediciones Pirámide, Madrid, 2000

⁶ Lettieri, Alberto. Cap 7: "la Globalización" En "La civilización en debate", 1era Ed, Buenos Aires Ed. Eudeba, 2003

⁷ Ceballos Lascurain, Hector Ecoturismo naturaleza y desarrollo sostenible. Ed. Diana. México 1998

estético o filosófico, sin que ello signifique que el ecoturista deba ser un científico, un artista o un filósofo profesional. Lo relevante aquí es que la persona que practica el ecoturismo tiene la oportunidad de estar inmersa en la Naturaleza de manera muy distinta a la que usualmente se presenta en la vida urbana cotidiana. Dicha persona a la larga adquirirá una conciencia y un conocimiento del medio ambiente natural (y, por extensión, del cultural), convirtiéndose así en alguien genuinamente involucrado en los temas conservacionistas

Ahora bien, sobre este tema, Boullon en su libro "Ecoturismo sistemas Naturales y Urbanos, del año 2003, sistemas Naturales y Urbanos", nos explica que para que haya ecoturismo se deben cumplir cuatro condiciones:

- Un Área Natural protegida en cuyo ambiente haya biomas de interés turístico
- Un sistema administrativo que condicione los tipos de visitas e instruya a los turistas sobre las características de lo que van a ver
- Una experiencia satisfactoria del usuario en cuanto a la calidad del ecosistema visitado y el conocimiento de sus características distintivas
- Una explotación turística de los ecosistemas que resultan interesantes, con la condición que no ponga en peligro la base de su funcionamiento.

Al analizar estas condiciones, el delta de San Fernando es un destino donde el ecoturismo es uno de los principales atractivos, que luego será analizado más adelante en este trabajo.

También es necesario entender el concepto de **RESERVA DE BIOSFERA**⁸, sus finalidades, y características, ya que es uno de los principales ejes del turismo en el Delta de San Fernando .

Las Reservas de Biosfera son zonas que pertenecen a ecosistemas terrestres o costeros, reconocidas por el programa internacional "El Hombre y la Biosfera" (MAB), promovido por la UNESCO, para fomentar y mostrar una relación equilibrada entre la humanidad y el medio ambiente. Para la designación de Reservas de Biosfera, los distintos países proponen zonas de su territorio que cumplen con determinados criterios. Las Reservas de Biosfera deben cumplir con tres funciones básicas y complementarias:

- **CONSERVACIÓN**, para contribuir con la conservación de paisajes, ecosistemas, especies y diversidad genética;
- **DESARROLLO**, a fin de fomentar un desarrollo humano y económico, ecológica y culturalmente sostenible, que tenga como principal objetivo la calidad de vida y el crecimiento de la población existente;
- **APOYO LOGISTICO**, que aspira a proporcionar los medios para el desarrollo de la investigación científica, el seguimiento, la formación y la educación, relativas a la conservación y el desarrollo sostenible a escala local, regional, nacional y global.

Las Reservas de Biosfera fueron concebidas como áreas para experimentar, perfeccionar, demostrar e implementar dichos objetivos. En la Conferencia Internacional sobre Reservas de Biosfera, celebrada en Sevilla (España) en

⁸ Documento indicación geográfica "reserva de biosfera del delta de Paraná" para productos forestales del territorio insular del municipio de San Fernando, MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

1995, se concluyó que las mismas proporcionan estos modelos. Por ello, desempeñan un nuevo papel a nivel global: no sólo son un medio para conseguir una relación equilibrada con el entorno para las personas que viven dentro o alrededor de ellas, sino que también explorarán el modo de satisfacer las necesidades básicas de la sociedad en su conjunto, mostrando el camino hacia un futuro más sostenible.

Esta dimensión humana distingue a las Reservas de Biosfera de las demás reservas naturales, dado que su gestión es -en esencia- un "pacto" entre la población local y la sociedad en su conjunto. La gestión tiene que ser abierta, dinámica y flexible. Una filosofía como ésta exige paciencia e imaginación, pero permite a la población local estar mejor preparada para responder a las presiones políticas, económicas y sociales externas, que podrían afectar los valores culturales y ecológicos de la zona.

En resumen, las Reservas de Biosfera deben contribuir a preservar y mantener valores naturales y culturales merced a una gestión sostenible, apoyada en bases científicas correctas y en la creatividad cultural. La Red Mundial de Reservas de Biosfera es un instrumento integrador, que puede contribuir a crear una mayor solidaridad entre los pueblos y naciones del mundo.

Para llevar a cabo las actividades complementarias de la conservación y el uso de los recursos naturales, las Reservas de Biosfera se dividen en tres tipos de zonas interrelacionadas: una zona núcleo, una zona tampón o de amortiguación y una zona de transición. En la práctica, esta zonificación se aplica de diferentes maneras, a fin de adaptarse a las condiciones geográficas y limitaciones locales. Esta flexibilidad puede utilizarse en forma creativa y es uno de los puntos más fuertes del concepto de Reserva de Biosfera.

Finalidad de las Reservas de Biosfera

La presión humana sobre el suelo y el agua está reduciendo de forma drástica la diversidad de especies de plantas y animales, de ecosistemas y de paisajes en todo el planeta. Dado que la biodiversidad es una fuente potencial de alimentos, fibras, medicinas y materias primas para la industria y la construcción, esto constituye una amenaza para el bienestar de la humanidad.

La biodiversidad constituye una riqueza insustituible para la investigación científica, la formación y la recreación para todos los seres humanos. Las zonas núcleo y las zonas tampón de las Reservas de Biosfera sirven como "depósitos" para salvaguardar ejemplos representativos de la biodiversidad de los ecosistemas más importantes del mundo. Asimismo, se constituyen en lugares de referencia y estudio para mejorar nuestro conocimiento sobre la biodiversidad.

De esta manera, las Reservas de Biosfera son necesarias para:

- Mantener ecosistemas sanos. Las Reservas de Biosfera, que pueden representar vastas áreas de tierra y de agua, contribuyen de manera importante al mantenimiento de los ciclos biológicos. Éstos contribuyen a evitar la erosión, mantener la fertilidad del suelo, regular los caudales de los ríos,

recargar los acuíferos, reciclar nutrientes y absorber contaminantes del aire y del agua.

- Aprender sobre los sistemas naturales y cómo están cambiando. En las reservas de este tipo, puede concretarse una investigación sobre la estructura y la dinámica de los sistemas naturales escasamente perturbados (zonas núcleo), y compararlos con el funcionamiento de los parajes con mayor presencia y actividad humana (zonas tampón y de transición). Asimismo, es posible establecer -a largo plazo- zonas de seguimiento semejantes, y armonizar métodos y mediciones, lo que permite la comparación de resultados a nivel regional y global. La información obtenida de este modo colabora con la comprensión de los cambios ambientales a nivel global.

- Aprender modos tradicionales de usos de territorio. En diversas partes del mundo y a lo largo de muchos años, las poblaciones humanas han inventado ingeniosos métodos para el aprovechamiento de territorio que no agotan los recursos naturales y que pueden proporcionar conocimientos valiosos para los sistemas modernos de producción. Las Reservas de Biosfera constituyen áreas donde la población puede mantener sus tradiciones y mejorar su bienestar económico, mediante la aplicación de tecnologías cultural y ambientalmente adecuadas. Además, los sistemas tradicionales son muy eficaces para la conservación de antiguas razas de ganado y variedades de cultivo, que suponen una valiosa reserva genética para la agricultura moderna.

- Compartir los conocimientos sobre cómo gestionar los recursos naturales de un modo sostenible. Uno de los principales propósitos de las Reservas de Biosfera consiste en investigar para encontrar modelos de uso del territorio que mejoren el bienestar humano, sin degradar medio ambiente. Los resultados se transmiten por medio de la capacitación específica y la demostración sobre el terreno. A su vez, pueden ser aplicados en la zona de transición y en su región circundante. De estas experiencias, se benefician autoridades, científicos nacionales y extranjeros, visitantes, además de los dirigentes locales. Por este motivo, la Reserva de Biosfera permite compartir conocimientos y técnicas a nivel local, nacional e internacional.

- Cooperar en la solución de problemas relacionados con el uso de los recursos naturales. La conciliación entre el medio ambiente y el desarrollo encuentra uno de sus mayores obstáculos en la estructura sectorial de nuestras instituciones. Las Reservas de Biosfera son lugares donde los conflictos de intereses pueden debatirse con la participación de todos los interesados: autoridades y propietarios, asociaciones para la conservación de la naturaleza, dirigentes gubernamentales, científicos, agricultores locales, pescadores, empresas privadas, etc. Todos ellos deben trabajar juntos para encontrar los mecanismos apropiados de coordinación, para planificar y gestionar la Reserva de Biosfera. Además, las Reservas de Biosfera representan una oportunidad para encontrar soluciones a conflictos que pueden extrapolarse a otros temas de desarrollo, relacionados con el suelo, el agua y la producción.

3. PROBLEMÁTICA:

¿Qué características tiene el sistema turístico del Delta de San Fernando en la actualidad, y qué aspectos o elementos del sistema están acorde con las normas de Reserva de Biosfera (MAB) UNESCO?

4. OBJETIVOS:

4.1 General

- Realizar un análisis del sistema turístico del Delta de San Fernando al año 2007
- Identificar los elementos del sistema turístico acordes con las normas de Reserva de Biosfera (MAB) UNESCO

4.2 Específicos

- Relevar la oferta turística existente en el Delta de San Fernando en la actualidad
- Relevar la superestructura existente en el Delta de San Fernando
- Relevar la infraestructura existente en el Delta de San Fernando
- Definir la imagen actual que tienen los consumidores de turismo del Delta de San Fernando.
- Definir el perfil del turista que elige el Delta de San Fernando como destino Turístico
- Investigar las acciones llevadas a cabo por el municipio para la mejora del Delta de San Fernando
- Evaluar su posición con relación a sus principales competidores
- Evaluar la práctica de actividades turísticas llevadas a cabo en el Delta de San Fernando dentro del Marco de la Reserva de Biosfera

5. PROPÓSITOS:

- El trabajo puede significar un aporte para que a través de una exposición de los resultados del presente análisis, quede expuesta la necesidad de realizar un diagnóstico y una planificación estratégica referida específicamente al turismo en San Fernando
- Contribuir para lograr que se genere un interés para desarrollar el turismo en San Fernando que coincida con las normas para la preservación de la reserva de Biosfera (UNESCO).

6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN:

El presente trabajo se encuadra dentro de la Metodología Exploratoria-descriptiva⁹, teniendo como fin la caracterización del destino y el análisis de los componentes del sistema turístico. De manera que no se cuenta con hipótesis inicial.

Exploratoria, ya que se pretende dar una visión general de tipo aproximativo de una determinada realidad, y descriptiva ya que se busca describir algunas características fundamentales del destino.

6.1 Estudio de la oferta

El análisis de los componentes de la oferta fue realizado mediante diferentes técnicas de recolección de datos, con el fin de cumplir los objetivos de análisis de la oferta.

Para cumplir con el objetivo de caracterizar el destino se utilizaron además de fuentes de información secundaria, tales como folletos, folletos digitales, entrevista semiestructurada a la Directora de Turismo del Municipio, e informantes claves de la Dirección de Turismo de la Municipalidad de San Fernando, así también como cuestionarios a los prestadores turísticos vía e-mail o de manera telefónica.

Según Bote Gómez¹⁰ "el inventario de los recursos turísticos es un catálogo de los lugares objetos y establecimientos de interés turístico de una área determinada, consistente en una clasificación de descripción de los recursos turísticos identificados mediante una metodología".

Existen diferentes tipos de inventario, en el presente trabajo se utilizará la metodología de la OEA donde se realizan inventario tanto de los recursos turísticos como de las "facilidades turísticas".

Por "recursos turísticos" se entiende a los atractivos que motivan la actividad, que se clasifican en:

Sitios Naturales / Museos y manifestaciones culturales / Folklore / Realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas / Acontecimientos programados. Para lo cual se identificarán los recursos Turísticos del Delta y serán tipificados en cada caso.

La metodología de la OEA, también analiza las facilidades turísticas en las que se incluye la Planta Turística (alojamiento, alimentación, esparcimiento y otros servicios) y la infraestructura.

6.2 El estudio de la demanda

Para el análisis de la demanda, tanto potencial como actual, he seleccionado las siguientes variables: sociodemográficas, comportamentales, y preceptuales. Estas variables han sido, operacionalizadas a través de los siguientes indicadores:

⁹ Sabino, Carlos, el proceso de investigación Ed. Panapo, Caracas, 1992

¹⁰ Bote Gómez, Venancio "Planificación económica del turismo, de una estrategia masiva a una artesanal", Mexico, Ed Trillas, 1990

A) Variables sociodemográficas:

Indicadores:

- Sexo
- Edad
- Profesión/ Ocupación
- Lugar de residencia
- Estado civil

B) Variables comportamentales:

Indicadores:

- Estadía promedio
- Motivación principal para elegir al Municipio como centro turístico y / o recreativo
- Factor de decisión que influyó en el momento de elegir el destino
- Tipo de alojamiento seleccionado
- Actividades turísticas – recreativas
- Personas con las que viaja
- Modalidad de contratación de los servicios que se utilizan

C) Variables Perceptuales:

Indicador:

- Identificación de destinos competitivos

6.3 Estudio de la competencia

Análisis FODA

Este análisis consiste en un estudio de los atributos y desventajas del destino en todos los aspectos en comparación con los atributos y desventajas de la competencia, se analizan aspectos internos y externos, así el nombre de este análisis, es una sigla conformada por las iniciales de las palabras FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.

Siendo el análisis de las Fortalezas y Debilidades de carácter interno, es decir, se analizan los aspectos del objeto de estudio que pueden ser resaltados como distintivos, diferenciadores como fortalezas y se entiende por debilidades, aquellas falencias, o aspectos que necesitan ser mejorados. Estos aspectos al tratarse de las características propias del objeto de estudio son los que permiten generar acción directa.

A su vez se analizan aspectos externos, es decir en comparación con los principales competidores, directos e indirectos al determinar oportunidades de crecimiento, de apertura de mercado, o de diversificación, etc., y las amenazas, siendo estas todo aquel factor que pueda generar un riesgo ya sea por la competencia o por causas de fuerza mayor para el objeto de estudio. Muchas veces al tratarse de factores externos, o de fuerza mayor, son los más difíciles, o en algunos casos no se tiene acceso a mejorarlos, o modificarlos.

6.4 Población de estudio

La **población de estudio** será por un lado, los turistas y recreacionistas que se alojen y / o concurren al Delta de San Fernando para poder disfrutar de su tiempo libre y por otro un sector de la población que se la considera turistas y recreacionistas potenciales.

6.5 Muestra:

Se realizaron encuestas a un total de 100 personas (donde se incluyen la demanda real y la demanda potencial) elegidas aleatoriamente durante algunos días de los fines de semana del periodo de alta temporada del corriente año (enero y febrero del 2007).

De los tipos de muestra que se conocen (probabilísticas y no probabilísticas), he seleccionado para utilizar en dicho trabajo las muestras no probabilísticas ya que no puedo establecer a priori una probabilidad de selección de los elementos de la población que puede formar parte de la muestra.

6.6 Recolección de Información:

- Entrevista a la Directora de Turismo de la Municipalidad de San Fernando.
La entrevista con la Directora de la Municipalidad llevada a cabo el día 17 abril del 2007, para investigar sobre la manera en la que la municipalidad actúa a favor del turismo, qué acciones de promoción, y qué atractivo específico es el que promociona el Delta de San Fernando, qué acciones tienen planeadas llevar a cabo, y cuáles son las acciones de control y regulación que realiza.
La entrevista fue semi estructurada de aproximadamente una hora de duración, y se hará un análisis de la información de manera cualitativa.
- Encuestas a turistas realizadas en el periodo enero – febrero 2007, Las encuestas a turistas fueron realizadas para saber cómo conocieron los servicios del Delta de San Fernando, que tipo de alojamiento eligieron y por qué, cómo adquirieron los servicios, y por qué eligieron el Delta de San Fernando como destino.
La encuesta fue con preguntas cerradas, y se hará un análisis cuantitativo de la información obtenida
- Encuestas a la demanda potencial realizada en el periodo enero-febrero 2007 para identificar posibles turistas y definir el conocimiento real del destino, y la imagen que tienen del mismo.
- Cuestionarios semi-estructurados a prestadores de alojamiento turístico
Fue enviado vía e-mail y en los casos que no contaban con esa herramienta, telefónicamente a los prestadores de alojamiento turístico, solicitando las informaciones que no pudieron ser obtenidas mediante los folletos, folletos electrónicos y las visitas a destino.
- Entrevista a Prestador Turístico Delta de San Fernando llevada a cabo el día 05 de agosto del 2007, para indagar sobre los servicios que brindan, las actividades que realizan los turistas en las instalaciones y de que manera están comprometidos los prestadores con el hecho de pertenecer a un área protegida
- Durante la última semana de julio y la primer semana de agosto de 2007 se intento realizar una entrevista formal con el encargado de la sede administrativa de la Reserva de Biosfera, pero no se encontró disponible a las consultas.

6.7 Salidas a Campo

Para hacer un análisis mas profundo de la demanda y de los servicios que conforman el Delta, se realizaron distintas salidas a campo para realizar encuestas a los turistas, potenciales y reales, y una entrevista a la directora de Turismo del Municipio

Primer y segunda salida:

Se llevó a cabo la encuesta los días domingo 14 de enero, y 11 de febrero 2007, en la estación fluvial Tigre, desde donde salen las lanchas colectivas hacia los distintos puntos. La encuesta fue realizada en forma anónima y personal, a los turistas y o recreacionistas, a su regreso a la estación. El

objeto de estas salidas fue la identificación de las personas que pernoctaron en destino y de aquellos que fueron a pasar el día.

Tercera salida:

Fue llevada a cabo el día 18 de marzo en el Shopping Unicenter, en la localidad Martínez. Se eligió este ya que es un lugar de concentración de gran cantidad de personas de distintas edades y estratos sociales que concurren a hacer uso de su tiempo libre durante el fin de semana.

Se les invitó a participar de una encuesta de 5 minutos de duración aproximada, informándoles que tenía por finalidad el motivo de análisis para un trabajo final de mi carrera.

Cuarta salida:

El día 17 de abril del 2007 concurrí a la dirección de Turismo previa cita acordada con la Directora Sra. María Amalia Sosa a realizarle una entrevista semi-estructurada, la cual estaba focalizada a obtener datos específicos sobre los atractivos, situación y acciones reguladoras y de promoción que se llevan a cabo desde el sector público, la misma tuvo una duración de 1 hora.

Quinta salida

El día 05 de agosto del 2007 concurrí al establecimiento turístico "Cruz Alta" ubicado sobre el río Paraná de las Palmas a realizarle una entrevista semi-estructurada, la cual estaba focalizada a indagar que servicios se ofrecen en el establecimiento, y de que manera están involucrados en el hecho de pertenecer a Reserva de Biosfera UNESCO, la misma tuvo una duración aproximada de media hora.

6.8 Transferencia de la Investigación:

La información lograda en este trabajo está apuntada a:

- Dirección de turismo de la Municipalidad de San Fernando
- Dirección del Área de modernización de la Municipalidad de San Fernando
- Comité Reserva de Biosfera
- Prestadores de alojamiento turístico
- Prestadores de recreos turísticos
- Prestadores de restauración
- Transportistas públicos y privados
- La comunidad de San Fernando y localidades vecinas, que se ven beneficiadas con la actividad en la zona
- A todas aquellas personas físicas o jurídicas, que tengan interés en la actividad turística de esta zona
- A todas aquellas personas físicas o jurídicas, que tengan interés en el desarrollo de la actividad turística de acuerdo a los principios de la sustentabilidad

7. ANALISIS DEL PATRIMONIO TURISTICO

El presente inventario busca estudiar integralmente el destino y determinar las características, existencia, y estado, a su vez la relación entre los cuatro componentes que forman el Patrimonio Turístico, entendido como la relación entre la materia prima (atractivos turísticos); la planta turística (aparato productivo); la infraestructura (dotación de apoyo al aparato productivo) y la superestructura (subsistema organizacional y recursos humanos disponibles para operar el sistema).

La metodología del inventario turístico aplicado corresponde al establecido por CICATUR, se divide en cuatro partes:

1. Atractivos Turísticos
2. Planta Turística
3. Infraestructura
4. Actividades

7.1 Inventario atractivos turísticos:

El presente inventario registra los atractivos presentes en el Delta de San Fernando y los evalúa, utilizando para ambos análisis el criterio de CICATUR

Se analizan los atractivos, haciendo una clasificación para su registro y luego una jerarquización para su evaluación, cuyos criterios son:

Jerarquía 3: Atractivo excepcional y de gran significación para el mercado turístico internacional, capaz por si solo de motivar una importante corriente de visitantes ya sea actual como potencial

Jerarquía 2: Atractivo con rasgos excepcionales en un país capaz de motivar una corriente (actual o potencial) de visitantes nacionales o extranjeros, ya sea por si solo o en conjunto con otros atractivos contiguos

Jerarquía 1: Atractivo con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes de larga distancia que hubiesen llegado a su zona por otras motivaciones turísticas, o de motivar corrientes turísticas locales.

Jerarquía 0: atractivos sin méritos suficientes para considerarlos al nivel de las jerarquías anteriores, pero que forman parte del patrimonio turístico, de manera complementaria a los demás atractivos en el desarrollo de complejos turísticos.

7.1.1 Cuadro comparativo atractivos turísticos:

Categoría	Tipo	Subtipo	Jerarquía
Sitios Naturales	Costas	Playas Delta de San Fernando	1
	Lugares de observación de Flora y Fauna	Islas Delta de San Fernando	1
	Lugares de pesca	Ríos y arroyos de la zona de Transición y Tampón	1
	Reserva Natural	Reserva de Biosfera Delta de San Fernando	2
	Ríos, arroyos	San Fernando Capital Nacional de la Náutica	1
Museos manifestaciones Culturales	lugares históricos	Iglesia mas antigua del Delta	0
Folklore	Artesanías y artes	Artesanías de mimbre	0
Acontecimientos programados		Día del Isleño	1

7.1.2 Caracterización de los Atractivos

Playas Delta de San Fernando:

Entre los meses de noviembre y marzo, si el clima lo permite el delta de San Fernando cuenta con establecimientos que adaptaron sus costas para ser utilizados como balnearios brindando servicios adaptados a las necesidades de los visitantes, en donde se puede disfrutar del día sin pernoctar o en algunos casos, los hospedajes tienen costas propias o cercanas ; las playas recomendadas por la Secretaria de Turismo son:

Playas Río carabelas y Paraná de las Palmas

Playas del Paraná de las Palmas, zona del Arroyo Chiquero y de la zona del Arroyo Paycarabi

Playas de la zona del Arroyo Fredes

Playas de la zona del Río Paraná Mini y Arroyo Paycarabicitto

Playas del Arroyo Naranja, y Río Paraná Guazú .

Lugares de observación de flora y fauna:

Al ser un atractivo relevante, daré una explicación de las especies que se observan en la zona del Delta de San Fernando, con el fin de demostrar su diversidad, los senderos parten a partir de los diferentes establecimientos turísticos con servicio de interpretación

Vegetación

Las principales comunidades vegetales

- Praderas de herbáceas altas

A este tipo de asociaciones pertenecen los "juncales" y los "pajonales", pero también otras de menor expresión espacial y de importancia equivalente en cuanto a diversidad biológica y como hábitat de la fauna silvestre. Dentro de esta comunidad, también se encuentran comprendidas las distintas asociaciones de vegetación flotante, incluyendo los escasamente conocidos "embalsados". Éstos últimos son ambientes de reciente descubrimiento científico, que se encontrarían en las islas todavía no intervenidas por el hombre. La permanencia del agua provocaría cierto tipo de flotabilidad de las comunidades vegetales de los ambientes de bajo.

En comparación con otros sistemas maréales de agua dulce del mundo, el Bajo Delta del Paraná presenta una gran riqueza de este tipo de asociaciones, relacionada principalmente con la variedad de especies herbáceas dominantes. Por otra parte, su papel en el régimen hidrológico regional -asociado a la amortiguación de los excedentes sedimentales- es fundamental. De la misma manera, son primordiales sus funciones ligadas al reciclado local de nutrientes, lo que contribuye al mantenimiento de la calidad del agua.

- Bosques nativos

En épocas previas al fuerte desarrollo productivo que se verificó en el área desde mediados del siglo XIX, los bosques nativos que ocupaban los albardones de las islas constituían un tipo de selva en galería. Éste fue denominado "Monte Blanco", de gran riqueza específica y de interés ecológico, ya que se encontraban allí especies subtropicales, tanto chaqueñas como pertenecientes al bosque paranaense o misionero.

Hasta mediados del siglo XX, todavía se encontraban muestras representativas de estas comunidades, que presentan un notable interés biogeográfico y también importancia desde el punto de vista genético. Se trata de especies poco adaptadas a las condiciones templadas, pero que se mantienen en esta latitud por las condiciones locales especiales que brindan las extensiones de humedales.

El Monte Blanco original se caracterizaba por su elevada riqueza florística (151 especies vegetales). En la actualidad, sólo se encuentran parches de Monte Blanco que poseen casi la mitad de la riqueza florística descrita anteriormente (48 especies vegetales). Dentro de las principales especies arbóreas presentes

en los mismos, se destacan: el canelón, el arrayán, el laurel, el chal-chal, el mata ojo y la palmera pindó , entre otras (Kalesnik, 2001 y Vallés, 2003).

Cabe destacar que estos parches relictuales se encuentran seriamente amenazados por distintas acciones humanas y por la invasión de especies exóticas que se instalaron con éxito a escala regional. Es importante mencionar también que existen algunas especies con algún grado de criticidad en relación a su status de conservación. La competencia con las especies exóticas es uno de los factores adversos que, aparentemente, impiden su regeneración.

Otra comunidad leñosa singular son los bosques de seibo en la zona de media loma en las islas recientes. Pese a ser el seibo un componente común de los bosques fluviales del Río Paraná, la presencia de extensos seibales sobre una matriz de pajonal es característica exclusiva de esta zona del Delta y merece un status de protección especial.

- Bosques espontáneos de albardón (Neoecosistemas)

En los ambientes de albardón (Subunidad del Delta Frontal), los bosques nativos originales fueron reemplazados -casi en su totalidad- por la actividad forestal y por el uso turístico o recreacional de estos ambientes. En la actualidad, sólo se encuentran parches relictuales de los mismos. No obstante, muchos de los albardones que habían sido ocupados previamente por explotaciones forestales, frutícolas o de uso residencial, soportaron cierto tiempo de abandono o un manejo de menor intensidad. Es allí donde se instalaron especies (principalmente arbóreas o arbustivas) de origen exótico, que resultaron más exitosas que las nativas en la colonización de estos espacios.

Estas especies son ya reconocidas por la población como parte del elenco florístico silvestre del entorno, con lo cual pueden considerarse como componentes de un nuevo tipo de ecosistema adaptado a las condiciones locales (neoecosistema), de importancia ecológica y biogeográfica.

Dentro de las especies invasoras que dominan los distintos estratos de este tipo de bosque, se destacan el ligustro , la ligustrina y la mora de origen asiático. Asimismo, se encuentran el fresno, el arce y la acacia negra, originarias de América del Norte.

También puede mencionarse la presencia de dos especies arbustivas: el espino cerval europeo y el falso índigo , proveniente del sudeste de los Estados Unidos. Otras especies características son la madreselva, una especie trepadora asiática; la zarzamora un arbusto rastrero de origen europeo; y el lirio, una herbácea rizomatosa, también de origen europeo.

Sin embargo, es importante destacar que un grupo de especies arbóreas nativas permanecen con baja densidad en gran parte de los albardones estudiados, en forma de renovales e individuos juveniles. Entre ellas, se pueden mencionar el laurel , el canelón y el arrayán

En relación a los Neoecosistemas de albardón presentes en el área, las forestaciones de *salicáceas* (especies de madera blanda) en distintos estadios de abandono son las que muestran una mayor expresión espacial. A nivel regional, éstas se expresan como un mosaico de parches. Los primeros estadios

están caracterizados por la invasión y el gran desarrollo en cobertura y densidad de madre selva, zarzamora y ligustrina. Los estadíos de medio y alto abandono (más de 30 años) se caracterizan por la dominancia de especies arbóreas como la ligustrina, el ligustro, el fresno, el arce y la acacia negra, entre otras.

De este modo, el nuevo tipo de bosque secundario que se desarrolla en la región presenta un dosel dominado por las especies arbóreas exóticas mencionadas anteriormente, pero con un sotobosque dominado por especies arbustivas y herbáceas nativas, por ejemplo: oreganillo ; duraznillo negro ; begonia ; cola de caballo ; y carda, entre otras.

La Fauna del Bajo Delta del Río Paraná

A diferencia de otras regiones, los rasgos biogeográficos que la distinguen no surgen precisamente de elementos de flora y fauna exclusivos. Desde el punto de vista de su biota (vegetación y fauna), el Delta es considerado una ingresión subtropical (propia de las regiones Chaqueña y Misionera) en la zona templada de la Región Pampeana, a través de los corredores naturales constituidos por los ríos Paraná y Uruguay. Esta característica permite la penetración, la instalación y la coexistencia de especies típicas de ambas zonas, dando un perfil diferencial al área, conformado por un patrón típico de comunidades animales y vegetales.

Debido a la génesis reciente de este paisaje, casi no existen endemismos, es decir, especies confinadas sólo a esta región. Para el caso de la fauna silvestre, se observa la presencia de escasas especies endémicas, o sea, exclusivas de esta región. Entre ellas, se encuentran: ranitas trepadoras, ratón de hocico rosado, ratón isleño y pajonalera de pico recto .

El Delta sanfernandino constituye una importante zona de cría de especies migratorias, en particular, de ictiofauna y de aves acuáticas. La riqueza de vertebrados del Bajo Delta fue estimada en 411 especies: 262 de aves, 34 de mamíferos, 34 de reptiles, 26 de anfibios y 55 de peces.

Algunas especies de fauna de ambientes de humedal se encuentran con problemas de conservación, en muchos de los casos, a causa de la alteración y/o desaparición de sus hábitats por regulación y transformación profunda de las condiciones hidrológicas. Esto determina que la región del Bajo Delta constituya aún un área de especial interés para la conservación de poblaciones de fauna silvestre. Si bien se enfrentan problemas serios para su preservación, se encuentran todavía áreas que conforman refugios de calidad aceptable, en gran medida, debido a problemas de accesibilidad y al escaso número de habitantes.

En la zona del Delta de San Fernando de más reciente formación, que presenta un menor grado de intervención humana, una heterogeneidad del paisaje y combinación de ambientes, resulta favorable para algunas especies de fauna, como el ciervo de los pantanos, la pava de monte común, el lobito de río, el gato montés y el carpincho.

En especial, el ciervo de los pantanos se encuentra en un estado de conservación "vulnerable" a nivel internacional y en "peligro de extinción" a nivel nacional. En la Argentina, sus dos poblaciones principales se encuentran en los Esteros del Iberá, (Provincia de Corrientes) y en el Delta del Paraná (provincias de Buenos Aires y Entre Ríos). A fines de 1998, se declaró al ciervo de los pantanos como Monumento Natural Provincial de Buenos Aires, categoría que ya se había adoptado en las provincias de Corrientes y Chaco para esta misma especie. Se trata de la figura legal de mayor protección que se puede otorgar para su preservación. En los últimos años, un grupo de naturalistas y biólogos nucleados en ACEN (Asociación para la Conservación y el Estudio de la Naturaleza) viene desarrollando proyectos de investigación relacionados con la conservación de esta especie en las islas del Delta del Paraná.

Por último, es importante mencionar la extinción local de una especie emblemática en la región: "el yagareté o tigre americano". Sus últimos registros en las islas del Bajo Delta datan de principios del siglo XX.

Para ciertas especies de grupos de vertebrados, los cursos de agua resultan un hábitat indispensable. Actualmente, muchas especies no frecuentan los ríos y arroyos principales, o lo hacen en baja intensidad, debido a la actividad humana desarrollada tanto en esos cursos de agua (navegación) como en sus bordes (distintos tipos de asentamientos). Sin embargo, siguen siendo muy utilizados por un alto número de aves acuáticas (biguá ; hocó colorado; garzas, como la garza blanca , la garza mora y la garza bruja ; y martines pescadores, como el martín pescador grande , entre otras). De estas últimas, unas 172 especies (el 66,2% del total citado para el Delta) podrían clasificarse como "primariamente dependientes de ambientes de humedal", mientras que otras 115 especies (el 44,2%) serían relativamente frecuentes y/o abundantes. Una importante proporción de éstas (el 37,2%) -entre ellas las más comunes y representativas- aparecen típicamente asociadas con el medio acuático con relación a sus hábitos.

Los arroyos pequeños y los cuerpos de agua artificiales (como zanjas y canales de forestación), junto con los manchones de pajonales relictuales y sus interfases, posibilitan la existencia de varias especies típicamente deltáicas y muy importantes para el poblador local, como el carpincho, el lobito de río y el coipo. También son frecuentados por otras especies, tales como: ratas acuáticas, tortugas acuáticas, culebras y anfibios, como las ranas (Municipalidad de San Fernando, 2000).

Atractivo Pesca

Al tratarse de una reserva de biosfera, se permite practicar solo la pesca deportiva y solo en la zona de transición (Sección II delta del Paraná).

Las especies mas representativas son entre otras: los Pimelodidae con 11 especies (bagres ; surubíes; y patíes); los Characidae con 15 especies (dorados ; mojarra y dientudos); los Loricariidae con 12 especies (viejas del agua); los Curimatidae con siete especies (como el sabalito); y los Sciaenidae con cinco especies (entre ellas, la corvina). Las mismas representan, en conjunto, al 51,4% del total de especies confirmadas. Junto con la familia Prochilodontidae (sábalo), las dos primeras constituyen las de mayor número y biomasa en toda la cuenca del Plata.

Atractivo Reserva de Biosfera Delta de San Fernando:

A continuación brindaré una explicación sobre las características de esta reserva de biosfera, para entender su aplicación en este caso, su relevancia ecológica ya que en base a sus características se genera el interés en el destino como "eco amigable" para todos aquellos eco turistas que están interesados en un tipo de destino que tenga en cuenta sus efectos sobre el medio ambiente y las poblaciones locales. Además de atraer a aquellos visitantes con intereses científicos a la región.

Características de la Reserva de Biosfera "Delta del Paraná"¹¹

Ubicada a menos de 50 km. del centro de la Ciudad de Buenos Aires, se encuentra debidamente resguardada por los canales del estuario del Río de la Plata y constituye un inmejorable espacio para llevar adelante los objetivos de conservación ambiental, desarrollo humano y apoyo logístico a la investigación.

La *Zona Núcleo* se encuentra ubicada en el área de más reciente formación y menor grado de intervención humana, donde la mayor parte de las actividades productivas se encuentran inactivas en la actualidad. Se trata de un espacio que presenta una gran heterogeneidad del paisaje y una combinación de ambientes que -a través del análisis de aptitud de hábitat- resulta favorable para distintas especies de fauna, como: el Ciervo de los Pantanos, la Pava de Monte común, el Lobito de río, el Gato Montés y el Carpincho. Dado que las dimensiones son compatibles con los requerimientos de hábitat de las principales especies, se considera que la zona núcleo propuesta es especialmente indicada para las funciones de conservación. En este sector, todavía se conservan una gran cantidad de parches relictuales de bosque nativo

¹¹ KALESNIK, F. y KANDEL, C. *Reserva de la Biosfera Delta del Paraná. Formación en educación para el ambiente y el desarrollo*, Cap. 1, Municipalidad de San Fernando, Impresora del Plata, Buenos Aires, 2004.

o selva ribereña (también denominado Monte Blanco) y de bosques de seibo en recuperación.

La *Zona Tampón* (que rodea la zona núcleo) tiene también condiciones apropiadas para la conservación y un menor grado de actividad humana. Debido a las fases históricas de mayor actividad, ofrece en la actualidad una abundante infraestructura subutilizada, lo que le permite cumplir adecuadamente la función de apoyo logístico para la capacitación, la educación, la investigación y la observación permanente.

Se cuenta, así, con superficies cubiertas aptas para la instalación de laboratorios y alojamiento para los equipos técnicos y científicos, centros de visitantes, salas de interpretación y salones aptos para actividades de divulgación comunitaria

En la Zona Tampón, también se desarrollan -con apoyo de la comuna- emprendimientos agrícolas ecológicamente sustentables, actividades artesanales y nuevos emprendimientos de eco-turismo.

Por último, la *Zona de Transición* presenta un variado cuadro de actividades humanas de distinto nivel de intensidad (forestal y actividad agropecuaria), que se encuentran en fases de producción activa o de recuperación. Este escenario brinda numerosas oportunidades para la implementación de planes demostrativos y piloto de desarrollo sustentable. En la misma, se desarrolla un paisaje con rasgos culturales propios (forestaciones comerciales, parcelas rurales, viviendas costeras, entre otros), lo que genera una identidad que se entronca con la historia de la región.

Ver mas información sobre la Reserva de Biosfera, finalidades, funciones, ordenamiento del territorio y aplicaciones en San Fernando en el Apartado Reserva de Biosfera, Punto 10

Atractivo San Fernando Capital Nacional de la Náutica

El 27 de octubre de 1972, a través de la Resolución 109, la Secretaría de Turismo de la Nación declaró a San Fernando "Capital Nacional de la Náutica", honrando el desarrollo histórico de San Fernando, en el que esta actividad ha ocupado siempre un lugar preponderante, e integrándola al corredor turístico náutico, que se extiende desde el límite con la Capital Federal hasta Entre Ríos, provincia que limita con el Delta sanfernandino.

Esta norma estaba destinada a estimular el interés general en el desarrollo de actividades que permitan su conocimiento a nivel nacional e internacional, favoreciendo, de ese modo, el fomento de las corrientes turísticas.

El Delta de San Fernando está compuesto por arroyos y ríos con diferente caudal y dimensión. No en todas las zonas está permitida la práctica de deportes náuticos, ya que al tratarse de una reserva de Biosfera, este tipo de actividades resultan perjudiciales para el desarrollo de la vida silvestre en su ciclo natural, y además en los casos que la zona de tránsito no tiene mucha envergadura, el movimiento generado por las embarcaciones, causa oleajes que resultan perjudiciales para las costas, y también para la vegetación costera. Además el ruido de los motores perjudica a la avifauna que se encuentra en la zona costera obligándolos a trasladarse a sitios calmos más alejados.

Por todos estos motivos existen lugares propicios para las actividades náuticas, centrados principalmente en los ríos de mayor caudal, que a su vez son los cursos más transitados, principalmente en los Ríos: Paraná de las Palmas; Paraná Mini; Carabelas Grande.

Atractivo sitio cultural: Iglesia más Antigua del Delta

La Parroquia del Salvador es la Iglesia mas antigua del territorio Isleño, bajo la advocación de Ntra. Sra. del Rosario, la patrona del Delta del Paraná.

Fue inaugurada el 25 de mayo de 1908, se encuentra en la intersección de los ríos Paraná Miní y Chaná, en el sitio que vecinos del lugar donaron en 1905, con el fin de establecer allí un espacio para la celebración del culto católico.

La construcción de la capilla, que fue traída de Europa, fue iniciada por el sacerdote Juan Delleye, y concluida por el cura párroco Máximo Pérez.

Atractivo Artesanías en Mimbre

El cambio de las condiciones políticas y económicas en el país a lo largo de los últimos años ha posibilitado avanzar en la recuperación de antiguas y reconocidas prácticas productivas tradicionales. El cultivo del mimbre y el desarrollo asociado de sus artesanías constituyen una expresión de las mismas.

El cultivo y procesamiento del mimbre es una variante de la actividad forestal, dirigida a la producción de insumos para otros ciclos productivos. El más conocido de ellos es su aplicación en artesanías (cestería, por ejemplo). Comparada con la actividad forestal, esta actividad requiere menores compromisos de infraestructura y acondicionamiento del suelo

El cultivo y procesamiento del mimbre constituyen la base de la economía cotidiana de la familia isleña. Luego de su cosechado, el mimbre requiere del

pelado de la varilla, actividad manual que tradicionalmente es encarada en el mismo lugar de producción y por el grupo familiar. Las actividades de proceso y preparación del material para su venta, así como la confección de numerosas artesanías basadas en las tradiciones culturales, permiten la participación de los miembros de toda la familia en las diferentes etapas de su explotación y aprovechamiento.

Esta actividad tradicional de las Islas de San Fernando había sufrido un severo retroceso, como consecuencia del ingreso de material sustitutivo de importación al país. Este proceso ocasionó una fuerte desarticulación en la estructura de la economía familiar tradicional del Delta, que se diversifica alternadamente entre el cultivo de mimbre, frutales y madera en una pequeña unidad económica.

Atractivo Acontecimiento Programado Día del Isleño

Desde 1937, cada 31 de octubre se festeja el día del isleño, celebración que recuerda el Primer Congreso de Productores isleños. Esta fiesta de la comunidad isleña se realiza en el Río carabelas y Canal Alem, que cuenta con accesos terrestres por ruta (con Cruces en balsa para los Vehículos).

Las actividades que tradicionalmente llevadas a cabo en esta festividad son, entre otras:

Elección de la reina de los Isleños

Pelado de varas de mimbre en forma manual

Competencia del "corte del rollo" (con troncos de álamos) de la que participan los trabajadores forestales

Asado comunitario

Bailes

Diversas actividades deportivas

Exposición de artesanías y dulces regionales

7.2 La Planta Turística

Categoría	Tipo	Subtipo	Nombre	
Alojamiento	Hotelero	Hostería	Los Pecanes	
			Hostería Isla Margarita	
	Extra-hotelerero	Recreo/ Parador	Recreo Cruz Alta	
			Recreo Los Pinos	
			Recreo El Tropezón	
			Parador de la Reserva	
			Puerto La Pista	
		Cabañas	Cabañas Delta Bonaerense	
			Cabañas del Río Chaná	
			Los Nogales	
			Reserva La Juana	
			Acuarela	
			Puerto Alpina	
			Camping	Camping Hostería Posada
				El Sol
	Camping Kovachina			
	Camping Cielo			
Lodge Ecológico	La Pascuala Delta Lodge Resort			
Alimentación	Restaurante Parrilla	Puerto La Pista		
		Camping Cielo		
		Hostería Isla Margarita		
		Recreo Cruz Alta		
		Los Pecanes		
		Cabañas Delta Bonaerense		
		El parador de la Reserva		
		Club Motonáutico		
		Complejo Náutico Aulicinio		
		Camping Posada		
		Amarras Ana		
		Camping Kovachina		
El Sol				
Esparcimiento	Instalaciones deportivas	Balneario	Hostería Isla Margarita	
			Puerto La Pista	
			Recreo Cruz Alta	
			Cabañas Delta Bonaerense	
		El Sol		
		Recreo/ Parador	Recreo Los Pinos	
			Recreo Cruz Alta	
			Camping Cielo	
Camping Kovachina				

		Club	Club Motonáutico
			Club de pesca San Miguel
			Complejo Náutico Aulicinio
Otros Servicios	Agencias de Viajes		Naturaleza y Delta
			Doña Julia Charters

7.2.1 Descripción Alojamientos Turísticos

Para comenzar con el Análisis, realizaré una breve descripción de los servicios con los que cuenta cada alojamiento para luego hacer un análisis cuantitativo y cualitativo de los alojamientos.

Hostería los Pecanes: Arroyo Felicaria frente a Canal 2. Sección II de Islas del Delta de San Fernando

La casa data de los años 40, y fue adquirida por sus dueños actuales en 1959. Cuenta con 9 plazas en total, distribuidas en 3 Habitaciones con baño privado, ventilador de techo y calefacción. En medio de amplio parque arbolado. Huerta Ecológica. Comidas caseras. Dulces y conservas caseras. Paz y Tranquilidad. Actividades: pesca embarcada, caminatas guiadas, excursiones guiadas en lancha, avistaje de pájaros, juegos de Jardín.

Hostería Isla Margarita: Río Carabelas y Paraná de las Palmas. Sección II de Islas del Delta de San Fernando

Hospedaje habitaciones base doble y triple, 10 plazas en total. Casa de Mate, te, cerveza, comidas, tortas, picadas. Se encuentra en medio de importante parque arbolado, para caminar por senderos isleños cruzando puentes rústicos de madera, internarse isla adentro observando la fauna y flora. En la zona viejo almacén, panadería y el hospital sobre el Río Paraná. Solarium de arena. Se puede pescar desde el muelle y la costa.

Recreo Cruz Alta: Río Paraná de las Palmas e/ Canal de La Serna y Arroyo Chiquero. Sección II de Islas del Delta de San Fernando

Cuenta con 20 plazas. Su construcción tradicional sobre pilotes. Amplia terraza. Cuenta con canal para amarras y amplio parque sobre el río Paraná de las Palmas. Lugar para pesca. Amplio salón comedor.

Recreo Los Pinos: en río Paraná de las Palmas Km. 57,6. Sección II de Islas del Delta de San Fernando

Hospedaje en habitaciones con baño privado. Salón comedor, Ambiente familiar.

Recreo el Tropezón: Río Paraná de las Palmas y Canal La Serna . Sección II de islas del Delta de San Fernando.

Declarado Lugar Histórico Municipal. Ord. 7379/00 - Dcto. 1693/00, Construido en 1929 , típica casa isleña, sobre pilotes (palafita) de madera machimbrada y chapa acanalada. Amplio comedor y todo en un encantador estilo de época. Con terraza desde donde se toma el aire fresco del río. Se encuentra en medio de un gran parque arbolado, y cuenta con canal para amarras de

embarcaciones. Suma a su historia el hecho de la visita del escritor Leopoldo Lugones, quien se quitó la vida en una de sus habitaciones el 18 de febrero de 1938.

Parador de la Reserva: Arroyo Chaná, a 500 metros de de la boca, . Sección II de Islas del Delta de San Fernando

Área de descanso, amplio muelle, Restaurante, venta de productos locales (Mieles diferenciadas - jalea real – polen) , atendido por sus dueños

Cabañas Puerto La Pista: río Paraná de las Palmas Km. 60. Sección II de islas del Delta de San Fernando

8 cabañas, 4 dobles y cuatro cuádruples. Cabañas construidas en madera para tres o cuatro personas con baño privado. Quincho con salón comedor y playas de arena .Amarras en canal privado. Práctica de windsurf , kayak, parrilla.

Cabañas Delta Bonaerense: Arroyo Fredes y Canal Estudiantes 2da. Sección - San Fernando.

4 cabañas, con 16 plazas y 3 habitaciones con 8 plazas más. Ofrece cabañas con aire acondicionado, restaurante, despensa, cancha de fútbol y volley, parque, deportes náuticos, amarra, pesca y asadores. Opciones: traslado desde el continente, paseos, excursiones por el Delta y caminatas guiadas.

Cabañas del Río Chaná: Ubicadas en el Arroyo Chaná, Segunda sección Delta de San Fernando

Ofrece, ambiente de tranquilidad, salidas de pesca, avistaje de aves y caminatas por el interior de la isla.

Entre las casas de Alquiler se encuentran:

LOS NOGALES

Arroyo Durazno / Muelle Los Nogales

LA JUANA

Río Carabelas y Arroyo Toledo

ACUARELA

Arroyo Paycarabi y Estudiantes

PUERTO ALPINA

Arroyo Paycarabí y Arroyo Estudiantes

Camping Posada: Sobre el Río Barca Grande, III Sección de Islas.

Este establecimiento se encuentra ubicado en las cercanías de la zona de la Reserva protegida legalmente de la actividad humana y destinada sólo a actividades de investigación y monitoreo para su conservación. Atendida por sus dueños, alojamientos con baño privado o compartido. Incluye senderos de interpretación e instalaciones para el avistaje de aves. Ofrece canal de amarre seguro para embarcaciones, camino de interpretación por la isla y llegada al mirador para avistaje de aves. Pesca embarcada (con reservación). Bar, Proveeduría, comedor, quincho, mesas, arena y amplia arboleda. Restaurate a la carta

Camping El Sol: Arroyo Naranjo y Paraná Guazú. Sección III de islas del Delta de San Fernando

Solarium de arena. Sombrillas. Habitaciones con baño compartido. Quincho y comedor. Minutas, bebidas, parrilla. Juegos para niños. Dos muelles. Salidas de pesca al río Paraná Guazú, sobre este río cuentan con playa, baño y dormitorio.

Camping Kovachina: Río Carabelas, Sección II de islas del Delta de San Fernando

Camping, quinchos, parrillas, amplio parque, vestuarios y duchas. Miniproveduría. Muelle y deck de amarre para embarcaciones.

Camping Cielo: En el Delta del Paraná, sobre el Río Carabelas. Sección II de islas del Delta de San Fernando

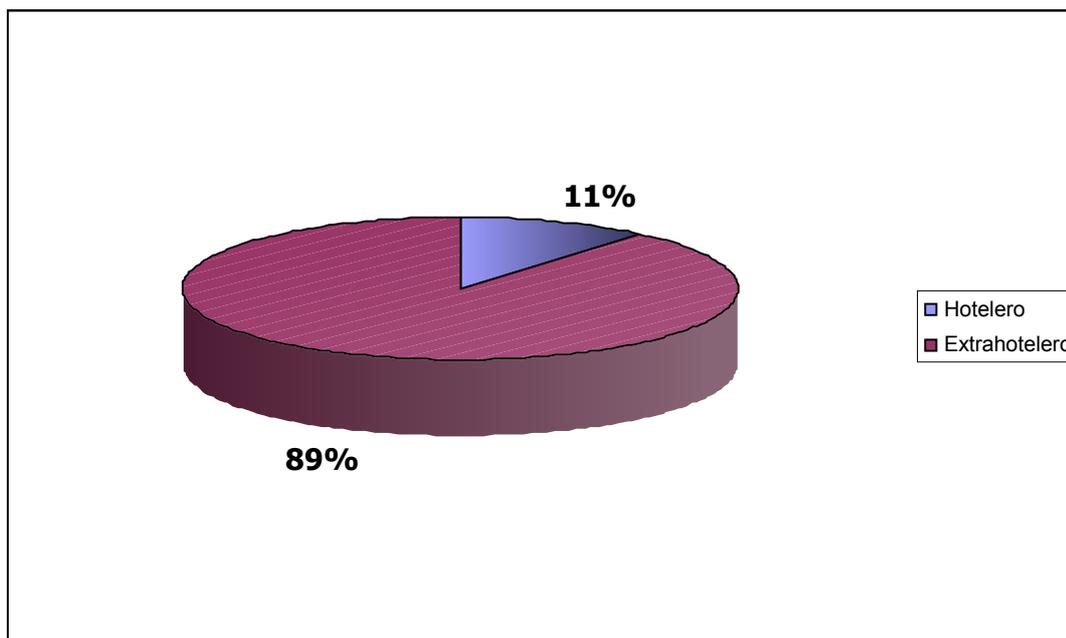
Cuenta con 6 dormis, cuenta con mesas y parrillas; proveeduría el bar con deliciosas comidas caseras Actividades: Pesca, caminatas guiadas con avistaje de flora y fauna. También ofrece lugar para prácticas deportivas; alquiler de piragua.. Además con un turismo Aventura, en el cual se pueden realizar atractivos. paseos en moto, bicicleta; o 4x4.

La Pascuala Delta Lodge Resort: en el Arroyo Las Cañas. Sección II de islas del Delta de San Fernando

Se trata de un emprendimiento de alto nivel internacional con 15 cabañas con treinta plazas, construidas en palafito, piscina, restaurante, actividades náuticas y servicio *all inclusive*), con una propuesta de arquitectura que respeta rigurosamente el entorno

7.2.2 Análisis alojamiento turístico.

Estructura del Alojamiento:



La estructura del alojamiento es predominantemente extrahotelera, siendo un 89% del total. Esto se debe principalmente a la formación del destino, y al tipo de público que asiste a él, y sus necesidades.

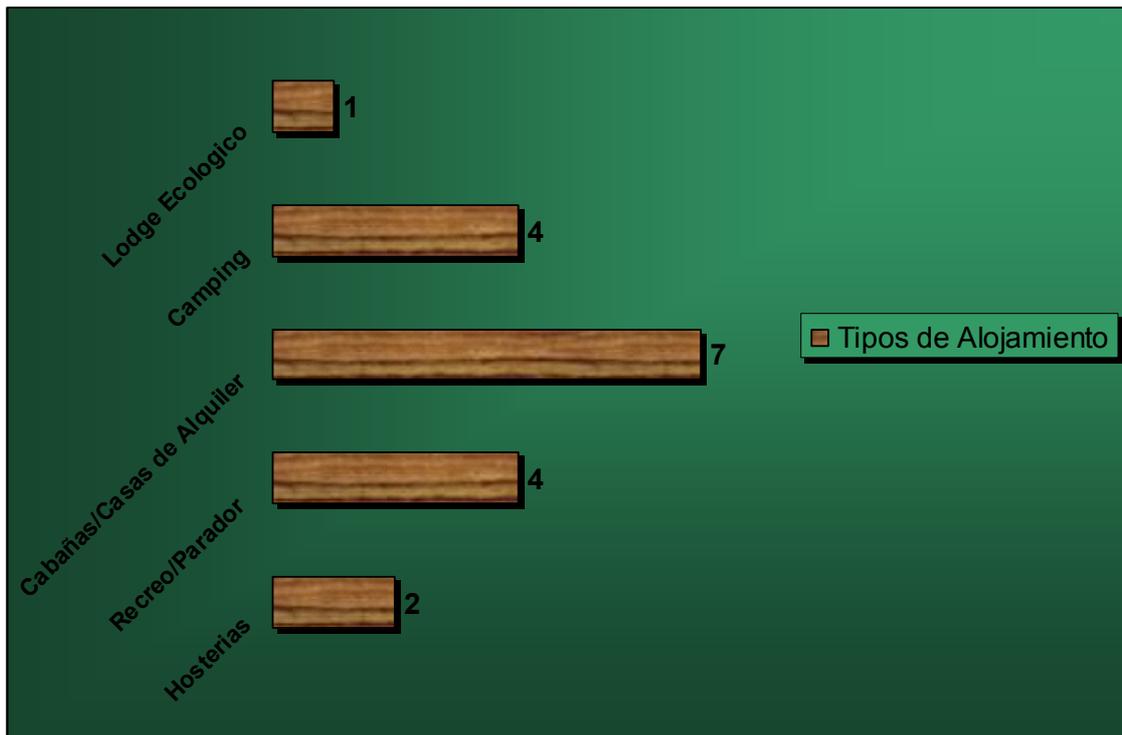
Muchos de los establecimientos turísticos, tal es el caso del Camping Posada, los Pecanes, son atendidos por sus dueños brindando un ambiente familiar.

El destino fue creciendo de manera improvisada, sin una programación de parte del gobierno para el establecimiento de alojamientos turísticos de manera que la elección de los tipos de alojamientos quedó determinada por las necesidades de los visitantes y las posibilidades de los prestadores, al tratarse el ambiente natural el principal atractivo, se conformaron alojamientos que permitan su disfrute, tales como camping , Recreos, y Cabañas, siendo las hosterías casas de familia que refaccionaron sus habitaciones e instalaron servicios extra para recibir los visitantes.

Tipos de Alojamiento

La mayor oferta de alojamiento está representada por Casas de Alquiler o Cabañas con un total de 7 establecimientos registrados y autorizados en la Dirección de Turismo de la Municipalidad de san Fernando, siendo éstos los mas adecuados para familias con niños, o grupos de pescadores donde se pueden establecer de manera mas espaciosa y con facilidades como cocina.

En el siguiente lugar se encuentran los Camping, y Recreos con 4 establecimientos en cada caso, este tipo de establecimiento presenta estructuras de alojamiento mas básicas pero es mas económico, al tratarse de parcelas, o camas en habitaciones compartidas como es el caso del Camping Cielo, en la mayoría de los casos ofrecen cuartos privados pero en casos como el Camping El Sol, las habitaciones son con baño compartido



Existen dos hosterías que pueden ser categorizadas dentro del tipo de establecimiento hotelero, ambas cuentan con habitaciones con baño privado, restauración en ambos casos de tipo casera, brindan servicio de caminatas guiadas.

Un caso único dentro del Delta de San Fernando y que cabe destacar es La Pascuala Delta Lodge, es un establecimiento que desde que abrió sus puertas en el 2001, trajo a la zona una atención que antes no era brindada, al tratarse de un alojamiento con un concepto diferente a lo que había hasta ese momento, todos los materiales utilizados para la construcción y también que se utilizan son rigurosamente acordes al medio ambiente y al concepto del turismo ecológico, tienen tratamiento propio del agua, los alimentos son orgánicos en su totalidad, y cabe destacar que brinda un servicio de atención personalizada y de lujo y confort en las habitaciones, siempre acorde al paisaje característico de un resort 5* de nivel internacional, es el único establecimiento con estas características en el Delta.

7.2.3 Análisis de la restauración

En los servicios de restauración brindados en el Delta de San Fernando predominan establecimientos turísticos o recreacionales.

De un total de 13 establecimientos, solamente 3 pertenecen a sitios donde no se cuenta con servicio de alojamiento, tratándose de: Club Motonautico, el complejo náutico Aulicinio y los Amarras Ana. A su vez estos tres consisten en una oferta específica para el sector Náutico con Amarras para aquellos navegantes interesados en pernoctar en su propia embarcación.

De los 10 establecimientos restantes por mencionar, 5 pertenecen a servicios de alojamientos turísticos, y los 5 restantes a paradores o campings donde se suele pasar el día y consumir en el restaurante sin pernoctar.

Cabe destacar que los establecimientos de restauración ofrecen comidas caseras, en muchos casos con insumos regionales, tales como dulces caseros, de las huertas locales.

Ubicación geográfica de los servicios de la Planta Turística

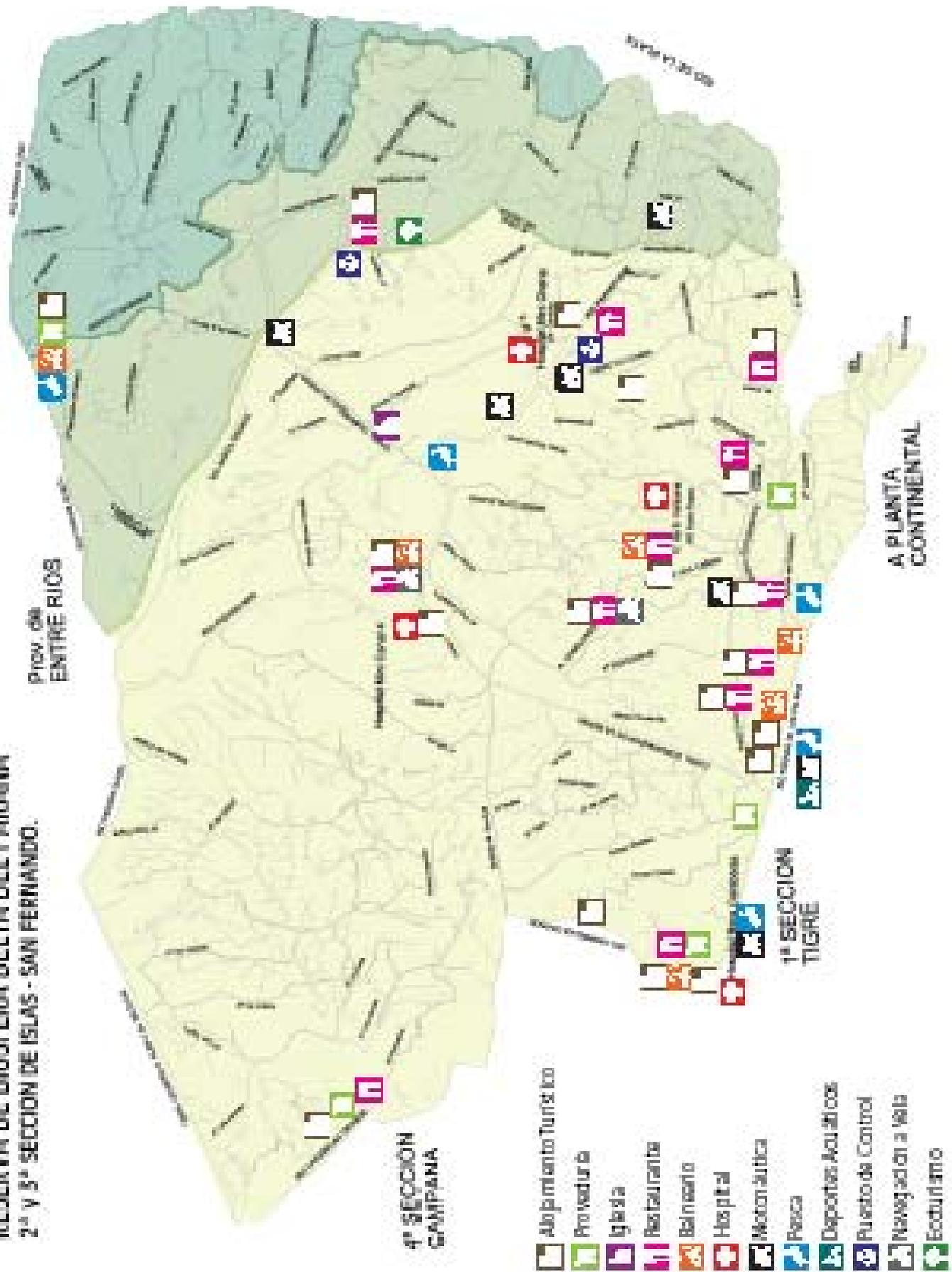
A continuación se presenta un mapa en el cual se pueden Identificar la ubicación de los servicios tales como:

- Alojamiento Turístico
- Restaurantes
- Balnearios
- La Iglesia mas antigua
- Hospitales
- Policía/Prefectura
- Proveedurías
- Actividades

También están delimitadas las zonas de la Reserva de Biosfera, siendo el Verde mas oscuro la Zona Núcleo, rodeada de la Zona Tampón y el sombreado mas claro la zona de Transición, a simple vista resalta el hecho que prácticamente todos las actividades y los servicios se encuentran en la zona de transición, como fue explicado anteriormente es donde hay mas actividad humana, los únicos establecimientos en la zona de transición son el Camping posada y el camping El Sol, este último, se encuentra muy cercano a la zona núcleo.

En este mapa también se muestran las zonas de cada actividad a ser detalladas mas adelante en el punto 7.5

RESERVA DE BIOSFERA DELTA DEL PARANA
2ª Y 3ª SECCION DE ISLAS - SAN FERNANDO.



- Alojamiento Turístico
- Proveduría
- Iglesia
- Restaurante
- Baño
- Hospital
- Motociclística
- Pesca
- Deportes Acuáticos
- Puerto de Control
- Navegación a Vela
- Ecoturismo

7.3 Análisis de la Infraestructura

7.3.1 Clasificación

Clasificación de la infraestructura según los criterios de CICATUR:

Categoría	Tipo	Subtipo	Nombre
Transporte	Terrestre	Vial	Caminos adaptados para autos que recorren el Río Carabelas Grande, y el Paraná de las Palmas
	Acuático	Publico	Línea Delta Argentino
			Línea Interisleña
			lanchas taxi desde escobar
			Estación Fluvial Tigre
			Puerto de escobar, cruce de vehículos en balsa
Sanidad	Recolección de basura		Programa especial de clasificación de basura
	Salud	Primeros Auxilios	Centro de asistencia medica "Absalon Rojas"
		Hospital	H. Local de Agudos "Ramón Carrillo"
			H. Local de Agudos Canal 4 y Paraná Mini
		H. Local de Agudos Boca Carabelas	
Energía	Combustible		Barca Grande y Canal Arana (Servicio - Bidón)
			Naranjo - Naranjo y Guazú. (Servicio - Bidón) Sol
			Arroyo Paycarabí y Arroyo Estudiante. (Servicio - Bidón)
			Canal de la Serna y Paycarabí. (Surtidor y Servicio) YPF
			Paraná Miní entre Canal Arana y Canal 4 (Surtidor y Servicio) Sol
			Canal de la Serna esquina Arroyo Durazno. (Surtidor)

7.3.2 Oferta de Transporte público

Existen dos compañías de lanchas colectivas que incluyen en su recorrido la segunda y tercera sección del Delta de San Fernando, las mismas son:

Líneas Delta Argentino SRL y Catamaranes Interisleña SA

El transporte es un punto crítico a analizar dentro del delta de San Fernando, ya que al tratarse de un sector de islas, el acceso más conveniente es el acuático, para poder llegar a todos los puntos del Delta, con respecto a el acceso a los alojamientos turísticos, daré mas información en el próximo punto Accesibilidad.

Estos son los recorridos de las dos líneas de lanchas colectivas a estas secciones y sus frecuencias,



Servicio de lanchas colectivos hacia la 2º y 3º sección de las islas			
Catamaranes Interisleña SA			
Sale de Tigre	Destino	Regresa a Tigre	Frecuencia
7:00	Arroyo Felicaria	15:50	LMMJVSD
14:15	Arroyo Felicaria	7:00	LMMJVS
21:00	Río Capitán y Paraná de las Palmas	10:20	LMMJV

Servicio de lanchas colectivos hacia la 2º y 3º sección de las islas		
Líneas Delta Argentino SRL		
Sale de Tigre	Recorrido	Frecuencia
7:10	Sin parar por: Sarmiento; Capitán; Toro); El Banco; Paraná de las Palmas; Canal de la Serna. (Lunes a Viernes regresa por Canal Arias, Sábados y Domingos por Arroyo Caraguatá)	LMMJVSD
7:15	Carabelas por Luján, Arias, Paraná de las Palmas	LMMJV
7:30	Canal Arias; Paraná de las Palmas; Carabelas hasta C. Alem (Sábados regresa 15:30hs.)	LMMJVSD
7:45	Merlo por Luján. Caraguatá, La Serna, Canal 4, Paraná Miní, Arana, La Barca y Naranjo	LMAJVSD
7:45	MOSP Paraná Miní por Luján, Arias, La Serna, Canal 4. (horario temporada escolar)	LMMJV
8:00	Arroyo los platos por Luján, Arias, La Serna, Canal 4, Paraná Miní	SD
9:00	Paraná de las Palmas y Arroyo Durazno por Luján y Caraguatá	SD
9:30	Chaná y Paraná Miní por Luján, Arias, Canal de la Serna	LMMJVSD
10:00	Luján, Arroyo Caraguatá hasta Paraná de las Palmas y Arroyo Durazno	LMIV
10:00	Paraná de las Palmas y Arroyos por Luján y Caraguatá	MIV
10:30	Arroyo Caraguatá; Paraná de las Palmas	SD
11:30	Canal Arias; Paraná de las Palmas	SD
12:00	Puerto de Tigre; Río Luján; Canal Arias; Paraná de las Palmas (regresa 18:30)	LMMJV
12:30	Arroyo Caraguatá; Paraná de las Palmas	SD
14:00	Canal Arias; canal de la Serna; canal 4; Paraná Miní; Canal Arana; Naranjo; arroyo Merlo	LMAJVS
15:00	Puerto de Tigre; Río Luján; Caraguatá; Paraná de las Palmas (regresa 17:30)	LMMJV
15:30	Arroyo Caraguatá; Paraná de las Palmas	SD
16:00	Luján; Canal Arias; Paraná de las Palmas;	LMMJV
16:15	Luján; Canal Arias; Paraná de la Palmas	SD
17:00	Luján; Canal Arias; Paraná de la Palmas; arroyo Durazno	SD
18:30	Arroyo Caraguatá; Paraná de las Palmas	LMMJVSD
18:30	Puerto de Tigre; Río Luján; Canal Arias; Arroyo Durazno	V

7.3.3 Accesibilidad:

La segunda y tercera sección del Delta de San Fernando, ubicada en el bajo delta Del Paraná, a 40 kilómetros de la ciudad de Buenos Aires, limita con el Río de la Plata Al Este, el delta entrerriano al Noreste, El partido de Escobar al Oeste, y la primera sección de islas al sur pertenecientes al partido de Tigre



Las formas de acceso desde los principales centros emisores son:

Por tierra:

Solo existe un cruce que une el continente con las islas de la segunda sección que permite transportar el vehiculo para poder continuar por tierra. Se accede desde el puerto de escobar, donde existe un cruce de balsa apto para transportar autos.

Desde Capital Federal, por Av. Gral. Paz, empalmar con acceso a autopista Panamericana bajar en ruta N°25 en sentido río Luján, pasar el barrio El Cazador, el puente del río Luján y llegar hasta el final del camino, donde se encontrará con el río Paraná de las Palmas. (Puerto de escobar). Al cruzar con las balsas, existen una serie de caminos recientemente abiertos para el transito de vehículos, por medios de los cuales se puede acceder a los alojamientos y recreos del Río Carabelas Grande y el Río Paraná de las Palmas. Siempre con

vehículos propios, de otra manera no existen transportes públicos internos dentro de las Islas.

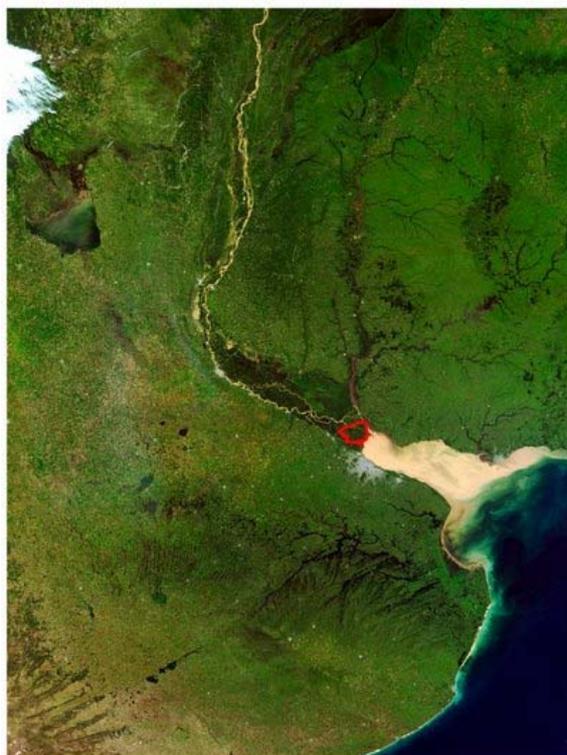
Al hacer una reserva en un establecimiento en algunos casos se combina la forma de llegada y los prestadores turísticos están esperando al pasajero en el lugar de desembarque.

Por Agua:

Depende del establecimiento turístico al que se quiere llegar la forma de Transporte, los asentamientos del Río Paraná de las Palmas , el Río Carabelas y la zona de Paraná Mini, tienen dos frecuencias diarias de ida y regreso al puerto de Tigre, siendo éste el mejor acceso por transporte público, Junto con los establecimientos del Río carabelas desde el Puerto de Escobar donde salen embarcaciones cada dos Horas.

Los establecimientos ubicados en las inmediaciones del arroyo Felicaria, como Los Pecanes, y Cabañas delta Bonaerense tienen dos frecuencias diarias de ida y regreso de Lunes a Sábados con Línea Intersileña, y una frecuencia de ida y vuelta a Tigre los Domingos

Los Establecimientos ubicados en la tercer Sección son los de mas difícil Acceso, ya que en el Caso del Camping el Sol, existe una lancha por día que llega a ese punto, siendo la misma lancha que regresa, para ir a esta zona, hay que pernoctar mínimo una noche, ya que el tiempo de viaje aproximado por tramo son 5 horas de Navegación.



Muchos de los visitantes de la segunda y tercera sección de las islas asisten con sus propias embarcaciones, el público mas frecuente en este caso son los residentes de Zona norte, o aquellas personas que tienen sus embarcaciones en las guarderías de la costa bonaerense desde tigre hasta Vicente López.

Otra Opción son las Lanchas taxi, que pueden ser tomadas en la estación fluvial de Tigre o en el puerto de Escobar, siendo una opción privada y directa pero no es la opción mas económica.

Existen además, algunos establecimientos a los cuales solo se pueden acceder por transporte propio tal es el caso de La Pascuala Delta Lodge, a donde ningún transporte público accede, el Resort ofrece el servicio de Transporte con costo adicional si el pasajero lo requiere.

7.4 Formas de comercialización del Delta de San Fernando:

El objetivo del estudio de comercialización y comunicación es observar de que manera el municipio da a conocer sus productos turísticos y la importancia que le da a cada uno de ellos. Otro elemento de relevancia para dicho análisis es identificar la imagen que el Delta de San Fernando se esfuerza por imponer en el mercado.

La Página de Internet de la Municipalidad de San Fernando (www.sanfernando.gov.ar) Brinda Información sobre los establecimientos turísticos, ya sea los alojamientos, como los recreos y camping, además de brindar información general sobre la región, y presenta al destino como un destino ecológico, explicando el concepto de Reserva de Biosfera, y su finalidad.

En la Dirección de Turismo del municipio, ubicada en la estación San Fernando del Tren de la Costa (Gral. Arias y Madero) abierta de 9 a 17 hs. Se puede consultar información de manera telefónica, por mail o presencial, y brindan un Folleto explicativo de toda la región del Delta dirigido al mercado nacional y extranjero ya que está traducido al idioma inglés también, Titulado "Delta fascinante", donde se ofrece información sobre los atractivos que promocionan, siendo éstos: El ecoturismo, el Día del Isleño y la Iglesia mas Antigua. Además este folleto brinda un mapa muy claro ubicando geográficamente los establecimientos turísticos y servicios del Delta, y también las actividades recreativas en cada área. Y los contactos de los alojamientos, los productores de productos regionales, las empresa de transporte y excursiones.

Los establecimientos turísticos se comercializan de manera directa entre el prestador y el pasajero, muchos de los establecimientos ya tienen páginas web para que el visitante conozca las instalaciones, pero en algunos casos sobre todo en las cabañas y casas de alquiler, solo se cuenta con un teléfono de contacto para realizar la reserva con los dueños directamente.

La Pascuala Delta Lodge se comercializa a través de agencias como naturaleza y Delta, pero regularmente también reciben las reservas de los pasajeros directamente.

La empresa Naturaleza y Delta, brinda la opción de diferentes programas ya sea de fin de semana o como excursión para hacer visitas al Delta de San Fernando, el producto mas destacado de su empresa es la embarcación en la que realizan las excursiones, es una embarcación típica isleña refaccionada para dar confort a los visitantes, ofrecen salidas regulares y también visitas de interpretación privadas.

La empresa Doña Julia Charters, ofrece salidas especiales de interpretación con guías especializados a la reserva de Biosfera; además brindan el servicio de excursiones privadas a solicitud de los visitantes, y excursiones de Pesca.

7.5 Análisis de Actividades

Las actividades turísticas y recreacionales dentro del Delta de San Fernando, directamente relacionadas con los atractivos y los establecimientos turísticos fueron analizadas según la "Especie de la actividad", que según Boullon¹² se dividen en las siguientes categorías:

Especie	Actividad
Esparcimiento	Paseos por senderos , se realiza desde los establecimientos turísticos que habilitan zonas para realizar caminatas
	Uso de los balnearios, las playas , se pueden realizar en la zona de la hostería Isla Margarita, en la Zona del recreo Cruz Alta y Puerto la Pista, en las inmediaciones de las Cabañas Delta Bonaerense, y Camping Cielo; donde los establecimientos adaptaron sus costas limpiando las costas y brindando servicios para poder realizar la actividad
	Utilización de áreas de Parque en todos los establecimientos turísticos,
	Paseos en embarcaciones típicas por el delta, canoas, kayak etc.
Visita a Sitios Naturales	En las inmediaciones del Arroyo Barquita y el Arroyo Inatonto, en la tercer sección ya en la Zona Tampón de la Reserva de Biosfera, se encuentra un centro de interpretación y senderos donde se visita la zona en su ambiente natural sin perjudicar al paisaje
Visitas Culturales	La Actividad cultural mas relevante dentro del Delta es la visita a la Iglesia Mas antigua del Delta
Actividades Deportivas	<p>Dentro de las actividades deportivas a destacar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pesca: se realiza desde muelles en las costas del Río Paraná de las Palmas, Paraná Mini, o Paraná Guazú, también existe la posibilidad de realizar excursiones embarcadas que las ofrecen la mayoría de los alojamientos turísticos, o con las embarcaciones propias de los visitantes -Motonáutica: las zonas apropiadas para realizar esta actividad son los Ríos de Mayor Caudal, como el Río Carabelas Grande, Paraná de las Palmas, Paraná Mini, y Río Barca Grande -Navegación a Vela: esta actividad puede ser realizada desde el resort La Pascuala, así también como desde el Complejo Náutico Aulicinio -Deportes Náuticos: Esta actividad se puede realizar desde los distintos recreos tales como El Tropezón y Puerto la pista donde brindan la infraestructura para realizarlos

¹² Boullon, Roberto, Las actividades Turísticas y Recreacionales, Editorial Trillas, Mexico 1990

Asistencia a acontecimientos programados	El Día del Isleño, se festeja todos los 31 de octubre, conmemorando el primer congreso de productores isleños. Donde se realizan actividades que conmemoran las actividades productivas de la región, juegos, bailes, se elige la reina de los Isleños, y realizan un asado comunitario
---	---

8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA

Al intentar hacer un análisis más profundo de la demanda, me he encontrado con un inconveniente que es la falta de estudios y datos de la misma.

Las investigaciones de Marketing, que tiene por objetivo el estudio de la demanda, tanto en su aspecto cuantitativo como cualitativo, se han convertido en una de las principales herramientas para el conocimiento real del comportamiento y motivaciones de la misma. El Marketing permite detectar dos tipos de demanda:

La Demanda Real: formada por los visitantes y excursionistas que convergen en el centro turístico estudiado. De ella interesa averiguar cuál es el uso concreto de atractivos y de servicios.

La Demanda Potencial: constituida por aquel sector del mercado que aún no ha sido captado por el centro turístico pero que tiene todas las posibilidades de llegar hacerlo si se conoce con profundidad sus motivaciones y preferencias.

8.1. DEMANDA REAL:

A) Composición Etaria:

Una vez realizada la tabulación de los datos puedo afirmar que la composición etaria de la demanda es heterogénea, ya que el segmento de personas que frecuenta el municipio se encuentra entre los 15 y 65 años de edad. El segmento etario que predomina es el conformado por la población joven que se ubica entre los 18 y 28 años de edad con el 66%. El 30% de la demanda está constituido por personas de entre 30 y 50 años y el 4% restante se distribuye entre las personas que tienen menos de 18 años y mas de 50 años.

B) Tipología de la Demanda:

La demanda que arriba al municipio del Delta de San Fernando puede ser clasificada en dos tipologías: turistas, es decir aquellas personas que por lo menos pernoctan una noche en el destino y excursionistas que son las personas que en menos de 24 horas dejan el destino elegido.

El 42 % de la demanda corresponde al grupo de los excursionistas y el 58% corresponden al grupo formado por los turistas.

C) Relación de los turistas y cantidad de noches que pernoctan

NOCHES	TURISTAS
1	68%
De 2 a 4	25%
Mas de 5	7%

A través de la tabulación de datos puedo concluir que el 68% de las personas que eligen el Delta de San Fernando para pernoctar prefiere hacerlo por un periodo de 1 noche, mientras que el 25% prefiere quedarse entre 2 y 4 noches.

D) Ocupación/ Profesión de la Demanda:

Dentro de este indicador se puede observar que es posible dividir a los turistas que arriban al municipio en varios grupos: estudiantes, empleados, profesionales, jubilados y amas de casa.

El grupo que predomina es el de los estudiantes (41%), seguido de empleados (22%) y profesionales (19%)

E) Relación Ocupación/ Profesión con respecto al tipo de actividades preferidas

OCUPACION	Nauticas	Descanso/ Relax	Pesca	Avistaje de Flora y Fauna
Estudiantes	50%	30%	8%	
Empleados	30%	60%	15%	
Profesionales	45%	40%		1%
Jubilados		60%	11%	
Amas de Casa		80%		5%

De acuerdo al cuadro de doble entrada, se puede observar que en todos los grupos la actividad preferida fue la de descanso y relax, mientras que la menos preferida fue la de avistaje de flora y fauna. El grupo que prefiere las actividades náuticas está conformado por los estudiantes y los profesionales principalmente- El grupo de amas de casa eligió como actividad principal el descanso y el relax. La pesca fue elegida especialmente por el grupo conformado por los empleados.

F) Tipo de alojamiento elegido:

La mayoría de las personas eligió como principal modalidad de alojamiento las hosterías (65%) seguido de los camping (25%). El 7 % de los encuestados eligió la modalidad cabañas/ bungalow y solo el 3% la modalidad Lodge ecológico.

Los camping en su mayoría fueron elegidos por los estudiantes y comerciantes y las hosterías por el segmento de las amas de casa y jubilados principalmente.

G) Conocimiento del destino:

El 85% de la población encuestada conocía el destino por comentarios, y el 15% restante de la población tenía conocimiento del Municipio por publicidad.

H) Conclusiones Generales:

De todo lo expuesto anteriormente se deducen ciertas características de la demanda:

Acuden principalmente al Delta de San Fernando el grupo conformado por los estudiantes y jóvenes siendo la edad promedio entre los 18 y 28 años.

La principal demanda está constituida por turistas es decir por aquellas personas que pernoctan en el destino, quienes prefieren como modalidad de alojamiento las hosterías.

Pero hay que tener en cuenta que el grupo de los estudiantes sin embargo prefiere como principal forma de alojamiento el camping, en tanto las personas de tercera edad y las amas de casa optan mayoritariamente por la hostería.

Es notorio que la principal actividad elegida por todos los grupos que conforman la demanda sea el descanso, seguido por las actividades náuticas.

8.2 DEMANDA POTENCIAL:

Uno de los segmentos más importantes para el desarrollo turístico de un municipio es considerar a la denominada demanda potencial. Ésta representa a aquellos nichos del mercado donde las estrategias de marketing, aún no han dirigido sus esfuerzos. Se necesita, por ende un conocimiento de la misma para intentar profundizar en sus expectativas, deseos y necesidades a fin de ajustar el producto a dichos requerimientos.

Ante la carencia de estudios estadísticos de la demanda potencial se efectuó una muestra de los posibles visitantes de Capital Federal y el Gran Buenos Aires en el Shopping Unicenter. El por qué de la elección del lugar donde se tomó la muestra fue aclarada en el punto 6.7 (Salidas a campo)

A) Conocimiento del Delta de San Fernando :

CONOCE EL DELTA DE SAN FERNANDO	
SI	40%
NO	60%

INTERES EN CONOCERLO	
SI	57%
NO	43%

El 60% de los encuestados no conoce el Delta de San Fernando, y de ese 60% el 52% está interesado en conocerlo. Del 40% de la demanda que si conoce el Delta, volvería a visitarlo sobre todo en la época de verano ya que es un lugar agradable y de relax donde uno puede ponerse en contacto con la naturaleza.

B) Imagen del Municipio del Delta de San Fernando

RESPUESTAS DADAS	IMAGEN QUE EVOCA
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15%
NATURALEZA	25%
DESCANSO	30%
EXCURSION EN LANCHAS	11%
COMPRAS TIPICAS	8%

La imagen que más peso tiene en la mente de los potenciales turistas y / o recreacionista es la de descanso, seguida por la de la naturaleza.

C) Actividades que realizaría la demanda potencial:

El 75% de la población respondió que la actividad que realizaría es la relacionada con el descanso y el relax y un 20% respondió que haría actividades náuticas.

D) Motivación y conocimiento de las actividades que ofrece el Delta de San Fernando

Actividades	Conocimiento de la actividad	Cuál lo atrae más?
Playas del Delta de San Fernando	11%	18%
Lugares de observación de flora y fauna	8%	4%
Pesca	8%	7%
Visitar la Reserva de Biosfera Delta de San Fernando	10%	15%
Deportes náuticos	63%	55%
Participar del acontecimiento programado Día del Isleño	0%	1%

La mayoría de los encuestados no tiene conocimiento de las actividades que se ofrecen en el Delta. El 63% conoce la posibilidad de hacer deportes náuticos, seguidos de la pesca, la reserva de Biosfera y las playas.

El conocimiento de la actividad de los deportes náuticos, coincide con la actividad que más le atrae a los encuestados, ya que el 55% dijo atraerles como principal actividad los deportes náuticos.

E) Conocimientos de los medios de comunicación:

CONOCIMIENTO DE LOS MEDIOS DE DIFUSION	
SI	8%
NO	92%

El 92% de la demanda potencial encuestada no tiene conocimiento de los medios de difusión que utiliza el municipio para darse a conocer.

F) CONCLUSIONES GENERALES:

De los datos obtenidos se infiere que la mayoría de los encuestados no tiene bien diferenciado el Delta de San Fernando del Delta del Tigre, una de las causas puede ser que el 92 % de dicha población no conoce los medios que utiliza el sector público para promocionarse.

La actividad preferida por este tipo de demanda es la actividad náutica, aunque también les gustaría conocer la Biosfera.

Es importante destacar que si bien no se conocen las actividades que ofrece el destino, hay muchas personas de las encuestadas que están interesadas en conocerlo, por lo tanto sería importante que las autoridades pudieran invertir en publicidad y marketing para poder atraer a este sector de la demanda que no concurre al Delta principalmente porque no lo conoce.

9. ANÁLISIS DE LA SUPERESTRUCTURA:

Para que un sistema turístico funcione, y esté completo es necesario la existencia de por lo menos un organismo regulador de la actividad, que brinde el marco institucional bajo el cual se rige la actividad,

“la superestructura turística comprende todos los organismos especializados, tanto públicos como de la actividad Privada, encargados de optimizar y modificar, cuando fuere necesario, el funcionamiento de cada una de las partes que integran el sistema así como armonizar sus relaciones para facilitar la producción y venta de los múltiples y dispares servicios que componen el producto turístico”¹³

En la actividad turística nacional, la actividad turística está enmarcada bajo la Ley Nacional de Turismo N° 25.997 y su decreto reglamentario 9468/61 , y a su vez otras normativas correspondientes a la provincia de Buenos Aires y al Municipio de San Fernando. Existen normas referidas al turismo, a nivel nacional la Ley N° 18.829 que regula la actividad de los agentes de viajes, a nivel provincial la ley 18.828 y su decreto reglamentario 1.818/76 que regula los alojamientos con fines turísticos en la Provincia de Buenos Aires.

En el caso del Delta de San Fernando además existen las reglamentaciones derivadas de pertenecer a la reserva de Biosfera, por Ordenanza N° 7470/00 del año 2000, el Honorable Concejo Deliberante de San Fernando aprobó la creación de la “Reserva Municipal Biosfera Delta del Paraná”, adoptando como Normas para su organización territorial, usos y actividades la Ordenanza N° 589/83 y su Decreto Reglamentario N° 1303/00. Anexo 3. 2.

Al tratarse de un destino Reserva de Biosfera en su totalidad, la superestructura ocupa un papel predominante en todos los aspectos, no solo de la actividad turística, sino las demás actividades, que de todos modos están íntimamente ligadas ya que los estudios de medio ambiente, hacen a la calidad del atractivo natural, los impulsos a la producción local, hacen a las artesanías y los productos locales de la reserva que son consumidos en este destino, los tratamientos del agua y de residuos, hacen a la calidad de los servicios sanitarios tanto para los locales como para los visitantes

El Ciervo de los Pantanos es una de las especies emblemáticas de la zona y fue declarado Monumento Natural. Delta del Paraná por la Ley Provincial N° 12209/98. Especie amenazada, del litoral argentino.

De la entrevista realizada a la Sra. Directora de Turismo de la Municipalidad de San Fernando (Ver transcripción completa en el anexo) se infiere que el turismo no es una de las prioridades del municipio ya que el sector tiene categoría de dirección y se creó en el año 2000.

No existe ninguna ley o decreto que reglamente la actividad turística en la zona de reserva de biosfera mas que las normas referidas al Uso del Suelo, donde se

¹³ Boullon Roberto, “Planificación de espacio Turístico” Ed Trillas, México 1997

incluyen los códigos de construcción y a la tala de especies endémicas o la prohibición introducción de especies exóticas. Y la pertinente habilitación municipal para apertura de un establecimiento turístico.

Si bien el hecho que la zona sea un área protegida declarada por la UNESCO éste es un organismo internacional, al cual el municipio se adhirió para lograr preservar el medio ambiente y fomentar el desarrollo, hay que tener en cuenta que la zona no está enmarcada en ninguna ley provincial o nacional que la proteja como área natural, y penalice las acciones incorrectas, además a 7 años de actuación en la reserva solo se realizaron informes sobre el estado del suelo y de las aguas, e informes del Instituto Nacional de las Aguas sobre los recursos hídricos.

El Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera "Delta del Paraná"

La Reserva de Biosfera "Delta del Paraná" presenta un modelo de gestión particular basado en un Comité de Gestión. Su principal objetivo consiste en analizar y actuar sobre la problemática social y ambiental en el territorio isleño de San Fernando, así como también avanzar en la elaboración del Plan de Manejo de la Reserva.

En la práctica, el Comité de Gestión constituye el mecanismo por el cual la comunidad isleña puede participar, en forma directa, de la planificación y de la orientación de las cuestiones que le atañen, complementariamente a los mecanismos institucionales fijados por la democracia representativa. La participación en este organismo es de carácter institucional, requisito que procura fortalecer la dinámica de las instituciones de base que representan a pobladores y a sectores de la producción local.

El Comité se encuentra constituido por las siguientes instituciones, que participan como miembros permanentes de este cuerpo: el Centro Industrial Maderero, el Consejo de Productores del Delta, la Cooperativa de Provisión y Servicios Públicos para Productores Forestales, la Cooperativa "Los Mimbreros", la Cooperativa de Consumo Forestal, la Casa del Delta, la Estación Experimental Delta del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) y el Laboratorio de Ecología Ambiental y Regional de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (Universidad de Buenos Aires). A ellos, se suman también los representantes de la Municipalidad de San Fernando y el Intendente municipal, Gerardo Osvaldo Amieiro, quien preside el Comité de Gestión.

Normas de Uso del Suelo

Cabe destacar que por Ordenanza N° 7470/00 del año 2000, el Honorable Concejo Deliberante de San Fernando aprobó la creación de la "Reserva Municipal Biosfera Delta del Paraná", adoptando como Normas para su organización territorial, usos y actividades la Ordenanza N° 589/83 y su Decreto Reglamentario N° 1303/00. Anexo 3. 2. La norma tiene un punto de partida responsable, ya que a fin de evitar el eventual conflicto de la propuesta con las actividades pre-existentes y los

modos de uso y actividades del poblador local, la norma establece su propio mecanismo de resguardo.

Usos permitidos en la zona de Transición

En esta zona es posible distinguir dos sub-zonas, donde se autorizan actividades semejantes, diferenciadas en razón de las posibilidades de contar con infraestructura complementaria, tal como caminos y energía eléctrica.

En el territorio comprendido entre el límite oeste de la ZONA B (TAMPON), Río Paraná Guazú, Río Paraná Miní hasta la desembocadura del Canal N° 4, Canal de la Serna y Río Paraná de las Palmas hasta su desembocadura en el estuario del Río de la Plata:

- Uso dominante: forestal y fruti-hortícola en estructura productiva de quintas
- Uso complementario: microemprendimientos rurales y actividades artesanales, vivienda unifamiliar, asentamientos poblacionales permanentes, urbanización náutica, recreación, turismo ecológico, talleres y servicios vinculados a maquinarias rurales y embarcaciones

En el territorio comprendido entre el límite oeste de la sub-zona anterior y los límites del distrito, Río Paraná Guazú, Canal Alem (Segunda Sección), Río Carabelas, Río Paraná de las Palmas:

- Uso dominante: ganadero y forestal, agropecuario intensivo y extensivo.
- Uso complementario: establecimientos industriales de procesamiento de la producción primaria, microemprendimientos rurales y actividades artesanales, vivienda unifamiliar, asentamientos poblacionales permanentes, turismo ecológico, talleres y servicios vinculados a maquinarias rurales y embarcaciones

Usos permitidos en la zona de Amortiguación (Tampón)

En esta zona es posible ejecutar la mayoría de las actividades rurales, incluyendo las de transformación primaria, con la obligación de consultar con vecinos y la autoridad de aplicación acerca de compatibilidad de usos con el criterio general de conservación. Cabe aclarar que la restricción sobre agroquímicos se refiere a aquellos productos de uso no permitido o prohibido por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

ARTICULO 29°: En la ZONA B (TAMPON) sólo se admitirán usos forestales y agrícolas así como actividades artesanales que resulten compatibles con criterios de racionalidad ecológica y uso sustentable del soporte suelo.

Queda expresamente prohibido en esta zona el uso de agroquímicos y otros fertilizantes artificiales. El modelo de producción deberá ser concertado, previo a su aprobación, con la autoridad ambiental Municipal y las organizaciones representativas de productores de la región y deberá permitir su seguimiento y monitoreo con fines educativos y de investigación. Los usos recreativos y de turismo ecológico también serán admisibles si cumplen con las condiciones establecidas en el Capítulo IV - Urbanizaciones, del presente Decreto Reglamentario.

Usos permitidos en la zona Núcleo

En esta zona es necesario observar una conducta responsable respecto al medio natural, En la ZONA A (NUCLEO) no se efectuarán actividades comerciales, industriales, de extracción y/o procesamiento de productos naturales ni se admitirán viviendas de uso permanente, a excepción del asentamiento de personas afectadas a los servicios de seguridad y de custodia del patrimonio natural. Quedan asimismo prohibida toda actividad de implante artificial de especies vegetales en las tierras aluvionales con frente al estuario del Río de la Plata.

Condiciones de mejores prácticas para establecimientos, Operadores y servicios turísticos

En el mes de Junio del 2006, se dictó el documento que regula las condiciones de mejores prácticas para establecimientos operadores y servicios Turísticos para el reconocimiento como establecimientos originarios y servicios originarios En la Reserva de Biosfera Delta del Paraná – islas de San Fernando

Este documento es la normativa que regula las condiciones que deben cumplir los establecimientos para ser beneficiarios del sello distintivo identificador de producto o servicio originario de la Reserva de Biosfera Delta del Paraná en el rubro TURISMO.

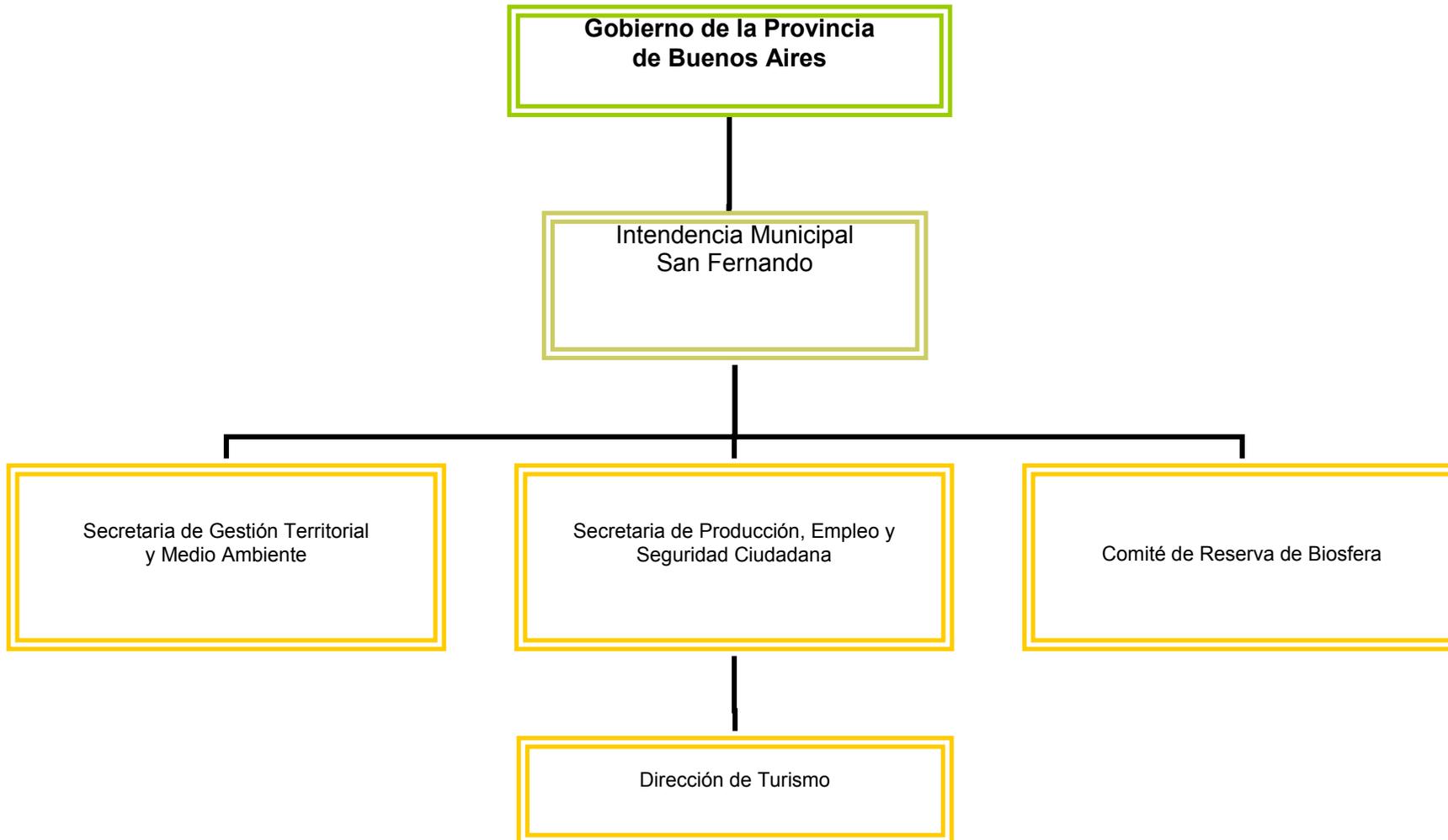
EL SELLO DE INDICACIÓN GEOGRÁFICA RESERVA DE BIOSFERA DELTA DEL PARANÁ, regirá tanto para los establecimientos turísticos, como para los servicios relacionados con la actividad turística en territorio de Islas de San Fernando

En el documento (ver documento completo, anexo) se detallan los requisitos que debe cumplir un establecimiento de alojamiento para poder ser beneficiario de esta distinción entre los que se encuentran temas referidos a:

- El suministro del Agua Potable, y los sistemas para su potabilización
- Tratamiento de los efluentes cloacales
- Manejo y eliminación de residuos
- Mantenimiento de las instalaciones
- Construcción con códigos estricta de muelles e instalaciones
- Utilización preferencial de Especies nativas en las áreas verdes y parquizaciones
- Código estético de construcción, de acuerdo a las locales
- Alteros y cotas reglamentarias
- Exhibición obligatoria del Diploma RB Delta
- Personal capacitado en conceptos de sustentabilidad y características del Delta
- Comunicación obligatoria con los organismos de Seguridad

Luego explica los protocolos a seguir para los prestadores de servicio donde deja en claro las reglamentaciones que deben cumplir las embarcaciones y vehículos a ser utilizados por los prestadores, y que en todos los casos debe existir un guía acompañante capacitado para describir las características específicas del paisaje , y que toda excursión que se realice por tierra obligatoriamente debe ser conducida por un residente del territorio de las islas que haya participado del Curso de Baqueanos de la Reserva de Biosfera Delta del Paraná, realizado por el Municipio.

Organigrama Superestructura



10. Reserva de Biosfera "Delta del Paraná"

Creación de la Reserva de Biosfera Delta de San Fernando

La incorporación del territorio del Delta de San Fernando a la Red Mundial de Reservas de Biosfera de la UNESCO se concretó el 10 de noviembre de 2000, durante la Reunión Anual del Consejo de Coordinación del Programa MAB (sobre el Hombre y la Biosfera), realizada en la sede de la UNESCO en París.

La Reserva de Biosfera "Delta del Paraná" constituye una reserva de tercera generación. Dentro de esta categoría, se incluyen todas las reservas creadas a partir de 1995, año en que se desarrolló la Conferencia Internacional de Sevilla, donde se elaboró la denominada "Estrategia de Sevilla" y el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera. En la Conferencia, se planteó la necesidad de revalorizar la dimensión humana y los vínculos entre la cultura y el ambiente. En este sentido, se señaló la importancia de fortalecer los lazos entre los habitantes y la administración de cada reserva, con la comunidad regional y los demás actores sociales que participan en los esfuerzos de conjugar conservación y desarrollo.

El "Documento Base para la incorporación de las Islas de San Fernando en el marco de la Red Mundial de Reservas de Biosfera MAB-UNESCO" fue elaborado por la Municipalidad de San Fernando, en conjunto con el Grupo de Investigación en Ecología de Humedales (GIEH) del Laboratorio de Ecología Ambiental y Regional, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (Universidad de Buenos Aires). La iniciativa contó con el apoyo y el auspicio de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires y de la Comisión de Ecología y Desarrollo Humano del Senado de la Nación, que promovieron las respectivas declaratorias de Interés Legislativo. Asimismo, el Estado Nacional Argentino -a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, y de la Cancillería- efectuó la aprobación previa del proyecto y su posterior elevación al organismo internacional.

Culminaba así el proceso iniciado por el gobierno local en la búsqueda de una herramienta legal e institucional apta para garantizar el desarrollo sustentable a medio y largo plazo en su extenso territorio de Islas. Este sector resulta estrechamente vinculado con otras Reservas y Áreas Protegidas ya existentes bajo jurisdicción provincial (como la Reserva Natural e Histórica de la Isla Martín García; la Reserva Integral Delta en Crecimiento sobre el grupo insular Solís y Oyarbide; la Reserva de Fauna Ictícola del curso del Río Barca Grande; y la Reserva Natural de Usos Múltiples Río Luján, en el Partido de Campana).

Finalmente, fue en los talleres participativos organizados por el gobierno comunal con vistas a la elaboración del Plan de Gobierno 1999-2003, donde surgió la demanda concreta para la creación de una Reserva de Biosfera en el territorio de Islas de San Fernando. Este objetivo fue incluido oficialmente por la actual administración en su planificación para el período mencionado, concretándose en noviembre de 2000.

Motivos de la creación de una Reserva de Biosfera en las Islas de San Fernando. Una mirada institucional.

- El territorio de Islas del Partido de San Fernando es uno de los humedales más importantes del planeta. Desde hace ya varias décadas, este tipo de ecosistemas ha concitado un interés creciente en todo el mundo, debido al reconocimiento de sus múltiples funciones, a las cuales se les concede un valor cada vez mayor. En la actualidad, se reconoce que estas áreas presentan también una alta sensibilidad a alteraciones. Asimismo, son y han sido objeto de distintos tipos de intervenciones humanas, que generalmente interfieren en su funcionamiento y las colocan en un alto nivel de criticidad. Esta situación obliga a profundizar en su conocimiento a través de investigaciones dentro de las áreas poco o nada intervenidas aún.
- En este caso, la función de conservación adquiere un significado relevante. El área de reserva propuesta es un ejemplo de humedal mareal de agua dulce, lo que implica la necesidad de preservar el régimen hidrológico que determina sus principales características ecológicas. Por otra parte, el hecho de constituir un delta en crecimiento también requiere la preservación de la dinámica de los sedimentos, a fin de asegurar la permanencia de los procesos naturales que generan la morfología del paisaje. La estrecha dependencia de los procesos hidrológicos y de sedimentación respecto del nivel del mar y la posible tendencia global de éste al ascenso hacen indispensable el resguardo de sitios para monitoreos a largo plazo.
- La conservación adquiere también importancia dada la singularidad biogeográfica y la riqueza ecológica del Delta del Paraná, caracterizada por la penetración de especies de flora y fauna de linaje subtropical, y su coexistencia con elementos propios de latitudes templadas, confirmando a la zona una definición específica. Es importante destacar que se encuentran especies (tanto vegetales como animales), que alcanzan su límite austral de distribución en esta región, lo que representa también un interés desde el punto de vista de la conservación de su variación genética.
- El territorio del Delta del Río Paraná que se encuentra bajo la jurisdicción de San Fernando configura también una región estratégica para el desarrollo sustentable del sector isleño de la Provincia de Buenos Aires.
- La sustentabilidad social y la competitividad económica de esta región se encuentran seriamente dañadas. El despoblamiento, la reducción de emprendimientos e iniciativas productivas y los mayores costos de explotación y transporte han puesto en crisis a la comunidad isleña, creando condiciones desfavorables para el desarrollo económico indispensable para alcanzar una condición de vida digna.
- Asimismo, se han ido generando situaciones de conflicto sobre la cuestión ambiental en el Delta, a las cuales no se ha sabido dar respuestas satisfactorias ni convenientes para la región. En particular, porque las características únicas del territorio requieren de un ajuste de las normas en vigor y los procedimientos para su aplicación y cumplimiento.
- La región necesita establecer sus propias pautas y niveles mínimos de calidad ambiental para sostener su producción en los mercados globales. Las normas internacionales suelen estar en función de los intereses económicos más que en

los ecológicos, conformando barreras para-arancelarias que podrían perjudicar la producción proveniente de zonas de humedales.

- Ningún modelo de desarrollo local es posible si no toma en consideración la cuestión ambiental, respaldado en la investigación y el conocimiento técnico, científico y académico.
- Ningún modelo de desarrollo local es posible sin una comunidad que asuma el proyecto como parte de su propia identidad e idiosincrasia territorial, social y cultural. Ese hecho lo colocaría bajo la mirada de sectores e instituciones con poder de opinión que, en general, desconocen su historia y su realidad.
- Se podrían compatibilizar los objetivos de sectores potencialmente antagónicos en esta región, próxima al Área Metropolitana: operadores inmobiliarios que buscan explotar su calidad ambiental y cultural; organizaciones ambientalistas que pretenden la conservación de la región; sumado a las actividades productivas de carácter histórico.
- Como consecuencia de su ubicación geopolítica, el área insular de San Fernando se encuentra en vinculación con importantes proyectos regionales del Mercosur, el eje de la Hidrovía y la articulación carretera en el corredor este-oeste (Atlántico, Pacífico).
- También configura el último tramo de la cuenca hídrica que proporciona el agua de consumo para 11 millones de habitantes de la ciudad de Buenos Aires y el Conurbano Bonaerense, proporcionando un escenario adicional para la investigación sobre la función de los humedales en el ciclo de purificación del agua.

En base a estas consideraciones, el gobierno municipal de San Fernando se propuso garantizar un proceso dirigido a promover un desarrollo sustentable en el Delta de su jurisdicción. Esto es:

- MEJORAR LA SUSTENTABILIDAD SOCIAL
- FORTALECER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA
- GARANTIZAR LA CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

Al tomar esta determinación, el Municipio de San Fernando espera que la inclusión de su territorio de islas dentro de la Red Mundial pueda potenciar las posibilidades de inversión nacional e internacional con proyectos de crecimiento sustentable y la consolidación de la región como referente de cultivos orgánicos y variados modos de producción agro-forestal, con el valor agregado de su certificación de calidad ecológica.

10.1 Las Reservas de Biosfera, necesidad y objetivo.

La presión humana sobre el suelo y el agua está reduciendo de forma drástica la diversidad de especies de plantas y animales, de ecosistemas y de paisajes del planeta. Dado que la biodiversidad es una fuente potencial de alimentos, fibras, medicinas y materias primas para la industria y la construcción, esto constituye una amenaza para el bienestar de la humanidad. La biodiversidad constituye una riqueza insustituible para la investigación científica, la formación y la recreación para todos los seres humanos. Las zonas núcleo y las zonas tampón de las Reservas de Biosfera sirven como depósitos para salvaguardar ejemplos representativos de la biodiversidad de los biomas más importantes del mundo. Y como lugares de referencia para mejorar nuestro conocimiento sobre la biodiversidad.

En diversas partes del mundo y a lo largo de muchos años, las poblaciones humanas han inventado ingeniosos métodos para el aprovechamiento de territorio que no agotan los recursos naturales y que pueden proporcionar conocimientos valiosos para sistemas modernos de producción. Las Reservas de Biosfera son áreas en las que la población puede mantener sus tradiciones y mejorar su bienestar económico mediante la aplicación de tecnologías cultural y ambientalmente adecuadas. Además, algunos sistemas tradicionales son muy eficaces para la conservación de antiguas razas de ganado y variedades de cultivos, que suponen una valiosa reserva genética para las actividades agropecuarias modernas.

El Programa "El Hombre y la Biosfera" (MAB, Man and Biosphere)

En el año 2000 se declaró la reserva de Biosfera Delta de Paraná incluyendo este humedal en la red de reserva de biosfera UNESCO bajo el programa "El hombre y la Biosfera" (Mab)

Éste es un programa interdisciplinario de investigación y capacitación que busca desarrollar las bases, dentro de las ciencias naturales y sociales, para el uso racional, la conservación de los recursos de la biosfera y el desarrollo de una relación más equilibrada entre las poblaciones humanas y su medio ambiente. El programa en su conjunto es guiado por el Consejo Internacional de Coordinación (CIC) integrado por 34 estados miembros elegidos por la Conferencia General de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

Desde el comienzo del programa en 1971 hasta principios de la década del 90, el MAB desarrolló sus experiencias en 14 áreas temáticas y a partir de 1995 entró en una nueva fase focalizada en los siguientes elementos:

- El desarrollo y aprovechamiento total de la red existente de áreas identificadas como reservas de biosfera, de las cuales al presente existen 482 en 102 países (dato actualizado al 04/08/2005). Las reservas de biosfera son áreas dentro de ecosistemas terrestres, costeros o marinos donde, a través de pautas adecuadas de zonificación y procedimientos de manejo se combinan la conservación de los ecosistemas y de su biodiversidad, con el uso sustentable de los recursos naturales, para

beneficio de las comunidades locales, incluyendo importantes actividades de investigación, monitoreo, educación y capacitación. Así ellas representan una herramienta fundamental para la implementación de la agenda 21, de la Convención sobre la Diversidad Biológica y de otros Acuerdos Internacionales. El desarrollo de la red mundial de Reservas de la Biosfera, está regulado por la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial, (a ser explicados en puntos siguientes) elaborados en la Conferencia Internacional de Reservas de Biosfera realizada en Sevilla en marzo de 1995, refrendados por el CIC y aprobados en la Asamblea General de la UNESCO de finales de ese año.

- La Continuación de los esfuerzos para compatibilizar, la conservación y el uso sustentable de la diversidad biológica con el desarrollo económico y el mantenimiento de valores culturales a nivel de ecosistemas y unidades de paisaje, abarcando diferentes unidades geográficas tales como cuencas hidrográficas, interfases tierra-agua y sistemas urbano-rurales, en diferentes partes del mundo.
- El Fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales, incluyendo las redes de comunicación basadas en modernas tecnologías para ayudar a los países a llevar adelante complejos temas intersectoriales de medio ambiente y desarrollo. Esta nueva fase del Programa MAB se lleva a cabo en estrecha cooperación con el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), la FAO (Organización para la Agricultura y la Alimentación), la UICN (Unión Mundial para la Naturaleza), el ICSU (Consejo Internacional para la Ciencia), el ISSC (Consejo Internacional para las Ciencias Sociales) y programas relevantes tales como DIVERSITAS, ECOTECHNIE, PEOPLE AND PLANTS, THE GLOBAL TERRESTRIAL OBSERVING SYSTEM, así como con otras actividades relevantes de la UNESCO.

Reservas de la Biosfera: Jurisdicción, propiedad y dominio del suelo

Cada Reserva de Biosfera permanece bajo la jurisdicción del país donde está ubicada y su configuración depende de situaciones locales. Algunos países han promulgado una normativa específica para el establecimiento de reservas de Biosfera. No obstante, es frecuente establecer Reservas de Biosfera aprovechando la existencia de áreas que ya disponen de protección legal. Diversas Reservas de Biosfera encierran simultáneamente áreas protegidas bajo otros sistemas (como parques nacionales o reservas naturales) o incluidas en otros sitios internacionalmente reconocidos (como Sitios del Patrimonio Mundial o los humedales del Convenio de Ramsar). En el caso del Delta de San Fernando, la finalidad de la inclusión de su territorio insular en la Red de Reservas de biosfera fue brindar un nivel de protección para asegurar su protección ya que antes no se contaba con este tipo de marco. Con este mismo fin fue declarada Reserva Natural Municipal

Los acuerdos sobre la propiedad del suelo pueden variar también. Las zonas núcleo de las Reservas de Biosfera son normalmente tierras de dominio público protegidas, pero también pueden ser privadas o pertenecer a ONG's. En muchos casos, la zona tampón es de titularidad pública o de propiedad privada, y éste es el caso más normal en la zona de transición. En el Delta de SF la zona

núcleo es predominantemente de propiedad pública, existen muy pocos asentamientos humanos,

Si bien el establecimiento de una RB no introduce cambios en la jurisdicción o tenencia de la tierra, las Reservas de Biosfera brindan oportunidades para la propuesta y aplicación de nuevas modalidades de gestión ambiental y aspiran a ser modelos para el ordenamiento territorial.

La creación de una Reserva de Biosfera supone un enorme reto de concertación de intereses, principalmente por la necesidad de establecer un mecanismo apropiado, como un comité de gestión, por ejemplo, suficientemente representativo de todos los actores sociales involucrados, que permita institucionalizar la participación social, conciliar diferencias y aspectos conflictivos y planificar y coordinar todas las actividades que han de desarrollarse en ella. Esta dimensión humana de las Reservas de Biosfera es lo que las hace distintas a las demás reservas naturales, La gestión tiene que ser abierta, dinámica y flexible. Una filosofía como ésta exige paciencia e imaginación, pero permite a la población local estar mejor preparada para responder a las presiones políticas, económicas y sociales externas que podrían afectar los valores culturales y ecológicos de la zona.

En el caso de San Fernando, se creó con este fin un Comité de reserva de Biosfera que está integrado por representantes de las diversas áreas productivas, mayormente y representantes de la industria maderera y agrícola, así como Representantes de organizaciones referidas al medio ambiente. El intendente del municipio, el Sr Amieiro preside el comité, y los secretarios de los sectores de Producción, empleo y de Medio Ambiente.

10.2 El ordenamiento de las actividades en las Reservas de Biosfera

Para llevar a cabo las actividades complementarias de la conservación y el uso de los recursos naturales, las Reservas de Biosfera se ordenan espacial y funcionalmente mediante su división en tres tipos de zonas interrelacionadas: núcleo, tampón o de amortiguación y transición (ver figura).

En la práctica, esta zonificación se aplica de diferentes maneras para adaptarse a condiciones geográficas y limitaciones locales. Esta flexibilidad puede utilizarse en forma creativa. En la RB de San Fernando se realizó una división del territorio. Manteniendo este criterio, basaron la división en la distribución de actividades que hasta ese momento existían.

La zona núcleo tiene que estar protegida legalmente y debe asegurar una protección a largo plazo del paisaje, los ecosistemas y las especies que contiene. Debe ser suficientemente grande para garantizar los objetivos de la conservación. Dado que la naturaleza es raramente uniforme y que tradicionalmente existen limitaciones a los usos del territorio en muchas partes del mundo, puede haber varias zonas núcleo en una sola Reserva de Biosfera para asegurar la cobertura de los distintos tipos de sistemas ecológicos presentes. Normalmente, la zona núcleo no está sometida a las actividades humanas, excepto para la investigación y el seguimiento, y como podría ser el caso, para usos extractivos tradicionales por parte de las poblaciones locales o para actividades de recreación. La Zona Núcleo de la RB del Delta de San Fernando está compuesta por la zona de las Islas de la tercera sección que es la zona de más reciente formación y donde existen aun hoy ambientes vírgenes, es decir que no han sido modificados por el medio ambiente. Solo se encuentra en esta zona el refugio municipal y un puesto de control de Prefectura Naval

La zona tampón o de amortiguación, cuyos límites están bien delimitados, rodea la zona núcleo o está junto a ella. Las actividades que aquí se desarrollan están organizadas de modo que no sean obstáculo para los objetivos de conservación de la zona núcleo, sino que aseguren la protección de ésta. De ahí viene la idea de "amortiguación". En ella, se puede llevar a cabo la investigación experimental para hallar formas de manejo de la vegetación natural, tierras de cultivo, bosques o pesca, con el fin de mejorar la producción a la vez que se conservan los procesos naturales y la diversidad biológica,



incluyendo el suelo, en el máximo grado posible. De la misma manera, en la zona tampón se pueden realizar experimentos sobre la rehabilitación de áreas degradadas. Puede proveer apoyo para actividades de educación, de turismo y de recreación. En el caso de San Fernando, rodea la zona núcleo, donde aun se pueden realizar actividades productivas, viviendas y actividades turísticas y de recreación, también aquí se encuentran establecimientos desde los cuales parten expediciones hacia la zona núcleo, ya sea con fines de investigación o turísticos como es el caso del "Camping Posada" y el "Camping El Sol", ambos están habilitados para alojar turistas y por la proximidad que tienen con la zona Núcleo, organizan expediciones para realizar observación de flora y fauna. En esta zona también están ubicadas tres escuelas y un hospital.

La zona de transición, es la zona externa de la reserva, en ella se pueden localizar asentamientos humanos, desarrollar diversas actividades agrícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento de fauna y flora. Aquí las poblaciones locales, organismos de conservación, científicos, asociaciones civiles, grupos culturales, empresas privadas y otros interesados deben trabajar en conjunto en tareas de gestión y desarrollo sostenible de los recursos de la zona para el beneficio de sus habitantes. Dado el papel que la Reserva de la Biosfera ha de desempeñar en la gestión sostenible de los recursos naturales de la región, la zona de transición tiene un fuerte significado social para el desarrollo de la misma. En el Delta de San Fernando es la zona más extensa y donde se realizan la mayoría de las actividades humanas, productivas o de recreación, es la zona que cuenta con electricidad, servicios de Salud y la mayor parte de las escuelas y establecimientos de turismo o recreación.

10.3 Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera

En el marco del Programa de la UNESCO sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) (*Ver marco completo anexo*), las reservas de biosfera han sido establecidas para promover y demostrar una relación equilibrada entre los seres humanos y la biosfera. Las reservas de biosfera son designadas por el Consejo Internacional de Coordinación del Programa MAB a petición del Estado interesado. Las reservas de biosfera, cada una de las cuales está sujeta a la soberanía exclusiva del Estado en la que está situada y por lo tanto sometida únicamente a la legislación nacional, forman una Red Mundial en la cual los Estados participan de manera voluntaria.

El Marco Estuario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera ha sido formulado con los objetivos de ampliar la eficacia de las diversas reservas de biosfera y fortalecer el conocimiento mutuo, la comunicación y la cooperación en los planos regional e internacional.

El Marco Estatutario está destinado a contribuir a extender el reconocimiento de las reservas de biosfera y alentar y promover ejemplos de buen funcionamiento. Según este enfoque básicamente positivo, el procedimiento de supresión de la lista tendría que ser excepcional y debería aplicarse únicamente después de un minucioso examen, atendiendo debidamente a la situación cultural y socioeconómica del país, y tras consultar con el Gobierno interesado.

El texto comprende disposiciones para la designación, el apoyo y la promoción de reservas de biosfera, teniendo en cuenta la diversidad de las situaciones nacionales y locales. Se insta a los Estados a elaborar y poner en práctica criterios nacionales para las reservas de biosfera que tengan en consideración las condiciones particulares del Estado interesado.

Dentro de este marco, se creó y divulgó la reserva de Biosfera del delta del Paraná, (II y III sección de islas, partido de San Fernando), fue seleccionada la zona para preservar la biodiversidad que se presenta en este sistema de humedales único en el mundo. El Artículo 2 del presente marco, indica los objetivos que se buscan al pasar a formar parte de la Red, siendo éstos de Conservación, Desarrollo y Apoyo Logístico.

La función de Conservación se busca lograr a través de la protección de la Zona declarándola reserva Municipal, e integrándose a la Red Mundial, cabe la inquietud del estado Provincial de brindarle un nivel de protección de mas significación para integrar los esfuerzos de conservación.

La función de desarrollo en su situación ideal seria mejorar las condiciones de la población local, favoreciendo a una integración de las actividades productivas de los pobladores locales con los conceptos de sustentabilidad para no agotar los recursos. En la realidad de la reserva de Biosfera, se han introducido muy pocas prácticas novedosas que permitan un desarrollo de la región, la industria maderera es la predominante en la zona , muchos pobladores mantienen sus formas de subsistencia dependiendo muchas veces del continente para el ingreso estable o en algunos casos se intenta reactivar actividades locales como el proceso del mimbre para artesanías pero la demanda que existe hasta el momento no demuestra un crecimiento significativo para el desarrollo de la actividad.

La función Apoyo Logístico al día de hoy se manifiesta en las jornadas de capacitación ambiental que realizaron desde el comienzo, de manera que fue nombrada una de las Experiencias Exitosas en la reciente publicación **"Experiencias Exitosas en Iberoamérica. RESERVAS DE LA BIOSFERA, un espacio para la integración de conservación y desarrollo" de la sede principal de la UNESCO en Paris.** Se menciona al Delta de San Fernando como experiencia exitosa en la educación y el desarrollo dentro de esta reserva. Desde el año 2000 se fueron realizando diferentes estudios sobre estado de situación de los recursos en general, y al día de hoy se entregó el informe de los recursos hídricos y de estados del suelo.

El Artículo 6 habla sobre la divulgación de los principios de las reservas de biosfera en general y la distribución de folletería y material ilustrativo, en el caso del turismo se menciona en el material que la zona pertenece a la reserva de Biosfera y las funciones de la misma, en la página de Internet del municipio hay simplemente un apartado con la misma información. La divulgación más clara de toda la documentación y acciones del Comité de Reserva de Biosfera es el sitio web de la Reserva de Biosfera que brinda la información más actualizada <http://rbdelta.blogspot.com/>.

10.4 La estrategia de Sevilla, los objetivos y su aplicación en San Fernando

En la conferencia Internacional en 1995 realizada en Sevilla, España sobre las reservas de Biosfera, se trataron entre otros temas la inmersión de las Reservas de Biosfera en el nuevo siglo.

Uno de los Informes resultantes dice que las actuales tendencias del crecimiento y la distribución espacial de la población, la mundialización de la economía de mercado en las zonas rurales, la erosión de la identidad cultural, la creciente demanda de energía y recursos, el acceso centralizado a la información y la desigualdad frente a las innovaciones tecnológicas, obligan a considerar con realismo las perspectivas del medio ambiente y el desarrollo en el futuro próximo.

La Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) demostró el interés de obrar en favor de un desarrollo sustentable que comprenda la protección del medio ambiente y una mayor igualdad social, respetando las comunidades rurales y sus conocimientos tradicionales. El Programa 21, los convenios sobre la Diversidad Biológica, el Cambio Climático, y la Desertificación y otros acuerdos multilaterales abren un camino para el futuro en el plano internacional.

Pero la comunidad mundial necesita también modelos reales que integren las ideas de CNUMAD a fin de promover al mismo tiempo la conservación y el desarrollo sostenible. Estos ejemplos sólo tienen validez si toman en cuenta todas las necesidades sociales, culturales, espirituales y económicas de la sociedad, y si tienen bases científicas sólidas.

Las reservas de biosfera ofrecen este modelo, forman parte de la reconciliación entre los seres humanos y la naturaleza y permiten la revalorización del conocimiento acumulado para responder a las necesidades de las generaciones futuras. Pueden, además, contribuir a superar las dificultades derivadas de la índole sectorial de nuestras instituciones. En resumen, las reservas de biosfera son mucho más que simples zonas protegidas.

De manera que, las reservas de biosfera asumen una nueva función. No sólo constituyen, para la gente que vive en ellas y sus alrededores, un contexto para desarrollarse plenamente en equilibrio con el medio natural, sino que también contribuyen a responder a las necesidades de la sociedad en su conjunto mostrando el camino hacia un futuro más sostenible. Esta idea es el núcleo de la concepción de las reservas de biosfera en el siglo XXI.

La Conferencia Internacional sobre las Reservas de Biosfera, organizada por la UNESCO en Sevilla (España) del 20 al 25 de marzo de 1995, adoptó un doble enfoque, a fin de :

- examinar el balance de la experiencia de la aplicación de concepto innovador de reserva de biosfera.
- determinar, de cara al futuro, la importancia de que debe atribuirse a las tres funciones de conservación, desarrollo y apoyo logístico.

El comité MAB argentino presenta la estrategia que contiene recomendaciones para el desarrollo de reservas funcionales y para crear las condiciones funcionales de la Red, propone definir el papel específico que las reservas de

biosfera pueden cumplir en la elaboración de un nuevo concepto entre la conservación y el Desarrollo.

dada la gran variedad de situaciones de gestión nacionales y locales, el nivel de las medidas recomendadas ha de considerarse meramente indicativo y adaptarse a cada situación concreta, de modo que se brindan lineamientos a seguir en diferentes niveles (internacional, nacional y de reserva individual)

La Estrategia incluye igualmente Indicadores de Aplicación - Una lista de medidas que permitirá a todos los responsables seguir y evaluar la aplicación de la Estrategia. Los criterios utilizados en la elaboración de estos Indicadores fueron los siguientes : disponibilidad, simplicidad y utilidad. Una de las funciones de los Indicadores de Aplicación es contribuir a la constitución de una base de datos sobre modalidades prácticas, y distribuir dicha información a los demás miembros de la red.

A continuación se presentan los Objetivos de las estrategias de las Reservas de Biosfera y su aplicación en el caso del Delta de San Fernando

OBJETIVO PRINCIPAL I : UTILIZACION DE LAS RESERVAS DE BIOSFERA PARA LA CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA NATURAL Y CULTURAL

Objetivo I.1 : Mejorar la cobertura de la diversidad natural y cultural por medio de la Red Mundial de Reservas de Biosfera

La declaración de la Reserva de Biosfera del Delta de San Fernando crea una situación de protección con la que hasta este momento no se contaba en la zona del bajo Delta del Paraná, de manera que puede ser considerado un aporte para la preservación de este tipo de ecosistemas. Dentro de las recomendaciones se anima a realizar diferentes estudios sobre las vulnerabilidades ecológicas y sociales, que al día de la fecha no se encuentran presentes para la consulta, es uno de los principales puntos a reforzar.

Objetivo I. 2 : Integrar las reservas de biosfera en el planeamiento de la conservación

En la zona del Delta de San Fernando y el Sitio Ramsar Jaaukanigás (Noroeste de la Provincia de Santa Fe) al día de hoy son la únicas zonas que cuentan con categoría de área Protegida, en el corredor del Paraná, pero actualmente existe una iniciativa de la Fundación Proteger apoyada por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) para declarar mas zonas protegidas en el corredor del Paraná, de lograrse seria altamente beneficioso y estaría íntimamente ligado al Delta de San Fernando ya que el sistema de humedales esta basado en los sedimentos que arrastran los afluentes desde el norte de la Republica Argentina, y la preservación de la calidad de las aguas es vital para esta área protegida

OBJETIVO PRINCIPAL II : UTILIZAR LAS RESERVAS DE BIOSFERA COMO MODELO EN LA ORDENACION DEL TERRITORIO Y LUGARES DE EXPERIMENTACION DEL DESRROLLO SOSTENIBLE

Objetivo II. 1 : Conseguir el apoyo y la participación de las poblaciones locales
Los pobladores del Delta de San Fernando son la base para que esta reserva de Biosfera pueda ser considerada una experiencia exitosa, para que esto suceda,

las recomendaciones se basan en interiorizarse en las costumbres locales, las formas de subsistencia, reconocer cuales son compatibles con los principios de desarrollo sustentable.

En la actualidad las actividades productivas en el Delta siguen siendo las forestales, y algunos cultivos fruti-hortícola, pero los pequeños prestadores o los pobladores permanentes no muestran participación en este objetivo, si bien se realizan cursos sobre los principios de sustentabilidad y existe un programa de Baqueanos en la reserva, el compromiso con los conceptos de conservación se reservan a las autoridades y a ciertos sectores comprometidos, ya que muchos de los pobladores locales siguen teniendo los mismos problemas de subsistencia, y muchos de sus necesidades básicas no se cumplen.

Es necesario lograr que a través del fomento de actividades compatibles con la reserva de biosfera se pueda generar una mejora significativa en la calidad de vida de los habitantes isleños de modo que sumado a este bienestar económico y la concientización en asuntos de preservación del medio ambiente, se lograra el compromiso de los pobladores locales.

Es necesario:

- Determinar cuáles son los intereses de las diferentes partes interesadas e integrarlas a los procesos de planificación y adopción de decisiones en la administración y la utilización de la reserva de biosfera.

- Determinar los factores que contribuyen al deterioro del medio ambiente, a la utilización no sostenible de los recursos biológicos, y tomar las medidas correspondientes.

- Realizar una evaluación de los productos naturales y los servicios de la reserva y, sobre esa base, promover medios ecológicamente sanos y económicamente viables de extraer beneficios para las poblaciones locales.

- Crear incentivos para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, y fuentes sustitutivas de ingresos para las poblaciones del lugar en los casos en que las actividades locales son limitadas o están prohibidas dentro de la reserva de biosfera.

- Garantizar que los beneficios obtenidos gracias a la explotación de los recursos naturales se distribuyan equitativamente entre las partes interesadas, mediante, por ejemplo, la distribución de los derechos percibidos por concepto de admisión, la venta de productos naturales o artesanales, la utilización de técnicas de construcción y mano de obra locales, y el fomento de actividades sostenibles (por ejemplo, agricultura y silvicultura).

Objetivo II. 2 : Lograr un ajuste armonioso entre las distintas zonas de la reserva de biosfera y sus interacciones

La principal recomendación es velar por que cada reserva de biosfera disponga de una política o un plan de administración operacional, y tenga una autoridad o un mecanismo para aplicarlos.

En el Delta de San Fernando existe una gran falta de mecanismos y recursos para aplicar un plan de administración operacional, ya que al día de hoy a 7 años de ser declarada, sigue sin existir un plan de manejo claro y a largo plazo que sea comunicado a la comunidad

Objetivo II. 3 : Integrar las reservas de biosfera en el planeamiento regional

Se debe integrar a las reservas de biosfera a las políticas de desarrollo regional y en los proyectos regionales de ordenación del territorio.

Una recomendación aplicable es Organizar foros y establecer sitios de demostración para estudiar los problemas socioeconómicos y ambientales de la región y para el uso sostenible de los recursos biológicos de importancia para la región

OBJETIVO PRINCIPAL III : UTILIZAR LAS RESERVAS DE BIOSFERA PARA LA INVESTIGACION, LA OBSERVACION PERMANENTE, LA EDUCACION Y LA CAPACITACION

Objetivo III. 1 : Ampliar el conocimiento de las interacciones entre los seres humanos y la biosfera

Las principales recomendaciones se basan en realizar proyectos de investigación en las diferentes áreas de la zona protegida realizando una participación en la realidad de los pobladores y sus necesidades.

También se debe fomentar la innovación en técnicas de investigación innovadoras destinadas a las reservas de biosfera.

Los informes publicados hasta la actualidad se refieren únicamente a características físicas del territorio, es necesario realizar investigaciones que involucren a la calidad de vida de los habitantes y su compromiso con la reserva de biosfera.

Objetivo III. 2 : Mejorar las actividades de observación permanente

Los informes publicados son coincidentes con este objetivo y las recomendaciones de inventariado de la flora y fauna, meteorológicas e hidrológicas, ya que existen publicaciones de este tipo.

Otras recomendaciones que al día de la fecha no presentan un cumplimiento evidente son utilizar la reserva como zona de experimentación para elaborar y ensayar métodos y enfoques de evaluación y de observación permanente de la diversidad biológica, la sostenibilidad y la calidad de vida de sus habitantes. Así también como utilizar la reserva de biosfera para elaborar indicadores de sostenibilidad (en términos ecológicos, económicos, sociales e institucionales) para las diferentes actividades productivas que se llevan a cabo en las zonas tampón y de transición.

Objetivo III. 3 : Fomentar la educación, la conciencia pública y la participación

Recomendaciones a nivel internacional:

Una de las actividades más claras llevadas a cabo desde la declaración de reserva de biosfera del sector son las jornadas de educación ambiental, de manera que fue publicada como una de las Experiencias Exitosas en la reciente publicación **"Experiencias Exitosas en Iberoamérica. RESERVAS DE LA BIOSFERA, un espacio para la integración de conservación y desarrollo" de la sede principal de la UNESCO en Paris**

Sin embargo sería importante analizar los alcances de las jornadas ya que existen casos en los que los isleños saben que pertenecen a una zona protegida pero no están inmersos en la importancia, finalidades y nivel de participación en este hecho.

Objetivo III. 4 : Mejorar la formación de especialistas y administradores.

Una recomendación muy importante es definir el nivel de formación necesario para los administradores de reservas de biosfera en el siglo XXI, y elaborar

programas modelo de capacitación sobre temas tales como el diseño y la ejecución de programas de inventario y observación permanente, el análisis y el estudio de las condiciones socioculturales, la solución de conflictos y la gestión cooperativa de recursos en el contexto del ecosistema o paisaje.

Con tales fines el proyecto Baqueanos en la Reserva de Biosfera, destinado a capacitar a los baqueanos del Delta en los principios de la reserva de biosfera y sobre manejo de grupos les da una oportunidad laboral al convertirse en guías turísticos autorizados. Pero debe garantizarse la afluencia de turistas o investigadores que requieran de su servicio, de manera que justifique el esfuerzo

De todos modos es necesario desarrollar la formación de los especialistas, transportistas, prestadores turísticos, etc sobre la importancia de la preservación de su ambiente y la forma efectiva en la que puede participar cada uno

OBJETIVO PRINCIPAL IV : APLICAR EL CONCEPTO DE RESERVA DE BIOSFERA

Objetivo IV. 1 : Integrar las funciones de las reservas de biosfera

Una recomendación de importancia que es necesario aplicar en la RB Delta del Paraná es orientar y asesorar acerca de la elaboración y revisión periódica de estrategias y planes de acción nacionales para reservas de biosfera. Así como desde una administración Nacional o Provincial se debe velar por que cada reserva de biosfera disponga de una política o plan de administración operacional, y tenga una autoridad o un mecanismo para aplicarlos. Así como estimular las iniciativas del sector privado tendentes a establecer y mantener empresas sostenibles desde los puntos de vista ambiental y social, en las zonas apropiadas de la reserva de biosfera y sus alrededores, con miras a promover el desarrollo local.

Así como es necesario cuidar de que las comunidades locales participen en el planeamiento y la administración de la reserva.

Objetivo IV. 2 : Fortalecer la Red Mundial de Reserva de Biosfera

Es necesario Establecer relaciones y formas creativas de asociación con otras redes de zonas administradas de manera análoga y con organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales cuyos objetivos estén en armonía con los de las reservas de biosfera.

Es necesario dar a conocer más y mejor a las reservas de biosfera difundiendo material informativo, estableciendo políticas de comunicación y destacando sus funciones como miembros de la Red.

Una recomendación a nivel nacional es Establecer un órgano nacional de asesoramiento y coordinación de las reservas de biosfera, y tener plenamente en cuenta sus recomendaciones y orientaciones. En el caso de Argentina es el comité MAB Argentino, dependiente de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable Nacional, debe preparar una evaluación de la situación y el funcionamiento de cada reserva de biosfera del país, de conformidad con el Marco Estatuario de la Red y proporcionar los recursos necesarios para paliar las insuficiencias.

11. ANÁLISIS COMPETITIVO:

El delta de San Fernando es un destino que puede ser utilizado tanto para recreación como para turismo, por ende, analizaré la competencia que tiene el destino en ambos aspectos,

Se entiende por centro de excursión a aquel destino al que el visitante asiste con fines recreacionales, sin permanecer durante la noche en el destino, sin pernoctar.

En cambio si los visitantes pernoctan, aunque sea una noche con fines recreativos ya están practicando turismo propiamente dicho.

El público que asiste al delta de San Fernando es predominantemente de zona norte y Capital Federal, las opciones que tienen en esta zona para pasar un día de excursión que pueden ser considerados como competencia directa ya que las actividades que se realizan son similares son, principalmente:

- Delta de Tigre
- Escobar
- Ribera de Vicente López
- San Isidro, casco histórico y costas
- Palermo

También existen opciones en las que los turistas puedan optar por realizar otras actividades, como por ejemplo, San Telmo, La Boca, Centro histórico de Buenos Aires, etc.

Con respecto a la competencia directa, el principal competidor como centro de excursión es el Delta de Tigre, ya que es el competidor más firme y desarrollado de los mencionados, a ser analizado mas adelante en este punto.

Como centros de estadía, los principales competidores que ofrecen servicios para estadía en la zona son:

- Delta de Tigre
- Baradero
- San Pedro
- San Antonio de Areco

Siendo el Delta de Tigre el único competidor con característica distintiva de formar parte del Delta.

Cabe destacar que todos los competidores tienen accesos desde Buenos Aires por autopistas, son más reconocidos y publicitados, y están instalados en la mente de los consumidores como destino vacacional o fin de semana.

A continuación, daré una breve explicación de los servicios y estructura que brinda el Delta de San Fernando, ya que es el desafío mas claro que tiene el Delta de San Fernando, por tratarse de un destino de características similares, y la cercanía geográfica que comparte.

Delta de Tigre

El Delta del Tigre, al igual que el Delta de San Fernando, está ubicado en el bajo Delta del Río Paraná, siendo la primera sección de las Islas del Delta las más próximas al continente. Así también como la más poblada.

El municipio de Tigre, da mucha importancia al turismo, ya que recibe excursionistas nacionales y extranjeros, es una de las excursiones típicas que se ofrece a los visitantes que se alojan en Buenos Aires como centro de distribución.

El Ente Municipal de Turismo es el encargado de recibir la inscripción de cualquier prestador que quiera ser habilitado para participar de la actividad turística. Regula actividad en general y realiza las capacitaciones y estudios.

La actividad Turística, está organizada, ya que tienen la información organizada y procesada, publican todos los establecimientos con su categorización y servicios, las actividades que se pueden realizar con sus prestadores, los accesos, compañías de transporte y los restaurantes.

Es destacable el trabajo que hicieron definiendo corredores turísticos dentro del Delta, así sectorizaron los atractivos y actividades, en total son 9 corredores dentro del Delta de Tigre.

Con respecto a la oferta de alojamiento oficial cuentan con:

- 2 hoteles 3*
- 4 hosterías 3*
- 2 hosterías 2*
- 3 hosterías 1*
- 1 albergue turístico
- 4 establecimientos sin categorizar

Se estila también el alquiler de casas de familia, pero esto no es de modo oficial, es decir, no es regulado por el Ente municipal

Desde la estación Fluvial de Tigre parten las embarcaciones hacia las islas, allí está ubicado el ente de Turismo y existen las lanchas colectivas, los catamaranes, y embarcaciones turísticas, embarcaciones privadas que funcionan como lanchas taxi.

El Delta, con sus diversos ríos y arroyos es un lugar ideal para la práctica de deportes náuticos. Ríos como el San Antonio permiten disfrutar del wake board, el esquí acuático o el uso de jet skis, mientras que arroyos más tranquilos son los elegidos para el remo y el canotaje.

Otro aspecto a destacar son las estadísticas sobre la demanda que realiza el municipio, en sitio Web, se encuentran publicadas las estadísticas hasta el 2005. Además participan de eventos para dar a conocer y publicitar el destino.

11.1. Análisis FODA Delta de San Fernando

FORTALEZAS

- Todo el territorio de las islas del Delta de San Fernando fue Declarado Reserva de Biosfera
- Naturaleza, tranquilidad y agua a poca distancia de la Ciudad de Buenos Aires
- Delta no saturado visualmente
- Gran diversidad de Avifauna
- Gran diversidad de especies vegetales
- Grandes extensiones de paisaje virgen
- Posibilidad de contacto directo con la fauna y flora
- Los únicos guías autorizados a guiar dentro del territorio de islas son pobladores locales.
- Se fomenta la inclusión de los pobladores locales en la actividad turística
- Concientización de parte del Municipio a los prestadores turísticos sobre la importancia de la preservación del medio ambiente
- Concientización de parte del Municipio a los habitantes sobre la importancia de la preservación del medio ambiente
- Artesanías de mimbre como producto regional
- Existencia de normas para que los establecimientos turísticos adecuen sus servicios al hecho de pertenecer a un Reserva de Biosfera

DEBILIDADES

- Falta de una categorización oficial de los establecimientos turísticos
- Falta de delimitación de zonas para las actividades turísticas
- Indefinición de producto/s turístico/s de San Fernando
- Falta de estudios de la demanda turística
- Falta de estudios del posicionamiento del Delta de San Fernando
- Necesidad de un Sitio Web con información turística completa
- Tiempo de navegación desde el puerto de Tigre hasta las segunda y tercera sección del delta de San Fernando en lanchas colectivas (entre 2 a 5 horas)
- El Municipio no cuenta con una estación Fluvial Propia
- Escasos senderos públicos de interpretación de la Reserva de Biosfera (solo existe una zona)
- Inexistencia de un centro de visitantes, o de interpretación en el Delta
- Escasos servicios de hotelería tradicional.
- Oferta turística sin estrategia de posicionamiento en el territorio
- Oferta local de servicios turísticos, desarticulada, poco coordinada
- Transporte fluvial Básico, sin servicios adaptados a las necesidades del turista
- Escasa vinculación de la actividad cultural con la Turística
- Desconocimiento entre los visitantes del Delta de San Fernando, se referencia al Delta de Tigre
- Escasos recursos invertidos para la promoción y desarrollo de la actividad

OPORTUNIDADES

- La tendencia global hacia la práctica del turismo responsable ambientalmente, abre la oportunidad de captar un mercado diferencial
- El hecho que las Islas del Delta de San Fernando sean Reserva de Biosfera, da la posibilidad de crear una diferenciación en la imagen con respecto al Delta de Tigre
- Potencializar el turismo ecológico, regulando los establecimientos turísticos
- Crear corredores turísticos, o definir zonas específicas para las actividades
- Fomentar actividades respetuosas del medio ambiente como safaris fotográficos, caminatas interpretativas, navegaciones en embarcaciones sin motor por los canales
- Crear la imagen deseada del Delta de San Fernando relacionada con la Reserva de Biosfera
- Lograr el posicionamiento del Delta de San Fernando como destino, para diferenciarlo del Delta de Tigre
- Realizar un estudio de demanda, para adecuar los servicios a sus actividades
- Crear concientización entre los habitantes locales sobre los efectos multiplicadores del turismo
- Crear concientización entre los prestadores locales sobre la necesidad de un turismo responsable al medio ambiente en la Reserva de Biosfera
- Inversión en una planificación estratégica del desarrollo turístico del Municipio

AMENAZAS

- EL Delta de Tigre, posee una mayor infraestructura
- EL Delta de Tigre, posee una mayor difusión y está instalado en la mente de los consumidores al referirse solo al Delta
- EL Delta de Tigre, tiene la ventaja de la cercanía al continente y los accesos fluviales son mas variados y cortos
- Falta de cooperación de los establecimientos turísticos hacia acciones conjuntas con el municipios, y brindar información
- El Municipio de San Fernando tiene necesidades básicas insatisfechas, y puede dirigir sus inversiones y atenciones a ellas antes que al turismo
- Si el destino crece sin un control estricto, puede perder la característica de paisaje virgen e inhóspito siendo éste uno de los atractivos diferenciadores

12. CONCLUSIONES

Desde el primer momento que elegí el Delta de San Fernando como tema, me interesé por descubrir como era posible que siendo ciudadana de esa localidad, no conocía la existencia del Delta de San Fernando, luego de esta inquietud comencé a indagar en mi entorno, y para mi sorpresa muy pocas de las personas consultadas conocían la existencia del Delta, fuera del Tigre.

Al avanzar en la investigación también descubrí haciendo las consultas en el municipio que la actividad turística, en el sector isleño si bien es una de las principales actividades que se llevan a cabo, fue siendo el resultado de los emprendedores individuales que tenían su casa en esta zona y la refaccionaron para recibir turistas, o tenían terrenos y construyeron cabañas, o adaptaron las instalaciones para instalar un Camping, es decir son muy pocos los casos en los que los prestadores iniciaron un proyecto con recursos humanos profesionales en el sector hotelero, gastronómico, o turístico en el delta, siguiendo un criterio específico.

Cabe destacar el caso de La Pascuala Delta Lodge, siendo éste un emprendimiento totalmente novedoso en la zona, incorporando un servicio diferencial y exclusivo en todo el Delta y atrayendo a nuevos inversores, ya que se están proyectando nuevos emprendimientos de este tipo.

Ellos ingresaron con una propuesta que hasta ese momento no existía en el Delta, un alojamiento 5* en un destino que es Reserva de Biosfera con el concepto de ecoturismo como principal atractivo, lo mas importante es el compromiso que tienen con el medio ambiente siendo cada servicio que se brinda dentro del establecimiento coherente con la preservación del medio, desde la construcción, el tratamiento del agua y los residuos, la gastronomía, etc.

A partir de la creación de la reserva de Biosfera en todo el sector isleño sanfernandino, algunos establecimientos adaptaron sus servicios para aprovechar este nuevo enfoque y se coordinaron actividades respetuosas del medio ambiente, como por ejemplo la observación de la flora y fauna. Pero otros, en cambio, permanecieron ofreciendo los mismos servicios básicos, y existen potencialidades aun sin ser explotadas

La reserva de Biosfera declarada por la UNESCO, fue beneficioso para la zona ya que permitió obtener los recursos para realizar estudios que no existían en la zona referidos a los aspectos geomorfológicos y de conservación del ecosistema. Garantizando el interés del municipio en mantener la calidad del destino. Ofreciendo una oportunidad para que en el marco de Reserva, se pueda generar la necesidad de hacer investigaciones adicionales para fomentar las actividades turísticas dentro de la región, sin disturbar al medio ambiente y a los habitantes. Sin embargo hoy en día existen muchas necesidades expuestas con respecto a las actividades llevadas a cabo dentro de la Reserva de Biosfera, es vital involucrar a la población local, y garantizar un desarrollo de la zona que permita mejorar la calidad de vida de los actuales habitantes, de

manera que este crecimiento se transmita en la buena predisposición hacia la actividad turística en la zona

Desde el Comité de Reserva de Biosfera, se generó la legislación existente con respecto a las normas de uso del suelo, que con respecto al turismo, explica en que zonas de la reserva se puede realizar la actividad, pero es notoria la necesidad de normativas turísticas, y de la realización de estudios para regular la actividad.

Sin embargo este comité, generó iniciativas como la capacitación de guías y operadores turísticos de la reserva, jornadas escolares para mantener la identidad autóctona del isleño, capacitaciones para el tratamiento del agua y de residuos. Realizaron un programa al que la mayoría de los establecimientos turísticos se adhirió sobre la clasificación de los residuos, que al reciclar los desechos y vender los materiales reciclables, se invierte el dinero en las escuelas isleñas en general, o un establecimiento puede elegir una escuela para apadrinar. Este tipo de iniciativas aporta a una relación beneficiosa entre los habitantes y los lugareños ya que fomenta la buena predisposición a la recepción de turistas y a la actividad en general, además de preservar el medio ambiente

En la actualidad, la dirección de Turismo no tiene registro de: las plazas hoteleras, el posicionamiento del destino, la capacidad de carga del territorio, los promedios de estadía, la variación de la demanda, etc., en fin, no generan estudios para definir la situación actual de la actividad, y definir los lineamientos a seguir, y las normas reguladoras de la actividad.

Es notoria la principal desventaja del destino con respecto al Tigre, y es el acceso y distancias desde el continente, pero esto a su vez brinda la principal diferenciación que es el impacto visual del paisaje, ya que al recorrer las costas del Tigre, se ven construcciones cercanas unas de otras, en la costas se generaron líneas de construcción, que todavía en el Delta de San Fernando no existen, ya que el paisaje sigue dando la sensación de inhóspito, virgen.

Con respecto a las actividades que se fomentan en el sector, no existen zonas delimitadas y premeditadas donde se confinen las actividades de cada tipo a un radio específico, lo que puede generar la degradación del medio ambiente. El hecho que el municipio, delimite zonas, atractivos y actividades, favorecería a la actividad turística, facilitando su comercialización y mejorando el servicio al visitante.

Al ser el municipio Capital Nacional de la Náutica, tal cual lo mostraron las encuestas, es una de las actividades de más atracción para los visitantes, pero también es muy importante una regulación desde el municipio para definir zonas específicas para cada actividad, de modo que no perturbe a la fauna y ambiente local.

La actividad muchas veces se centra en los navegantes que en sus embarcaciones propias salen a recorrer el Delta de manera independiente y utilizan los servicios de los recreos y amarras. Pero también muchas veces

pasan por la zona y no utilizan ningún servicio o por falta de conocimiento de la existencia de dichos servicios.

Luego de delimitar las zonas para cada actividad, puntualizar atractivos, adaptar los servicios públicos para recibir turistas, profesionalizar el sector, definir el posicionamiento deseado, y el mercado que se busca atraer, el Delta de San Fernando es un destino que está a tiempo de generar un atractivo diferenciado y de envergadura para preservar el medio ambiente y dar a conocer una reserva de importancia mundial a poca distancia de la capital del país.

El desafío consiste en que el municipio logre destinar los recursos económicos y humanos necesarios para realizar un diagnóstico del sector turístico, para luego definir si quieren desarrollar la actividad, lo cual deberá ser mediante planificación estratégica para el desarrollo turístico, y luego concentrar sus acciones en desarrollar un destino diferenciado, con características claramente comunicadas y publicitadas, ofreciendo la posibilidad que los concurrentes aumenten la cantidad de noches que se alojan en destino, pero para ello, se debe además de realizar estudios, adaptar el destino a las necesidades de instalaciones para realizar actividades diversas, que justifiquen una estadía prolongada, donde se aprovechen las potencialidades del destino. Muchas veces, la falta de accesibilidad es un condicionante de la no concurrencia a éste destino.

Considero que es un proceso que debe ser planificado y puesto en práctica con detenimiento y sobre todo debe ser participativo, ya que al incluir a todos los representantes de los diferentes sectores, y sobre todo indagando las necesidades de los pobladores, se puede desarrollar el destino de manera controlada, reformulando la forma de practicar turismo en el Delta Bonaerense, de manera que el visitante pueda tener una experiencia que lo involucre con la preservación del destino.

13. PROPUESTAS:

- ***Capacitación en distintas áreas de la actividad turística:***

La capacitación de todas las áreas relacionadas al turismo, desde los transportistas, hasta los prestadores de alojamiento, transporte y actividades. Es vital ya que al entender la importancia de la actividad, los efectos multiplicadores, y la importancia del buen trato, y calidad de servicio al turista. a la larga generará una publicidad positiva basada en las recomendaciones de los visitantes

- ***Realizar investigaciones sobre el nivel de compromiso de los pobladores locales con la Reserva de Biosfera***

Es necesario definir el nivel de conocimiento de los pobladores locales sobre la Reserva de Biosfera y sus objetivos, y de que manera están cada uno de ellos involucrados con sus actividades diarias, ya que es vital para que la Reserva de Biosfera cumpla con su objetivo que los habitantes además de comprender su fin, tengan posibilidad de sentirse involucrados y que se les brinden los medios para mejorar su nivel de vida en su marco

- ***Realizar un plan estratégico***

Es necesario que desde el sector estatal se realice un plan estratégico con vocación de ponerlo en práctica para el desarrollo de la actividad turística en el Delta de San Fernando para que, cualquier crecimiento que tenga el destino sea bajo los lineamientos del estado y todos las partes involucradas persigan un mismo fin y tengan un discurso unificado, beneficiando también al Marketing de destino y no generar una imagen confusa

- ***Realizar una definición/descripción de atractivos***

Al ser un destino que todavía no se encuentra totalmente desarrollado, es la oportunidad de guiar la atención hacia los atractivos que el municipio vea beneficioso fomentar, y también permitir que los visitantes tengan una visión clara de las posibilidades en destino

- ***Incentivar la concurrencia de investigadores***

Al ser un destino de alto interés científico, por sus características geomorfológicas, y la riqueza de flora y fauna antes mencionada, existe una veta que se podría explotar y fomentar, que se refiere a la concurrencia de científicos para realizar estudios hídricos, sobre los humedales, etc. De esta manera los concurrentes precisarán servicios en destino a ser brindados potencialmente por los prestadores turísticos.

- ***Participar de Congresos, ferias sobre Turismo y Medio Ambiente***

La participación en las ferias de turismo como la FIT en Argentina, o la FITUR (Feria de turismo española) resultará beneficiosa una vez que el

destino esté organizado para recibir turistas desde el exterior y promocionar el destino para su conocimiento, pero también puede presentarse en ferias y congresos referidos al medio ambiente al ser una reserva de Biosfera en la que se puede conocer un destino diferente pero respetando el medio ambiente y las comunidades locales.

- ***Colocar señalizaciones en destino, crear senderos y centros de interpretación.***

El hecho que la segunda y tercer sección del Delta de San Fernando sea reserva de Biosfera no sirve de nada si los concurrentes a destino no sienten la capacidad de comprensión del destino y el compromiso que se busca al practicar ecoturismo, al día de hoy las actividades y senderos de interpretación, (excepción de un solo caso donde realizaron senderos) son gobernadas por los alojamientos y recreos turísticos que ofrecen las excursiones de interpretación, o las agencias de viajes que ofrecen expediciones privadas. En destino es necesaria la creación de un centro de interpretación, y de atención al visitante, señalización de senderos, carteles explicativos, e instalaciones para poder conocer la Reserva de Biosfera de manera integral.

- ***Distribución del material publicitario existente***

En la actualidad existe folletería, relacionada a la actividad turística en el Delta pero no tiene distribución, en el único punto al que se accede es si el visitante se traslada a la dirección de turismo localizada cerca del centro de la ciudad de San Fernando, también se debería generar mas folletería que incluya información mas extensa de actividades, y atractivos para motivar estadías mas prolongadas

- ***Creación de una pagina Web del sector turismo***

En la actualidad el municipio cuenta con una página a la que se puede acceder a un apartado con la sección turismo pero tiene información muy acotada de las posibilidades de recreación, los alojamientos, accesos y atractivos del Delta. Es necesario desarrollar una página propia del sector turístico, ya que es una de las herramientas de publicidad efectivas de los últimos tiempos

- ***Creación de una imagen y posicionamiento***

El hecho que desde el municipio se defina la imagen deseada y el posicionamiento al que quiere llegar, brindaría la posibilidad de aunar esfuerzos desde todos los sectores, para también definir el mercado que se quiere atraer, y como atraerlo

- ***Mejoramiento de los medios de transporte y accesibilidad***

El principal factor limitante es la inaccesibilidad al destino, ya que los transportes públicos fluviales hacen paradas en la primera sección de las

islas hasta llegar al Delta Sanfernandino, el municipio debería fomentar a las empresas de transporte a realizar rutas mas directas ya sea desde Escobar o Tigre, al no contar con estación Fluvial Propia

- ***Alojamiento, categorización, regulación, y fomento***

Es necesario que desde el municipio se realice una categorización con un criterio unificado de los establecimientos existentes, se creen condiciones para la inscripción y nueva apertura de servicios de alojamiento, y se realicen estudios, de la demanda que asiste, estudios sobre el promedio de ocupación anual, promedio de estadía, etc. Para coordinar las acciones futuras, y además realizar un control estricto sobre los establecimientos estableciendo normas de calidad y de preservación de la Biosfera

- ***Realizar acciones para atraer a públicos específicos***

Por la gran cantidad de cursos navegables con que cuenta el Delta, los navegantes individuales son un nicho de mercado muy atractivo para los establecimientos turísticos ya que además de necesitar servicios como alimentación, en algunos casos alojamiento, tienen la ventaja de salvar la principal limitación de este destino, que es los medios de transporte para el acceso

- ***Actividades***

Es necesario fomentar la instalación de empresas y también desde los establecimientos existentes de diferentes actividades recreativas relacionadas con el ecoturismo, y también regular las actividades existentes y zonificarlas, ya que de esta manera se puede coordinar con la creación de zonas para actividades específicas y favorecer la creación de corredores turísticos.

Actividades como la pesca también deben tener una regulación especial para garantizar la permanencia de las especies existentes en la zona.

Los deportes náuticos al ser una de las actividades con mas atracción, deben ser sectorizados, para que no perjudiquen al medio ambiente y además esto permitiría la adaptación de instalaciones en una zona especial para ello, sin perjudicar al entorno.

14. **BIBLIOGRAFÍA:**

Investigaciones previas:

- Cd interactivo, Historia y Futuro de San Fernando, Municipalidad de San Fernando, 2da edición 2006
- Documento indicación geográfica "Reserva de biosfera del Delta de Paraná" para productos forestales del territorio insular del municipio de San Fernando, MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO.
- Normas sobre uso de suelo y actividades en el Delta de San Fernando, decreto N° 1303/00 reglamentación de la ordenanza N° 589/83 MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
- Misión Ramsar de asesoramiento N° 43 Delta del Ebro Cataluña España 18-22 de Septiembre de 2000.

Paginas Web:

- www.sanfernando.gov.ar, Es el sitio oficial de la Municipalidad de San Fernando, en esta pagina se encuentran los listados con la oferta turística en el delta así también como legislaciones de las normas de usos del suelo, y documentos de la Reserva de Biosfera del Delta UNESCO
- www.histamar.com.ar, en esta pagina hay información histórica sobre el delta y su puerto
- www.deltaonline.com.ar, esta pagina es dedicada integralmente al Delta del Paraná, allí hay datos útiles de geografía, historia, oferta y actividades
- www.medioambiente.gov.ar. Esta pagina tiene información sobre la reserva de Biosfera declarada por la UNESCO
- www.poeticas.com.ar, tiene datos históricos sobre el delta, y de Sarmiento y sus proyectos y viviendas en el Delta
- www.argentinaxplora.com, esta pagina tiene datos geográficos y turísticos del Delta
- www.ramsar.org. En esta página se encuentra documentación como el documento Ramsar sobre los Humedales, las características de los mismos y los diferentes proyectos en los humedales Ramsar del Mundo.
- www.ambiente.gov.ar/?idseccion=26 En esta pagina se encuentran los datos del Comité MAB Argentino, generalidades sobre las Reservas de Biosfera, además del listado completo de los sitios Reservas de Biosfera en Argentina
- www.proteger.org.ar Es el sitio oficial de esta fundación, cuyo objetivo es contribuir a la preservación del corredor del Paraná
- <http://rbdelta.blogspot.com/> Es el blog oficial del Delta del Paraná, donde se encuentran los documentos, cartografía, noticias sobre la reserva de Biosfera, y todos los documentos, investigaciones e informes que se publican .

Libros:

- Ander-Egg Ezequiel, "Introducción a la Planificación" Ed. Siglo XXI España, 2002
- Bote Gómez, Venancio "Planificación económica del turismo, de una estrategia masiva a una artesanal", Ed Trillas, Mexico, 1990
- Boullon Roberto, "Las Actividades Turísticas y recreacionales" Ed Trillas, México 1994
- Boullon Roberto "Los Municipios Turísticos" Ed Trillas México 1990
- Boullon Roberto, "Planificación del espacio Turístico" Ed Trillas, México 1997
- Boullon Roberto, "Ecoturismo, Sistemas Naturales y Urbanos" Ed Trillas, México 2003
- Ceballos Lascurain, Hector "Ecoturismo naturaleza y desarrollo sostenible". Ed. Diana. México 1998
- Jiménez Herrero, Luis M., "Desarrollo Sostenible, transición hacia la evolución global" Ediciones Pirámide, Madrid, 2000
- KALESNIK, F. y KANDEL, C. "Reserva de la Biosfera Delta del Paraná. Formación en educación para el ambiente y el desarrollo", Municipalidad de San Fernando, Impresora del Plata, Buenos Aires, 2004.
- Lettieri, Alberto. Cap 7: "la Globalización" En "La civilización en debate", 1era Ed, Buenos Aires Ed.Eudeba, 2003
- Molina Sergio "Turismo, metodología para su planificación" Ed Trillas México 1997
- Organización Mundial del Turismo (OMT), "Introducción al Turismo", 1998
- Sabino, Carlos, "El proceso de investigación" Ed. Panapo, Caracas, 1992

Revistas especializadas:

- Expodelta Primera exposición regional de productos e industrias del Delta, 1985
- Periódico ambiental comunal San Fernando año 1 Nº 0 Junio 1996

Otros:

- Artículos periodísticos La Nación, suplemento Turismo 23 de Febrero del 2005: "Sin alarmas, lejos del estrés, el delta de San Fernando crece".
- Artículos periodísticos La Nación, suplemento Turismo 27 de Marzo 2005: "La buena vida acuática, en San Fernando".
- Artículos periodísticos La Nación, suplemento Turismo 11 de Febrero del 2007: "Playa, asado y naturaleza, en el Delta"
- Cuadernillo de divulgación reserva de Biosfera delta del Paraná.
- Reserva Biosfera delta del Paraná "Informe actividades en el tercer año de actuación", Octubre del 2003 Municipalidad de San Fernando.
- Algunos Aspectos del Delta del Paraná, Ing Naval Juan Baader

15. ANEXO

INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE DATOS

Modelo de Encuestas Utilizadas:

ENCUESTA REALIZADA A LA DEMANDA POTENCIAL DE CAPITAL FEDERAL Y EL GRAN BUENOS AIRES:

Edad:

Sexo:

Estado Civil:

Lugar de Procedencia:

Profesión:

1) Conoce el Delta de San Fernando?

si

no

2) Le gustaría conocerlo?

si

no

3) En caso que haya respondido si, Volvería a visitarla? Por qué? En

que época del año le gustaría viajar ?

4) Qué imagen evoca ante la mención del Municipio de San Fernando?

5) Qué actividades realizaría si fuera al Delta de San Fernando?

6) Dentro de todas las posibilidades que le ofrece el Delta de San Fernando

Actividades	Marque con una cruz si tiene conocimiento de ella	Cuál lo atrae más?
Playas del Delta de San Fernando		
Lugares de observación de flora y fauna		
Pesca		
Visitar la Reserva de Biosfera Delta de San Fernando		
Deportes nauticos		
Participar del acontecimiento programado Dia del Isleño		

7) Tiene conocimiento sobre los medios de difusión que utiliza la ciudad para darse a conocer? Cuáles?

ENCUESTA: A SER REALIZADA A LOS TURISTAS QUE ASISTEN AL DELTA DE SAN FERNANDO PARA REALIZAR ACTIVIDADES TURISTICAS

La presente encuesta realizada en el la Estación Fluvial Tigre, fue realizada en base a la pregunta filtro si estaba en el lugar con fines turísticos, y desde donde provenían, para establecer el hecho que pertenezcan a la muestra

Edad:

Sexo:

Estado Civil:

Lugar de Procedencia:

Profesión:

1) ¿Por qué elegiste el Delta de San Fernando como Destino turístico?

- Por recomendación
- Porque ya conoce el destino
- Otros / cuales

2) ¿Cuanto Tiempo va a estar alojado?

- 01 noche
- 2 a 4 noches
- 5 o mas noches
- Ninguna

3) ¿Qué tipo de alojamiento vas a utilizar?

- Camping
- Lodge ecológico
- Hostería/hotel

- Cabaña / bungalow
- Paradores/ Recreos

4) ¿ que acompañate tiene para este viaje?

- Ninguno
- Pareja
- Amigos
- Familia

5) ¿Cómo conoció al Delta de San Fernando?

- Comentarios
- Investigaciones
- Publicidades

6) ¿Cómo contrató los servicios que va a utilizar?

- Internet
- Telefónicamente
- Intermediarios

7) ¿Que actividades va a realizar?

- Náuticas
- Descanso / Relax
- Pesca
- Avistaje de Fauna y Flora

ENTREVISTA:

La presente entrevista, esta destinada a saber de que manera la dirección de Turismo regula la actividad Turística en el Delta de San Fernando, a ser volcada en la presentación de un trabajo final de la Carrera de Turismo para la Universidad Abierta Interamericana en el año 2007

1. ¿Cuánto tiempo lleva en el cargo? **Desde el año 2000, en ese momento se crea el área y se me otorga el cargo.**
2. ¿Qué actividades de promoción realizan desde la municipalidad para el turismo en el delta de san Fernando? **Material gráfico (folletos) que son diseñados y a costo del municipio, donde figuran los prestadores, este material se entrega en la Ferias de turismo, en oficina y se distribuyen en portafolletos en distintos espacios de la ciudad. Asimismo en SECTUR y en la Casa de la Provincia de Buenos Aires. En la Web de la municipalidad, y en los registros para la información en Turismo.-**
3. ¿Qué restricciones existen para la apertura de un establecimiento turístico en el Delta de SF? **Cumplir con lo establecido en las Normas de uso del Suelo, que contienen además las que corresponden a construcción.- Habilitación municipal para el establecimiento turístico: hotelería (en sus diversas modalidades) y gastronomía. Entre los requisitos deben cumplir con un estudio sobre carga de fuego (antisiniestral) que lo realiza un profesional en Seguridad e Higiene y Estudio de Impacto ambiental si correspondiera de acuerdo al tipo de establecimiento.- Los servicios como navegación deben cumplir lo establecido por Prefectura Naval y Ministerio de Transporte Fluvial.**
4. ¿Qué proyectos – Planes, tiene la municipalidad para mejorar la infraestructura del delta de san Fernando? **Respecto de agua, energía eléctrica y telefonía, interviene cuando se produce algún tipo de emergencia o inconvenientes, reclamando ante los Organismos responsables en cada caso. Asimismo respecto del agua (que es tomada de los cursos de agua en los que estén ubicado) se realizan capacitaciones sobre potabilización y se realizan periódicos controles de análisis de las aguas, haciendo las tomas para tales investigaciones en distintos puntos.- En Salud, el municipio tiene a cargo 3 Hospitales y 1 Unidad Sanitaria, cubriendo la atención e insumos, asimismo la lancha ambulancia y otra lancha que se utiliza para distintas actividades.- Construcción y mantenimiento de caminos isleños, principalmente en las zonas más productoras, estaciones de servicio meteorológico para informar a los productores las condiciones de humedad de los suelos, 2 centros para inundados con las comodidades necesarias y que son utilizados además como centros culturales, donde se dictan cursos en especial de artesanías con materiales**

proprios del lugar.-Dentro del Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera se tratan los protocolos de la madera y mimbre, entre otros para colaborar con los productores para el mejor resultado de sus productos y estar en condiciones de competir en los mercados nacionales y/o internacionales

5. ¿Existe alguna ordenanza – Decreto referido al turismo en el delta de SF que este por ser aprobado? **No**
6. ¿Realizan investigaciones – Estadísticas sobre el ingreso y la demanda que genera el Turismo en el Delta de SF? **Se lleva un registro con la colaboración de los mismos prestadores solicitándoles, mensualmente, la cantidad de visitantes y pernocte que tuvieron en su establecimiento. Por otro lado se lleva un registro de consultas, personales, telefónicas o por correo electrónico que se reciben en la Dirección.- Los número marcan crecimiento año a año.-**
7. ¿Qué problemas u Obstáculos detectan en el Delta de San Fernando para su desarrollo turístico? **No encontramos problemas u obstáculos, simplemente hubo cambios, por distintas circunstancias, que llevaron a cierto despoblamiento del Delta e involucró en parte también al turismo. Esto se está revirtiendo y por lo que venimos trabajando desde el inicio de nuestra Dirección, se han instalado nuevos emprendimientos, entre ellos de nivel internacional en calidad de servicios, y otros en los que se ha sumado la actividad productiva, concretamente, apicultura con establecimiento de hospedaje con servicios de restaurante.- Asimismo la ampliación de servicios o estructura en los que ya estaban instalados. Fue un amplio beneficio la extensión de la energía eléctrica y desde ya la telefonía.-**
8. ¿Tienen atractivos definidos, que busquen fomentar? **Si. Se está trabajando con algunos grupos en Cambio Rural, buscando sumar las distintas actividades productivas como atractivo, junto a lo cultural del delta, con el turismo**
9. ¿Reciben cooperación de los establecimientos turísticos para sus investigaciones? **Si**
10. ¿Existen entidades privadas que están involucradas en la actividad Turística del Delta de San Fernando, y sea para su regulación o fomento? **No**
11. ¿Cómo impactó la declaración de la Reserva de Biosfera en la actividad Turística? **Es un valor agregado e impactó muy bien.-**

Análisis De La Entrevista a la Directora de Turismo de San Fernando

La entrevista duró cerca de una hora y es necesario resaltar la buena predisposición y voluntad que mantuvo la Sra. Sosa durante el transcurso de la misma.

Hay varios puntos a mi entender que son importantes para destacar y reflexionar sobre lo dicho, uno de ellos es que ya hace siete años que se creó el área y sigue la misma persona llevando a cabo las actividades. Esto es sumamente positivo ya que se logra una continuidad en las tareas que muchas veces sabemos que no se cumple cuando comienzan a cambiar de gobiernos.

Con respecto a la promoción que hacen desde la municipalidad, podemos decir que la folletería es completa, el costo corre a cargo del municipio y la información que brindan muchas veces no es accesible para gran cantidad de turistas ya que los mismos se pueden adquirir a través de la dirección de turismo ubicada cerca del centro del municipio, que no es el punto de partida de los turistas hacia las islas y no cuentan con una página web propia, siendo solo un apartado de la página web del municipio

Según lo expresado por la directora. el municipio está en permanente contacto con la comunidad del delta de SF ya que brindan cursos de capacitación y de control sobre las distintas áreas y recursos como agua potable, salud y vías de acceso isleña. Creo que este es un punto interesante para reflexionar ya que yo pude comprobar que esto no es así, porque cuando fui a visitar el delta de SF y estuve conversando con distintas personas residentes del lugar me comentaron que ellos se sienten solos porque la municipalidad no los escucha o no están interesados en lo que ellos hace. Sobre este punto nos tenemos que preguntar quien es el que dice la verdad si la municipalidad o los lugareños o puede ser también que la municipalidad no tenga bien en claro cuales son las verdaderas necesidades y motivaciones de la comunidad. Habría que hacer en un futuro un estudio mas detallado de ambas partes para ver donde esta el problema y cual es la mejor solución.

La municipalidad constantemente lleva a cabo la realización de estadísticas actualizadas, ya que todos los meses piden a los distintos prestadores un registro detallado de los turistas y recreacionistas que estuvieron en el delta. Esto es positivo para poder contar con información verídica y trabajar a corto, mediano y largo plazo para la ejecución de nuevas actividades y tareas que resulten interesantes para el delta. De todos modos esta información fue solicitada para hacer este trabajo y no fue brindada, ya que si solicitan los datos no los procesan hasta el día de la fecha

Actualmente el municipio está trabajando en nuevos atractivos que tienen como objetivo unir el turismo y lo cultural. Este punto es interesante ya que nos está demostrando que la municipalidad continua trabajando para mejorar el delta.

Entrevista a Prestadores Turísticos del Delta Tigre / San Fernando

La presente entrevista está destinada a la realización del trabajo final sobre el Delta de San Fernando para la Carrera de Lic. en Turismo de la Universidad Abierta Interamericana

1. ¿Qué servicios brinda actualmente?

Nosotros siempre brindamos el mismo servicio ya sea durante el verano o en el invierno, funcionamos como restaurante. La mayoría de las personas que vienen acá es porque sabe que existimos. El 90 % de la gente viene con su propia embarcación y el resto viene en las lanchas colectivas. En el verano vienen varias personas que se quedan a lo mejor a pasar el día, ya que pueden usar las playas. Como habrás visto el lugar cuenta con habitaciones para que las personas se queden a dormir pero en verano casi nadie se queda y en invierno son muy pocas las personas que vienen a este lugar.

2. Ustedes brindan servicios de lancha para ir a dar paseos?

No, porque es mucho trabajo. En un momento lo hicimos cuando comenzamos pero teníamos que luchar con la gente para que se ponga el salvavidas porque no se lo querían poner y es una responsabilidad para nosotros si le llega a pasar algo, así que preferimos no hacerlo

2. ¿Desde cuándo trabaja la empresa?

El parador hace mucho que esta, la verdad no se cuanto.

1. Cuales son según su entender, las principales características que distinguen el Delta de San Fernando con el Delta del Tigre.

Para mi la ventaja es que el Delta de San Fernando esta mas lejos que el Tigre y entonces no viene tanta gente y por lo tanto el lugar es mas tranquilo y se puede disfrutar mas de las playas, de la vista. Creo que esto es lo más lindo que tiene San Fernando.

2. ¿Cuál es la potencialidad turística de esta zona?

La pesca... la playa

3. ¿Que opina sobre la declaración de la Reserva de Biosfera en la 2da y tercer sección?

De eso no se nada. Hace poco me entere que donde yo trabajo es una zona de reserva porque vi el otro día un folleto que trajo una persona que vino a comer y me estuvo haciendo algunas preguntas, pero la verdad es que no sabía. A nosotros nadie de la municipalidad nos viene a decir nada, es mas ni saben que es lo que hacemos o no hacemos.

Pero, ¿ustedes no están en contacto con la Municipalidad?. Me llama la atención porque yo hice una entrevista a personal de la municipalidad y me dijeron que estaban en contacto con ustedes, que les piden los registros de las personas que vienen a los distintos paradores...

¿La municipalidad? el puesto que esta allá en el Tigre? no, nosotros no hablamos con ellos. Nunca vienen para acá y a mí nunca me pidieron números, nunca me pidieron nada.

4. ¿Qué cambios, ya sean mejoras, o no, detectó en la región después de la declaración de la reserva de biosfera?

Ninguno porque yo ni me entere como te dije recién que era una zona de reserva.

5. ¿Qué aspectos del sistema cree que deben ser mejorados o reforzados?

El principal problema es que la gente no tiene como llegar si no es en embarcación propia prácticamente, no mucha gente llega en las lanchas colectivas porque tardan mucho además de ser caras

6. ¿Tienen en consideración las regulaciones de la reserva de biosfera para realizar su actividad?

No

7. Desea hacer algún comentario sobre la actividad turística en la zona?

No-

Análisis de la entrevista a prestador turístico del delta Hostería "Cruz Alta"

El análisis de esta entrevista nos permite visualizar una situación real que está lejos de ser la ideal. Este análisis nos demuestra que hay una falta de comunicación y de interacción entre el municipio y el prestador de Cruz Alta

Este prestador brinda un servicio mínimo a los turistas y / o recreacionistas que acceden al lugar, ya que solo brinda almuerzo, en una época ofrecían el servicio de lanchas pero lo dejaron de usar porque las personas no se ponían los salvavidas, esto nos está demostrando que este prestador no desarrolla al máximo las posibilidades que le da el entorno. Si bien es cierto que brindan alojamiento, por lo que pude observar éste es precario y no está preparado para recibir a turistas.

Creo que el gran problema es que el prestador no tiene conciencia de la importancia del lugar donde está emplazado, ya que al hacerle las preguntas referidas a la biosfera respondió que se enteró por casualidad viendo un folleto que un excursionista llevo al lugar. Esta falta de información trae como consecuencia un servicio pobre en calidad y el no uso de todos los beneficios

que otorga el lugar, ya que no tienen en cuenta las regulaciones de la reserva de biosfera para hacer su actividad.

Llama la atención las dos versiones diferentes que existen con respecto a la comunicación entre la comunidad y la municipalidad, ya que la primera dice no tener contacto con la municipalidad y esta si. Este es un punto muy importante para resaltar ya que uno de los puntos principales de la reserva de biosfera es que la comunidad debe estar en contacto con los organismos estatales para llevar en forma conjunta la planificación y desarrollo de la zona. Es necesario hacer un estudio mas profundo y ver por que existe esa discrepancia de opiniones. Yo creo que si se logra una buena comunicación entre ambos sectores y la municipalidad capacita a la población local en cuanto a la importancia de la zona, la actividad turística de la zona crecería mucho.

Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera

Artículo 1- Definición

Las reservas de biosfera son zonas de ecosistemas terrestres o costeros/marinos, o una combinación de los mismos, reconocidas en el plano internacional como tales en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO, de acuerdo con el presente Marco Estatutario.

Artículo 2- Red Mundial de Reservas de Biosfera

Las reservas de biosfera constituirán una red mundial, conocida como Red Mundial de Reservas de Biosfera, llamada en adelante la Red.

La Red constituirá un instrumento para la conservación de la diversidad biológica y el uso sostenible de sus componentes, contribuyendo así a alcanzar los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y de otros acuerdos e instrumentos pertinentes.

Cada reserva de biosfera quedará sometida a la jurisdicción soberana de los Estados en que esté situada. En virtud del presente Marco Estatutario, los Estados adoptarán las medidas que consideren necesarias, conforme a su legislación nacional.

Artículo 3- Funciones

Las reservas de biosfera, combinando las tres funciones que se exponen a continuación, deberían procurar ser lugares de excelencia para el ensayo y la demostración de métodos de conservación y desarrollo sostenible en escala regional :

Conservación: contribuir a la conservación de los paisajes, los ecosistemas, las especies y la variación genética.

Desarrollo: fomentar un desarrollo económico y humano sostenible desde los puntos de vista sociocultural y ecológico

Apoyo logístico: prestar apoyo a proyectos de demostración, de educación y capacitación sobre medio ambiente y de investigación y observación permanente en relación con cuestiones locales, regionales, nacionales y mundiales de conservación y desarrollo sostenible.

Artículo 4- Criterios

Los criterios generales que habrá de satisfacer una zona para ser designada reserva de biosfera son los siguientes :

Contener un mosaico de sistemas ecológicos representativo de regiones biogeográficas importantes, que comprenda una serie progresiva de formas de intervención humana.

Tener importancia para la conservación de la diversidad biológica.

Ofrecer posibilidades de ensayar y demostrar métodos de desarrollo sostenible en escala regional.

Tener dimensiones suficientes para cumplir las tres funciones de las reservas de biosfera definidas en el Artículo 3.

Cumplir las tres funciones mencionadas mediante el siguiente sistema de zonación :

a) una o varias zonas núcleo jurídicamente constituidas, dedicadas a la protección a largo plazo conforme a los objetivos de conservación de la reserva

de biosfera, de dimensiones suficientes para cumplir tales objetivos ;
b) una o varias zonas tampón claramente definidas, circundantes o limítrofes de la(s) zona(s) núcleo, donde sólo puedan tener lugar actividades compatibles con los objetivos de conservación ;
c) una zona exterior de transición donde se fomenten y practiquen formas de explotación sostenible de los recursos.

Aplicar disposiciones organizativas que faciliten la integración y participación de una gama adecuada de sectores, entre otros autoridades públicas, comunidades locales e intereses privados, en la concepción y ejecución de las funciones de la reserva de biosfera.

Haber tomado, además, medidas para dotarse de :

Mecanismos de gestión de la utilización de los recursos y de las actividades humanas de la(s) zona(s) tampón; Una política o un plan de gestión de la zona en su calidad de reserva de biosfera ;

Una autoridad o un dispositivo institucional encargado de aplicar esa política o ese plan ;

Programas de investigación, observación permanente, educación y capacitación.

Artículo 5 - Procedimiento de designación

Las reservas de biosfera serán incluidas en la Red Mundial mediante designación efectuada por el Consejo Internacional de Coordinación (CIC) del Programa MAB.

Los Estados, por intermedio de los Comités Nacionales para el MAB cuando proceda, presentará a la Secretaría sus propuestas de designación, con la correspondiente designación, con la correspondiente documentación justificativa, tras haber identificado los lugares que puedan ajustarse a los criterios expuestos en el Artículo 4 ;

La Secretaría verificará el contenido del expediente y la documentación ; en caso de que la propuesta esté incompleta, solicitará información complementaria al Estado que la presenta ;

Las propuestas serán examinadas por el Comité Consultivo sobre Reservas de Biosfera, que presentará una recomendación al CIC ;

El CIC del Programa MAB decidirá respecto de la designación.

El Director General de la UNESCO comunicará al Estado interesado la decisión del CIC.

Se insta a los Estados a examinar y mejorar la situación y el funcionamiento de las reservas de biosfera existentes, y a proponer su extensión si procede, a fin de que puedan funcionar en la Red. Las propuestas de extensión deberán seguir el procedimiento aplicable a las nuevas designaciones.

Las reservas de biosfera que hayan sido designadas antes de la adopción del presente Marco Estatuario serán consideradas por parte de la Red. Por lo tanto, quedarán sujetas a las disposiciones del Marco Estatuario.

Artículo 6 - Divulgación

El Estado y las autoridades correspondientes divulgarán adecuadamente la designación de la zona como reserva de biosfera , por ejemplo mediante placas conmemorativas y la difusión de materiales de información.

Se divulgará, de manera permanente y adecuada, información sobre las reservas de biosfera de la Red, así como sus objetivos.

Artículo 7 - Participación en la Red

Los Estados favorecerán las actividades cooperativas de la Red o participarán en ellas, comprendidas la investigación científica y la observación permanente en los planos mundial, regional y subregional.

Las autoridades competentes deberían facilitar el acceso a los resultados de las investigaciones, las publicaciones correspondientes y otros datos, teniendo en cuenta los derechos de propiedad intelectual, a fin de garantizar el funcionamiento adecuado de la Red y aprovechar al máximo los beneficios derivados del intercambio de información.

Los Estados y las autoridades competentes, en cooperación con otras reservas de biosfera de la Red, deberían fomentar la educación y la capacitación relativas al medio ambiente así como el desarrollo de los recursos humanos.

Artículo 8 - Subredes regionales y temáticas

Los Estados deberían propiciar la constitución y el funcionamiento cooperativo de subredes regionales y/o temáticas de reserva de biosfera, y fomentar, en el marco de esas subredes, el intercambio de información, entre otros, por medios electrónicos.

Artículo 9 - Revisión periódica

La situación de cada reserva de biosfera debería ser revisada cada diez años sobre la base de un informe preparado por la autoridad competente con arreglo a los criterios enumerados en el Artículo 4, y remitido a la Secretaría por el Estado interesado.

El informe será sometido al Comité Consultivo sobre Reservas de Biosfera para que emita una recomendación destinada al CIC.

El CIC examinará los informes periódicos de los Estados interesados .

Si el CIC considera que la situación o la gestión de la reserva de biosfera es satisfactoria, o que ha mejorado desde la designación o la última revisión, lo reconocerá oficialmente.

Si el CIC estimara que la reserva de biosfera ha dejado de cumplir los criterios expuestos en el Artículo 4, podrá recomendar que el Estado interesado adopte medidas para ajustarse a las disposiciones de dicho Artículo 4, teniendo en cuenta el contexto cultural y socioeconómico del Estado interesado a poner en práctica esas medidas.

Si el CIC estimara que la reserva de biosfera de que se trata todavía no cumple los criterios expuestos en el Artículo 4, al cabo de un plazo razonable, la zona dejará de ser considerada reserva de biosfera perteneciente a la Red.

El Director General de la UNESCO comunicará al Estado la decisión del CIC .

Si un Estado deseara retirar de la Red una reserva de biosfera que esté bajo su jurisdicción, lo notificará a la Secretaría. La notificación será transmitida al CIC para su información. La zona dejará de ser considerada reserva de biosfera perteneciente a la Red.

Artículo 10 - Secretaría

La UNESCO prestará servicios de secretaría a la Red y será responsable de su funcionamiento y promoción. La Secretaría facilitará la comunicación y la interacción entre las diversas reservas de biosfera y entre los especialistas. Además la UNESCO creará y mantendrá un sistema de información sobre las

reservas de biosfera accesible en todo el mundo, que estará conectado a otras iniciativas pertinentes.

Con el fin de fortalecer cada reserva de biosfera y el funcionamiento de la Red y de las subredes, la UNESCO recabará asistencia financiera de fuentes bilaterales y multilaterales.

La Secretaría actualizará, publicará y distribuirá periódicamente la lista de las reservas de biosfera que forman parte de la Red, así como información sobre sus objetivos y características.

Proyectos y programas que se desarrollan en el marco de la Reserva

Baqueanos de la Reserva

Desde mediados de 2000, un grupo de pobladores que habitan en las áreas periféricas a la zona Núcleo comenzaron a capacitarse para asumir nuevos roles dentro de la Reserva de Biosfera "Delta del Paraná": como expertos en el ecosistema local, guías para pesca y eco-turismo, combate de fuego forestal, asistencia al turista, etc. Asimismo, participan en el mantenimiento y la limpieza de los recorridos fluviales y en el apoyo logístico a la tarea científica. En este sentido, han completado la construcción de un Refugio Municipal y de una Estación Biológica en el Arroyo Guazucito, en el frente de avance sobre el Río de la Plata.

Esta capacitación fue impulsada por la Municipalidad de San Fernando y organizada por la Asociación para la Conservación y el Estudio de la Naturaleza (ACEN), con el objetivo de difundir la información y los conceptos más importantes relacionados con la preservación de la zona Núcleo de la Reserva, entre la población más próxima a esa área. Entre los meses de octubre de 2000 y marzo de 2001, las jornadas se desarrollaron todos los sábados, en las instalaciones de la Escuela Nro. 34 (ubicada sobre el Arroyo Borches, en la Tercera Sección de Islas). En las mismas, participó un total de 18 personas, todos habitantes de los alrededores de la zona Núcleo, esto es, del área con menor influencia de actividad humana y protegida legalmente de toda intervención que pudiera modificar las características naturales de este ambiente.

La población local demostró una excelente predisposición en el aprendizaje de los temas relacionados con la temática de la naturaleza y su conservación, revelándose en cada isleño una fuerte preocupación por el futuro de la fauna y la flora isleña. También se advirtió un alto interés en el desarrollo de actividades vinculadas al eco-turismo y otras iniciativas, como la producción de artículos regionales, que requerirán de un asesoramiento específico para analizar su factibilidad y viabilidad en el mediano y largo plazo.

Entre los trabajos prácticos desarrollados por los pobladores que asistieron al curso, se encuentran:

- Mapa de casas y muelles de la zona, tipificando el estado.
- Mapa de localización de embalsados en la zona Núcleo.
- Mapa de relictos de Monte Blanco, indicando especies presentes, ubicación y dimensiones.
- Mapa de los sitios que pueden tener interés para el desarrollo del eco-turismo.
- Principales sitios donde son frecuentes los avistajes de fauna.
- Desarrollo y descripción de proyectos de alternativas económicas viables en la nueva área natural protegida.
- Taller de discusión y elaboración de cuadro comparativo para las principales especies, donde se detallaron las características que presenta cada una de ellas en la zona.

- Mapas de distribución para el ciervo de los pantanos, carpincho, coipo, lobito de río, pava de monte y gato montés.
- Identificación de lugares con riesgo de fuego, y mapeo de arroyos y zanjones aptos para la toma de agua en combate de fuego forestal.

Obras de manejo de agua y alteos transitables

En el territorio de la Reserva de Biosfera "Delta del Paraná", existen numerosas zonas dedicadas a distintas actividades rurales. A diferencia de las actividades de campo que se desarrollan en el territorio bonaerense, el suelo de las Islas se encuentra condicionado por las mareas del Río de la Plata, que producen crecidas y descensos del agua dos veces por día. Por ello, el manejo del agua, la construcción de ataja repuntes, alteos, endicamientos, zanjales y compuertas es una actividad históricamente asociada a la vida isleña. El productor del Delta requiere de la previsibilidad que deviene de la seguridad de sus islas, ya sea controlando el acceso del agua como permitiendo que el exceso hídrico se retire de los cultivos. En el marco del Comité de Gestión, el intercambio de experiencias de la Reserva ha permitido incorporar una nueva y enriquecedora visión, al sumar capacitación sobre la contribución y/o restricción de los nutrientes que aportan estos ciclos hídricos.

Apoyo municipal a la producción

Desde su incorporación a la Red Mundial de Reservas de Biosfera de la UNESCO en noviembre de 2000, el Delta de San Fernando ha experimentado un incremento en el apoyo a emprendimientos fruti-hortícolas de nuevas especies y al mejoramiento de la calidad de las producciones desarrolladas en el Arroyo Fredes y Río Paraná Miní, en el Arroyo Estudiante Chico, Arroyo Pacífico y Arroyo Felicaria..

Relevamiento e inventario forestal

Durante el año 2003, se completó el relevamiento e inventario de la forestación de uso comercial implantada en el territorio de la Reserva de Biosfera "Delta del Paraná". El trabajo se inició en enero de 2002, a partir de la asociación de la empresa privada Papel Prensa S.A. y la Municipalidad de San Fernando.

La responsabilidad del relevamiento aerofotogramétrico, de la interpretación forestal y de la digitalización estuvo en manos del Instituto de Agua y Clima de la Estación Experimental Castelar del INTA. El relevamiento fue realizado mediante fotografías a escala (1:10.000) obtenidas mediante cámara digital multiespectral, lo que proporcionó una resolución de muy alta precisión para el fin propuesto. De acuerdo con los términos del convenio entre las partes, las imágenes obtenidas fueron cedidas -sin cargo- al Laboratorio de Ecología Ambiental y Regional (FCEyN-UBA), a fin de complementar las investigaciones en desarrollo con sensores remotos.

El inventario, identificando superficies, especies, tipos, edades y estado de las plantaciones comerciales, fue digitalizado e integrado al catastro parcelario de la Reserva. De esta forma, los productores y el Municipio cuentan ahora con información precisa acerca de sus plantaciones y de la condición de desarrollo de las mismas.

Red de estaciones Agro-meteorológicas

Entre las prioridades planteadas por el Comité de Gestión de la Reserva desde el comienzo de sus actividades, se encontraba la necesidad de disponer de información cierta -de base científica y tecnológica- sobre el territorio de Islas de San Fernando.

Por su directa vinculación con la producción, uno de los aspectos más destacados en aquel sentido fue la importancia de contar con información diaria acerca de las condiciones meteorológicas que afectan y determinan el trabajo agro-forestal en las Islas.

La puesta oficial en servicio de la Estación Agro-meteorológica UNESCO se realizó el 1° de enero de 2002, a las 00:00hs, en las instalaciones ubicadas en el Pueblo Nueva Esperanza (Río Carabelas), en pleno corazón de la zona productiva (Localización: 38°06'24''S - 58°47'04''W). Los parámetros más importantes que se registran allí son: temperatura, temperatura máxima, temperatura mínima, presión, humedad relativa, índice temperatura-humedad, punto de rocío, evapo-transpiración, lluvia caída e intensidad máxima, grados día, sensación térmica, energía solar, radiación solar y viento (velocidades y dirección). De acuerdo al tipo de parámetro, la lectura de datos se realiza a cada hora, o bien, el mismo equipo produce una integración variable de datos que arroja un resultado promedio por hora.

Actividades relativas a la calidad de las aguas

• Campañas regulares de monitoreo

Desde la creación de la Reserva de Biosfera "Delta del Paraná" en noviembre de 2000, la Municipalidad de San Fernando realiza -en forma sistemática y continuada- un monitoreo de la calidad de las aguas en los ríos, arroyos y canales de su territorio.

Se trata de una tarea que ya se realizaba en la región desde hace quince años, aunque con despereja continuidad. A partir del Convenio suscripto entre el Museo de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" y la Municipalidad tras la creación de la Reserva, estos muestreos se realizan ahora con frecuencia estacional. La toma de muestras de agua cruda se realiza en cuatro puntos estratégicos: en el Río Paraná de las Palmas, en el Río Carabelas, en la intersección del Río Paraná Miní y el Canal 4; y en el empalme de los ríos Paraná Miní y Chaná.

También se recolectan muestras de agua tratada para el consumo, a fin de controlar la calidad del proceso. Estas muestras son tomadas trimestralmente en los tres Hospitales de Islas, en el Centro de Salud y Campamento Municipal del Arroyo Felicaria, y en el Pueblo Nueva Esperanza, esto es, en los establecimientos donde la comuna tiene la responsabilidad de proporcionar agua segura para el consumo. Las muestras son analizadas en el laboratorio de

la empresa Aguas Argentinas, para el control de los parámetros físico-químicos y metales pesados. Los dictámenes técnicos se encuentran a cargo del Grupo GAT, de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), en virtud de un Convenio de Cooperación suscrito con la comuna. Los datos relevados son publicados en el portal del Municipio en Internet (www.sanfernando.gov.ar).

• Programa de Agua segura para el Desarrollo

Si bien puede asegurarse que las condiciones del agua de superficie dentro del territorio de Islas de San Fernando no se han deteriorado, el agua no puede ser consumida sin tratamiento de potabilización, dado que contiene bacterias que tornan imprescindible su tratamiento previo al consumo. Asimismo, los modos tradicionales de filtrado del agua mediante el uso de filtros de barro o de cerámica, sin desinfección por cloración del líquido, tampoco resultan aptos para el consumo humano.

Por iniciativa de la Intendencia, la comuna realizó en 2004 cursos de capacitación para el tratamiento sencillo del agua de consumo, destinados a instruir a los operadores de establecimientos municipales, operadores turísticos y pobladores en general en los principios básicos de potabilización. Para tal fin, se entregaron gratuitamente elementos y reactivos para controlar la correcta purificación del agua.

Actividades relativas a la protección de la fauna

• Acciones conjuntas de Pobladores y Prefectura Naval

A lo largo del año 2002 y principios de 2003, distintos grupos de cazadores furtivos fueron avistados y denunciados por los pobladores locales en las Zonas de Amortiguación y del Núcleo de la Reserva de Biosfera.

En cumplimiento con el Convenio de Cooperación suscrito entre la Prefectura Naval Argentina y la Municipalidad de San Fernando, los efectivos de esta fuerza de seguridad actuaron en todos los casos, logrando la captura y detención de un total de once intrusos. Las armas y las trampas fueron decomisadas.

Por su parte, el Honorable Concejo Deliberante de San Fernando ha incorporado a la Ordenanza Fiscal vigente severas multas (de hasta tres mil pesos) y reglamentó el decomiso de las armas y los equipos de quienes participen u organicen partidas de caza del Ciervo de los Pantanos, declarado Monumento Natural de la Provincia de Buenos Aires y protegido por la reglamentación de la Reserva, que resguarda la zona Núcleo de todo tipo de intervención humana.

Actividades relativas a la capacitación

• Curso de formación docente en la Reserva de Biosfera

Durante el año 2003, se realizó el Curso de Capacitación y Formación Docente sobre la Reserva de Biosfera "Delta del Paraná".

El mismo tuvo lugar en los salones del Consejo Municipal de Educación de San Fernando, con el objetivo de proporcionar a la comunidad educativa de las Islas los conocimientos teóricos y metodológicos para promover la conciencia ambiental y la identidad isleña de los niños y jóvenes que residen en la Reserva.

• Curso de capacitación para el turismo en la Reserva

Con el objetivo de capacitar a las personas vinculadas al contacto con el visitante del Delta, se realizó el Curso de Formación para Guías y Operadores Turísticos de la Reserva de Biosfera "Delta del Paraná".

En el mismo, se abordaron los conceptos fundamentales relacionados con las características de los ecosistemas de humedal y el territorio de islas. Asimismo, se trabajó en los principios que dieron origen a la Reserva de Biosfera "Delta del Paraná".

Hasta diciembre de 2003, se capacitaron 17 Guías de Turismo de los municipios de San Fernando y de Tigre, así como también los titulares de varios establecimientos con sede en territorio isleño.

El Convenio CEAMSE – Municipalidad de San Fernando

Programa piloto de manejo sustentable de residuos sólidos urbanos en islas

El CEAMSE (Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado) y el Municipio de San Fernando se asociaron en 2001 para llevar adelante una experiencia piloto de manejo sustentable de residuos en el territorio de Islas, particularmente frágil a la contaminación de basura no degradable en suelo y cursos de agua.

El aporte del CEAMSE para esta experiencia, que es una extensión particular del programa CEAMSE RECICLA en territorio isleño, cubre básicamente los costos operativos de la recolección diferenciada de los residuos reciclables, su separación y estiba, así como el traslado al puerto continental para su retiro y posterior comercialización.

Simultáneamente, esta operatoria se ha sostenido con actividades complementarias que tienden a promover la conciencia ambiental, alentar la recolección de aquellos residuos que no pueden ser naturalmente degradados, e instalar buenas prácticas en los manejos de residuos sólidos en el territorio insular de San Fernando. Estas actividades tienen un especial énfasis en la comunidad educativa, promoviendo los compromisos de los niños y jóvenes con la experiencia, y su rol de multiplicación en el ámbito familiar.

El Programa de Recolección Selectiva y Manejo Sustentable de Residuos en las Islas cuenta con la participación de todas las escuelas de las Islas de San Fernando (nivel inicial, EGB y Polimodal), con la totalidad de establecimientos municipales y el 90 por ciento de los operadores turísticos. Este programa permite traer a continente un promedio de seis toneladas de residuos reciclables en forma trimestral, cuya venta por parte del CEAMSE origina recursos para las Cooperadoras de cada establecimiento educativo.

• Jornadas Ambientales Escolares para fortalecer la identidad isleña

Desde el inicio del ciclo escolar de 2001 hasta la actualidad, las Jornadas Escolares Ambientales se realizaron en todos los servicios educativos de la Reserva, con el objetivo de producir una reflexión sobre el Ecosistema Isleño y optimizar el Programa de Recolección Seleccionada de Residuos. Entre las actividades que abarca cada Jornada Escolar Ambiental, se encuentran:

- Charlas sobre los conceptos básicos de Reciclaje.
- Talleres de expresión plástica y artesanía ecológica. En ellos se abordan temas propios como fauna, flora, costumbres, pobladores, a partir de materiales en desuso. De esta manera, se incorporan técnicas para la utilización de papel reciclado y materiales naturales de la isla.
- Talleres de fortalecimiento de la identidad isleña, mediante la integración de contenidos (plástica, lengua, naturales y sociales) expresados en distintos proyectos áulicos: textos, murales o teatro.

• El Libro de Familia

La Municipalidad de San Fernando y el CEAMSE acompañan también a las escuelas de las Islas en la construcción del proyecto "El Libro de la Familia", que consiste en contar la historia familiar y comunitaria del Delta a partir de los testimonios de los antiguos y nuevos pobladores.

• Material didáctico y equipamiento

Todas las acciones ambientales en las Islas de San Fernando son acompañadas por la elaboración, impresión y distribución de material didáctico, e instructivos sobre la Reserva de Biosfera y el manejo sustentable de residuos. Los mismos son distribuidos entre las escuelas y los Operadores Turísticos de la región. Entre ellos, se encuentran:

- "¿Por qué es importante reciclar?"
- "¿Cuánto demoran en biodegradarse los materiales arrojados al río?"
- "Recetas para hacer papel reciclado".
- "Instructivo sobre recolección seleccionada".

Entre los establecimientos educativos y los operadores turísticos más activos, también se han distribuido recipientes para reciclaje de PELT, cedidos por el CEAMSE. En el caso de operadores turísticos adheridos, se distribuye un certificado enmarcado que destaca la colaboración de cada establecimiento con el Programa Piloto de Manejo Sustentable de Residuos en Islas.

El Delta con marca propia y certificación de calidad

Por iniciativa del Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera "Delta del Paraná", el Honorable Concejo Deliberante de San Fernando sancionó la Ordenanza Nro. 7821/02, que establece el régimen de Indicación Geográfica "Reserva de Biosfera Delta del Paraná". Se trató del primer paso hacia la construcción de un sistema de aseguramiento de la calidad para los productos y los servicios extraídos, cultivados, elaborados o prestados en el territorio de la Reserva.

La letra de esta normativa enfatiza en la necesidad de acompañar la tutela sobre la marca identificatoria de los productos y servicios de la Reserva de Biosfera, con el respaldo de auditoria y certificación de niveles de calidad crecientes.

A partir de la sanción de esta ordenanza, la utilización de esta referencia sólo podrá efectuarse con la aprobación del Municipio, luego de cumplimentar el procedimiento administrativo y de contralor previsto, que incluye la opinión previa favorable del Comité de Gestión de la Reserva.

De esta forma, se espera resguardar el valor agregado que implica la apelación al origen delteño tanto en productos agrícolas, fruti-hortícolas y forestales, como en las manufacturas artesanales y en los servicios recreativos y de ecoturismo.

FOTOGRAFIAS

Alojamientos / Recreos:



Cabañas Delta Bonaerense



Camping Posada



Cielo Camping



Los Pecanes



Isla Margarita



La Pascuala delta Lodge





Recreo Cruz Alta



Puerto La Pista



Recreo el Tropezón

Paisajes / Actividades:





Día del isleño:







MAB **RBDelta**

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO



<http://www.sanfernando.gov.ar/biosfera/biosfera.html>

rbdelta@sanfernando.gov.ar

Tel.: (54.11) 4725-1688 – Fax: (54.11) 4725-1461

CONDICIONES DE MEJORES PRACTICAS PARA ESTABLECIMIENTOS, OPERADORES Y SERVICIOS TURISTICOS

RECONOCIMIENTO COMO ESTABLECIMIENTOS ORIGINARIOS Y SERVICIOS ORIGINARIOS

EN LA RESERVA DE BIOSFERA DELTA DEL
PARANA – ISLAS DE SAN FERNANDO
PCIA. DE BUENOS AIRES - ARGENTINA

Junio 2006



ESTABLECIMIENTOS, OPERADORES Y SERVICIOS TURISTICOS:

Por la Ordenanza N° 7821/02 fue establecido el Régimen de Indicación Geográfica “Reserva del Biosfera Delta del Paraná” para los productos, bienes o servicios, originarios, producidos o prestados en territorio de la II y III Secciones de Islas del Delta Bonaerense, bajo la Jurisdicción del Municipio de San Fernando;

La autoridad de aplicación en el citado régimen es la Secretaría de Gestión Territorial y Medio Ambiente del Departamento Ejecutivo y siendo necesario protocolizar las condiciones que deberían cumplimentar los aspirantes a obtener el sello identificatorio de producto o servicio originario de la Reserva de Biosfera Delta del Paraná en el rubro TURISMO, y encomendada la confección de estos requisitos, su articulado fue debatido y mejorado en diversas reuniones del Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera Delta de Paraná; Asimismo, estas condiciones fueron puestas a consideración de operadores y prestadores turísticos con establecimientos o servicios en territorio de Islas de San Fernando y fueron adecuadas en aquellos puntos que pudieran presentar conflicto de cumplimiento para algunos de los aspirantes a la obtención de la distinción, toda vez que existen trámites en el área de otras jurisdicciones del Estado, cuyos plazos de cumplimiento pudieran exceder los normales para el otorgamiento del Regimen de Indicación Geográfica;

En la reunión del Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera Delta del Paraná del día 1 de Noviembre del 2005, se aprobó el texto final de la condiciones para el otorgamiento del SELLO DE INDICACIÓN GEOGRÁFICA RESERVA DE BIOSFERA DELTA DEL PARANÁ, que regirá tanto para los establecimientos turísticos, como para los servicios relacionados con la actividad turística en territorio de Islas de San Fernando;

El presente documento resume las normas y condiciones para que establecimientos, operadores y/o servicios turísticos habilitados o prestados en territorio de II y III Sección de Islas del Delta Bonaerense, bajo jurisdicción del Partido de San Fernando, puedan aspirar al otorgamiento del SELLO DE INDICACIÓN GEOGRÁFICA RESERVA DE BIOSFERA DELTA DEL PARANÁ en los términos y condiciones establecidas por la Ordenanza N° 7821/02

□ **MARCO GENERAL:** Créase el REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS Y OPERADORES TURÍSTICOS bajo responsabilidad de la Dirección de Turismo, dependiente de la Secretaría para la Producción, el Empleo y la Seguridad Ciudadana del Municipio. Será condición inexcusable para todo establecimiento u operador que aspire al otorgamiento del SELLO DE INDICACIÓN GEOGRÁFICA RESERVA DE BIOSFERA DELTA DEL PARANÁ, encontrarse inscripto en el registro establecido en el artículo anterior. Será también condición imprescindible cumplimentar los requisitos para obtener la Habilitación Municipal por ante la Secretaría de Planificación, Ingresos y Financiamiento Público del Municipio y mantenerla vigente, con las obligaciones fiscales al día.

□ Todo establecimiento u operador que aspire acceder al otorgamiento del SELLO DE INDICACIÓN GEOGRÁFICA RESERVA DE BIOSFERA DELTA DEL PARANÁ, deberá realizar sus actividades exclusivamente dentro del territorio de la II y III Sección de Islas del Delta Bonaerense, bajo jurisdicción del Partido de San Fernando.

□ Los establecimientos radicados en el territorio de Islas de San Fernando, o los servicios prestados en su jurisdicción, deberán cumplir con la ZONIFICACIÓN Y NORMAS SOBRE USO DEL SUELO Y ACTIVIDADES EN EL DELTA DE SAN FERNANDO, establecidas en el Decreto N° 1303/00 Reglamentario de la Ordenanza N° 589/83, en lo que en cada caso resulte pertinente.

□ Los interesados en el otorgamiento del SELLO DE INDICACIÓN GEOGRÁFICA RESERVA DE BIOSFERA DELTA DEL PARANÁ para Establecimientos y Servicios Turísticos, proporcionarán la información requerida en los formularios y requisitos particulares y cumplimentarán todo lo atinente a señalética y Manual de Marca.

□ **ESTABLECIMIENTOS:** Serán condiciones mínimas para obtener el SELLO DE INDICACIÓN GEOGRÁFICA RESERVA DE BIOSFERA DELTA DEL PARANÁ, en carácter de **ESTABLECIMIENTO ORIGINARIO**, cumplimentar el PROTOCOLO con los siguientes puntos y tramitaciones:

□ **Agua potable:**

El establecimiento deberá asegurar el suministro de agua potable en cantidad suficiente y calidad reconocida para el suministro de residentes y visitantes, calculado en base a la cantidad tope de personas para las que se encuentra habilitado.

Podrá autorizarse todo tipo de sistemas de potabilización que asegure la calidad del líquido elemento, de acuerdo a los parámetros del código alimentario argentino, tomando el recurso sólo de cursos de agua con circulación permanente.

El sistema adoptado deberá incluir obligatoriamente la cloración previa al consumo.

El agua deberá almacenarse en tanques cerrados y de material idóneo, que posibiliten el consumo en cualquier instante y circunstancia.

□ **Tratamientos de Excretas:**

Dada la diversidad de establecimientos que puedan instalarse, los responsables de los mismos harán una propuesta del sistema de tratamiento y eliminación de efluentes cloacales a emplear, poniendo a consideración de la Autoridad municipal de Aplicación su aprobación o las variantes y exigencias que correspondan.

Se detallará la metodología de los tratamientos y se presentará un esquema de la tipología de las obras.

□ **Eliminación de Residuos:**

El establecimiento deberá disponer criterios para minimizar la generación de residuos sólidos, orgánicos o inorgánicos, disminuyendo el uso de elementos desechables y contar con elementos de limpieza biodegradables.

Será totalmente inadmisibles el volcamiento de residuos a los cursos de agua de cualquier tipo o dimensión.

Tampoco se permitirán los tratamientos que provoquen efectos secundarios (humos, olores, proliferación de roedores, etc.).

El establecimiento deberá aplicar un sistema de clasificación de los residuos que será extensivo a los clientes y visitantes y deberá estar adherido al Programa de Recolección Selectiva de residuos implementado por el Convenio CEAMSE – Municipalidad de San Fernando.

□ **Mantenimiento de Instalaciones:**

El establecimiento deberá garantizar un adecuado y permanente mantenimiento de sus instalaciones a fin de ofrecer el mejor servicio a sus clientes y visitantes, así como para evitar daños o perjuicios accidentales a los mismos.

Las instalaciones de energía eléctrica, en aquellos casos vinculados con la red pública, deberán cumplimentar todas las disposiciones de seguridad establecidas por el Ente Regulador (ENRE) y estarán certificadas por Instalador Matriculado.

Se dará especial consideración y difusión a los establecimientos que adopten criterios de uso racional de la energía o utilicen tecnologías alternativas.

□ **Muelles e Instalaciones:**

Todas las construcciones y/o instalaciones deberán estar realizadas bajo normas de seguridad y no se admitirán obras precarias.

Los muelles estarán diseñados y construidos en cota libre de inundación y con las reglas del buen arte de la construcción, preparados para soportar atraques de un tipo de embarcación en particular y de pasajeros en general. Las superficies de espera de los muelles deberán estar dimensionadas para albergar el número habitual de pasajeros de las embarcaciones utilizadas.

Las especificaciones técnicas serán coincidentes con los planos tipo de los organismos provinciales y nacionales con incumbencia sobre dicho tema.

Los muelles deberán estar declarados y aprobados según las normas vigentes.

Con carácter excepcional, podrá considerarse el otorgamiento provisorio del SELLO DE INDICACIÓN GEOGRÁFICA RESERVA DE BIOSFERA DELTA DEL PARANÁ por el término de 1 (un) año en los casos de establecimientos que hubieran iniciado y tuvieran en trámite inconcluso la inscripción y aprobación de su muelle. Este supuesto sólo será aplicable en los casos que las construcciones cumplan acabadamente con los requisitos arriba enunciados.

□ Parquizaciones y espacios verdes:

Dentro de lo posible, se procurará la utilización de especies nativas en la parquización del lugar. Si la extensión interior del predio lo permite, se dará especial consideración y difusión a los establecimientos que ofrezcan senderos de interpretación o recorridos por ambientes habituales de la isla.

□ Tipología Constructiva:

Toda construcción dentro de la Reserva de Biosfera del Paraná deberá mostrar una tipología netamente "isleña", privilegiando elementos constructivos naturales y no desentonando con el ambiente natural en cuanto formas, colores, etc., haciendo hincapié en los materiales propios del lugar en cuanto a todo lo constructivo y paisajístico.

□ Alteos y Cotas Reglamentarias:

Los parcelamientos donde se radiquen los establecimientos turísticos, estarán sobre la cota +2.40m IGM y +2.60m IGM, según zonificación indicativa del Decreto Reglamentario N° 1303/00 de la Ordenanza N° 589/83, quedando como cota de piso de las construcciones +3.75m IGM.

Todo alteo deberá ser un refugio en caso de mareas o inundaciones, en salvaguarda de personas y/o animales, teniendo en cuenta que su diseño no genere espacios o recintos sin desagües ni escurrimientos naturales garantizando espacios secos y bien drenados.

□ Diploma de la RBDelta:

Junto con la Habilitación Municipal y después de haber cumplimentado todos los requisitos solicitados, el establecimiento deberá exhibir en forma visible copia del Diploma UNESCO de la Reserva de Biosfera Delta del Paraná

También deberá tener en cantidad y en forma permanente, la folletería turística del Municipio de San Fernando y de la Reserva de Biosfera Delta del Paraná, para difusión de la misma y su entrega a los clientes y visitantes del establecimiento.

□ Personal:

Por lo menos una persona representativa del establecimiento turístico deberá realizar y aprobar con Certificado oficial del Municipio el curso de Capacitación Sustentable y Participativa de la Reserva de Biosfera del Paraná para Operadores y Guías de Turismo, a los efectos de tener un conocimiento pleno de ella y poder mantener las normas establecidas en sus bases, transmitiendo al visitante una forma de vivir en un ambiente productivo sustentable entre el hombre y la biosfera.

Es condición imprescindible incluir en el plantel de empleados a personal con residencia permanente y efectiva en territorio de Islas de San Fernando.

□ Seguridad y comunicaciones:

Los establecimientos deberán contar en forma permanente con un medio de comunicación radial o de telefonía móvil que permita su vinculación cuando fuere necesario con los organismos de seguridad o los establecimientos del sistema de salud en la zona.

Asimismo, deberán contar con un botiquín adecuado a la envergadura del establecimiento, cuyo inventario y contenido deberá ser aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social y Salud del Municipio.

OPERADORES O SERVICIOS: Los operadores o prestadores de servicios turísticos que desarrollen su actividad en territorio de la II y III Sección de Islas del Delta Bonaerense, bajo jurisdicción del Partido de San Fernando, deberán cumplimentar el PROTOCOLO con los siguientes puntos, tramitaciones y requisitos para el otorgamiento del SELLO DE INDICACIÓN GEOGRÁFICA RESERVA DE BIOSFERA DELTA DEL PARANÁ en carácter de **SERVICIO ORIGINARIO:**

- 1.- Presentar la solicitud ante la Autoridad de Aplicación, detallando expresamente las características del servicio, duración, y puntos eventuales de descenso de pasajeros y turistas.
- 2.- Los servicios deberán ser prestados exclusivamente en embarcaciones que contaren con la aprobación de la Prefectura Naval Argentina para el transporte de pasajeros y contar con todas las medidas de seguridad exigidas por la autoridad de aplicación naval.
- 3.- Los servicios serán acompañados en todos los casos por una persona idónea en cuestiones ambientales, que pueda describir y destacar los aspectos ecológicos y de actividad turístico-ambiental más importantes del recorrido, historia del Delta y sus actividades productivas y las características de la región, su flora y su fauna.
- 4.- La persona que realice las tareas de guía, de servicios de difusión o de educación ambiental en los recorridos, deberá contar con la aprobación de la Autoridad de Aplicación quien se encuentra facultada a efectuar la comprobación de idoneidad que estimare oportuna y pertinente al caso.
- 5.- Los servicios de apoyo en los recorridos en tierra, desplazamiento por agua o tránsito en los senderos de interpretación, deberán ser prestados por personas idóneas con residencia efectiva en territorio isleño, capacitadas en el Curso de Baqueanos de la Reserva de Biosfera Delta del Paraná, realizado por el Municipio.
- 6.- Todo el programa será aprobado específicamente por Resolución ad-hoc de la Autoridad de Aplicación.

TRAMITACION Y OTORGAMIENTO: Efectuada la solicitud de otorgamiento de SELLO DE INDICACIÓN GEOGRÁFICA RESERVA DE BIOSFERA DELTA DEL PARANÁ por parte de establecimientos, operadores o servicios turísticos, la Autoridad de Aplicación en colaboración con la Dirección de Turismo Municipal, efectuará las visitas o inspecciones que consideraren oportunas para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes normas y la pertinencia de uso de la distinción que se solicita. Estas inspecciones que quedarán registradas en un informe escrito debidamente fundado y suscripto por todos los técnicos participantes, el que será elevado a consideración del Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera Delta del Paraná.

El informe de inspección y de cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes normas será presentado en reunión plenaria del Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera Delta del Paraná, quien determinará en consenso el otorgamiento de la distinción al aspirante o su denegatoria, lo que constará en el Acta pública de la Reunión.

El incumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes normas dará lugar a que el establecimiento u operador quede expuesto a las sanciones establecidas por la Ordenanza N° 7821/02 o al régimen contravencional municipal, pudiendo incluir en casos de incumplimiento severos, la de clausura del establecimiento o la cancelación de la autorización para operar.

El derecho al uso del SELLO DE INDICACIÓN GEOGRÁFICA RESERVA DE BIOSFERA DELTA DEL PARANÁ tendrá la duración de un (1) año, pudiendo ser renovado a solicitud del interesado por el mismo período en el supuesto de que se mantuvieren o eventualmente se hubieren mejorado las condiciones del establecimiento o el servicio prestado. ■